

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL -EOTM-
MUNICIPIO DE VEGACHI - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
¡ GENERANDO ALTERNATIVAS ! -PERIODO 2000-2009

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VEGACHÍ**

**DIAGNÓSTICO GENERAL
Y POR SUBSISTEMAS**

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL MUNICIPAL –EOTM-
PERIODO 2000 – 2009**

¡GENERANDO ALTERNATIVAS!

**UNA ESTRATEGIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y
ACCIÓN –PGA-**

NOVIEMBRE DE 2000

"UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ES UN CONJUNTO DE NORMAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PERMITEN ORIENTAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO A PARTIR DE SUS CUALIDADES, ATRIBUTOS Y POSIBILIDADES DESDE EL PUNTO DE VISTA FÍSICO. SE REALIZA DESDE LOS ESCENARIOS ECONÓMICO, AMBIENTAL, SOCIOCULTURAL Y ADMINISTRATIVO"

MISIÓN

El Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal -EOTM- provee las bases para el desarrollo de oportunidades y alternativas socioeconómicas a los habitantes del Municipio de Vegachí, en el corto, mediano y largo plazo, a partir del uso eficiente del territorio, la conservación de los recursos naturales y el incremento de la producción interna. En general, procura hacer uso de sus ventajas Comparativas y Competitivas, plasmados básicamente en su ubicación estratégica, el incremento del Capital Humano y la explotación planificada de sus recursos naturales.

“Es muy Bueno que ustedes hagan eso porque nosotros antes sembrabamos yuca y plátano y eso comíamos pero en cambio hoy, no podemos comernos la caña que tenemos sembrada”

Campesino de Vegachí

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**NESTOR IVAN GALLEGO AGUDELO
ALCALDE MUNICIPAL**

LUIS GUILLERMO SUAREZ HERRERA
Secretario De Gobierno Municipal

JOSÉ LEONIDAS CADAVID RUIZ
Secretario De Planeación Municipal

MARTA EMILSE PARRA LOPERA
Secretaria De Obras Públicas Y
Servicios Públicos Domiciliarios -Spd-

JAVIER EDUARDO GONZALEZ PUERTA
Director Umata

ARNULFO ROMÁN VÉLEZ
Tesorero Municipal

JANETH BUSTAMANTE
Corregidora Del Tigre

ORLANDO VALENCIA DIAZ
Director De Bienestar Social

ROBID RENGIFO CASTRO
Inspectora Municipal De Policía

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ RIOS
Bibliotecaria Corregimiento El Tigre

DIANA JOAQUINA MENDEZ RAMIREZ
Bibliotecaria Municipal

LUIS HERNAN SANCHEZ SANCHEZ
Gerente Empresa Social Del Estado
San Camilo De Levis

LUIS CARLOS CONTRERAS GIL
Jefe Del Nucleo Educativo

OLMAN DE JESÚS RÍOS VASQUEZ
Director Imuder

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

JUAN PABLO BERNAL RESTREPO
Presidente

ALVARO DE JESUS CORTÉS MONTOYA
Vicepresidente Primero

GREGORIO ARBEY HERNANDEZ PIEDRAHITA
Vicepresidente Segundo

LILIANA MARIA TORRES GAVIRIA
Concejal

OSCAR JAIME GUZMAN GONZALEZ
Concejal

JESÚS SALVADOR PÉREZ BOTERO
Concejal

JHON BYRON SANCHEZ GARCÍA
Concejal

JORGE RODRIGO TRUJILLO JARAMILLO
Concejal

JOHN JAIRO PATIÑO
Concejal

GUSTAVO ANTONIO CORTÉZ GOMEZ
Concejal

LUZ MARIETA PINEDA SIERRA
Secretaria

JULIO ENRIQUE GOMEZ AGUDELO
Personero Municipal

**CONSEJO CONSULTIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPAL -CCOTM -**

**REPRESENTANTES DE
LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

ARNULFO ROMÁN VÉLEZ
JANETH BUSTAMANTE
JOSÉ LEONIDAS CADAVID RUIZ
JOSÉ ROSO MUÑOZ LONDOÑO
LUIS HERNÁN SANCHEZ
ORLANDO VALENCIA DIAZ
RODRIGO AGUDELO VASCO

REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD

ANCIZAR BEDOYA
Gobernador Indígena: Comunidad Junkará
FRANCISCO MEJÍA
Gerente De Cecoonor
HUMBERTO VILLEGAS
Presidente De La Junta Administradora
Local Del Tigre -Jal-
JOSÉ ANTONIO VALENCIA
Presidente De La Asociación
De Comerciantes
MARTHA RENGIFO
Representante De Asocomunal -Jac-
SANDRA VILLEGAS
Presidenta De Cooperativa Integral De
Trabajo Asociado

REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

JUAN PABLO BERNAL RESTREPO Concejal

REPRESENTANTE DE LA PERSONERÍA

JULIO ENRIQUE GÓMEZ AGUDELO
Personero Municipal

CONSEJO MUNICIPAL DE LA CULTURA -CMC-

MAGNOLIA ALBIRIAM ACEVEDO MENDEZ
Presidenta

MIEMBROS:

DIANA JOAQUINA MENDEZ RAMIREZ

GILBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ

HENRY ARTURO GONZALEZ

JORGE ANTONIO VALENCIA RESTREPO

JOSÉ ROSSO MUÑOZ LONDOÑO

LUIS CARLOS CONTRERAS GIL

LUIS HERNAN SANCHEZ SANCHEZ

NESTOR IVAN GALLEGO AGUDELO

OLMAN RIOS VASQUEZ

ORLANDO VALENCIA DIAZ

ROBID ASTRID RENGIFO CASTRO

**EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE TRABAJO –EIT-
VINCULADO DIRECTAMENTE AL PROYECTO**

MARITZA JARAMILLO SÁNCHEZ	Delineante de Arquitectura
ROBINSON GIRALDO MIRA	Delineante de Arquitectura
SANDRA PANIAGUA	Especialista en Digitalización Cartográfica
FERNANDO MUÑOZ ESPITIA	Ingeniero Civil
CARLOS HUMBERTO ALVAREZ S.	Ingeniero Geólogo
RODRIGO AGUDELO VASCO	Ingeniero Agrónomo (Ex director UMATA)
FRANCISCO BENJUMEA ZAPATA	Economista - Planificador

**PERSONAL CONTRATADO
PARA ESTUDIOS ESPECIFICOS**

NURY GALLEGO RAMÍREZ	Ingeniera Geóloga
----------------------	-------------------

**PERSONAL DEL MUNICIPIO
VINCULADO AL PROCESO**

JOSE LEONIDAS CADAVID RUIZ	Arquitecto
ORLANDO VALENCIA DIAZ	Sociólogo

*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL -EOTM-
MUNICIPIO DE VEGACHI - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
; GENERANDO ALTERNATIVAS ! -PERIODO 2000-2009*

ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA

EDGAR JARAMILLO

Ingeniero Geólogo -Corantioquia-

MARTHA NIDYA CORDOBA

Arquitecta – Subdirección de Planeación – Corantioquia-

DEMÁS FUNCIONARIOS

Corantioquia -Sede Zenufaná-

CONTENIDO DIAGNÓSTICO

PRESENTACIÓN

Este proyecto de Ordenamiento Territorial ha sido realizado bajo el mandato constitucional y legal, de acuerdo a la metodología diseñada por el Ministerio de Desarrollo y a la Asistencia Técnica suministrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

El proceso de trabajo ha venido construyéndose desde 1999, año en el cual hizo su primer intento de realizar directamente el proyecto aunque con grandes inconvenientes en materia de disponibilidad de tiempo y falta de apoyo técnico y logístico directo. Para junio del 2000, se contrató al economista Francisco Benjumea para que diera realmente la orientación, desarrollo y formulación del trabajo.

1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA SOBRE EL SURGIMIENTO DEL MUNICIPIO DE VEGACHÍ ANTIOQUIA.

El origen de Vegachí se remonta hacia el asentamiento humano conocido como Llano Grande, situado al sur del río Volcán en terrenos de lo que actualmente se conoce como la hacienda "Vegachí Viejo". Por este lugar pasaba el camino prehispánico que desde la estación Férrea de Guacharacas conducía al poblado de Segovia.

En aquel lugar vivían Octavio Rivera y su esposa Zulma Copeland Fierro, Margarita Rivera, el médico Miguel Ospina Ibarra y su esposa Carlota Restrepo. Allí existía una proveedora y una pequeña fábrica de una gaseosa que abastecía y se distribuía en los pueblos vecinos; así como una fonda caminera con servicio de posada, cuyos propietarios eran Miguel Monsalve y Raquelita Pareja.

Posteriormente, en el año de 1.941 llegó al paraje de Llano Grande, la familia del empresario Antonio José Aguilar, quien apoyado en sus negocios y actividades empezó a darle dinamismo a la región y quien posteriormente, a partir de este hecho, fuera considerado como el fundador de Vegachí. Hacían parte de esta familia tipo extenso: su esposa Ana Carrasquilla Cardona y sus hijos Carlos Aguilar Carrasquilla y su esposa

Soledad Rendón Gómez; Antonio Aguilar Carrasquilla y su esposa Maruja Ospina Henao; Pedro Aguilar Carrasquilla y su esposa Ligia Gómez Rivera; Alberto Aguilar Carrasquilla y su esposa Olimpia Acosta García; Horacio Aguilar Carrasquilla y su esposa Clara Velázquez Gómez; Germán Aguilar Carrasquilla y su esposa Helena Aguirre Badillo.

Antonio Aguilar Jaramillo, asoció con Barreneche, Hermanos Manuel Escobar, y Aguilar Y Cía, constituyeron la sociedad industrial "VEGAS DE LA CHINA" la cual adquirió 50 mil hectáreas de tierra que destinaron a la agricultura, la ganadería y la explotación maderera y la siembra de caña de azúcar destinada a la producción de panela.

Además de la familia Aguilar, También se asentaron allí otras familias. Este poblado contó con servicios públicos elementales como agua y energía autogenerada, así como droguería, consultorio médico e inspección de policía. Cuando el paraje fue creciendo, sus pobladores decidieron buscarle otro nombre y retomando la razón social de la empresa VEGAS DE LA CHINA, formaron la sigla "VEGACHI"; nombre con el cual llamaron el naciente poblado.

En el año 1.948 llegó al sitio conocido como Canalones la carretera que de Medellín conduciría a Segovia, la cual fue abierta a pico y pala desde Yalí hasta el mencionado sitio.

Este acontecimiento jalonó un poblamiento del lugar conocido como Puerto Nuevo, puesto que este era un sitio de referencia por el cual la población tenía que pasar para abordar un medio de transporte más rápido y cómodo que el utilizado hasta entonces y con ello, se le fue restando importancia al antiguo asentamiento de Llano Grande. Esto obligó a una movilidad habitacional de los pobladores desde Llano Grande hasta Puerto Nuevo y sus alrededores.

En la terminal de Canalones, los Barreneche Hnos., Instauraron una proveedora y paulatinamente se establecían allí otros establecimientos comerciales, como Restaurante (Propiedad de Clarisa Jaramillo), una Fonda de Horacio Alvarez, y así como posadas y pesebreras que eran utilizadas por los viajeros que llegaban a caballo para tomar el carro hacia Medellín.

El pasaje entre Canalones y Yalí costaba cincuenta centavos (\$0.50).

En el año 1.949 con el paso de la carretera hacia Segovia (la cual fue abierta con maquinaria), la población se fue asentando a los lados de las márgenes de la vía en inmediaciones del Valle, que formaban los ríos Volcán y la Cruz. Con este avance de la construcción de la vía, la población se asienta en otro lugar donde instauraron una bomba de gasolina y una proveedora, conformándose el sector de la Bomba.

A partir de 1.950 se fueron construyendo en estos sectores más viviendas y locales principalmente proveedoras, bares, residencias. Posteriormente, el señor Ernesto Múnera donó los lotes para la construcción del cementerio y la parroquia.

Vegachí Antioquia, surgió como asentamiento urbano, con una población estimada de 87 habitantes, en un caserío que contaba con una escuela, una sala de cine y algunos establecimientos comerciales. Posteriormente en la década del 70 comunidades provenientes del Suroeste Antioqueño establecieron cultivos de café y caña de azúcar, e iniciaron la explotación minera en las vertientes de los ríos El Volcán, La Cruz y El Pescado. En 1983 se erige como municipio mediante la ordenanza número nueve (9) del 15 de diciembre y tres años más tarde la Fábrica de Licores de Antioquia adopta en el municipio el proyecto PANA, Programa Agro Industrial del Nordeste Antioqueño. Fundándose posteriormente la empresa "Ingenio Vegachí Limitada". Luego de varias administraciones el Ingenio entra en una crisis económica y se da por terminada provisionalmente la actividad de producción de mieles.

Ahora, cuando esta por definirse la suerte del ingenio se reconoce que el municipio dependía, en términos sociales y económico, de la dinámica que le imprimía dicha empresa y que es necesario establecer un nuevo marco de referencia respecto a la vocación agrícola e industrial del municipio.

Dentro del marco de la ley 388, este documento implementa el esquema de ordenamiento territorial del municipio de Vegachí Antioquia, buscando encontrar las ventajas comparativas y competitivas de Vegachí frente a otros municipios con base en las premisas del ordenamiento del uso del suelo y la conservación de los recursos naturales, con el fin de generar alternativas de solución a la problemática actual del municipio y establecer las bases para un desarrollo sostenible a largo plazo.

2. SOBRE EL PROCESO DE TRABAJO Y LA METODOLOGÍA UTILIZADA

Como se mencionó anteriormente, la metodología que se ha utilizado, aunque no ha sido rigurosa su aplicación por cuanto existen diferentes matices y enfoques para retomar la información y realizar análisis específicos.

En el Municipio de Vegachí, específicamente se contó con el apoyo irrestricto de los funcionarios de la Alcaldía Municipal, así como del equipo técnico de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia Corantioquia sede Zenufaná.

A nivel participativo se contó con gran apoyo de la comunidad organizada a nivel urbano y con los representantes de las Juntas de acción comunal de todas las veredas. Este trabajo ha sido presentado en varias oportunidades a la comunidad y se ha tratado de sensibilizar a las

personas sobre la importancia que tiene para el desarrollo prospectivo en el Corto, Mediano y Largo Plazo.

La Administración Municipal de Vegachí, decidió liderar la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal P.OT.M ¡Generando Alternativas! fundamentado en el Plan de Desarrollo " Gerencia Municipal con Sentido Social 1998 - 2000 ", que ejecuta la actual administración . Este liderazgo se materializó con la contratación de un coordinador para el mencionado Plan y el compromiso vehemente de los Directores y Secretarios de despacho de la Administración Municipal.

La valoración de la información sirvió de apoyo para la elaboración del prediagnóstico, luego a partir de la depuración y tamizaje de la información obtenida de fuentes primarias y secundarias, recopilada inicialmente, se procedió a realizar el diagnóstico, el cual se fue fortaleciendo con los procesos de investigación de campo, documental y cartográfica, arrojando resultados fehacientes de la realidad municipal.

El E.O.T.M ¡Generando Alternativas! se estructura no sólo desde el ámbito de lo gubernamental en donde convergieron los funcionarios y servidores públicos sino también desde la sociedad civil con sus diferentes actores políticos, económicos, culturales, entre otros, cuya interacción le fue dando forma al Plan y con ello se produjeron algunos procesos como la diada sujeto - objeto a través del suministro e intercambio de información, la apertura de canales de comunicación e intercambio de ideas y experiencias.

Un proceso autoselectivo de los participantes, con el fin de consolidar un grupo comprometido representante de todas las organizaciones sociales, económicas, culturales, políticas, ambientales, entre otras.

Un proceso regulado y continuo para comprender los temas de trabajo.

Un proceso concertado de percepciones, enfoques, culturas, lenguajes e intereses de los habitantes sobre el espacio y el ordenamiento territorial.

Un proceso negociado en el que se generaron acuerdos y consensos que permitieron balancear los impactos sociales del proceso.

Las estrategias para la participación de la sociedad civil fueron las siguientes:

Información / Motivación: Para fortalecer la comunicación del Gobierno Local con la Sociedad Civil.

Educación / Capacitación: Para fortalecer la cultura de la sostenibilidad ambiental, la democracia y la eficiencia en el funcionamiento del municipio, cualificando así a los diversos grupos de ciudadanos participantes.

Organización / Intervención: Para fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones gubernamentales y ciudadanas en los aspectos financieros, técnicos, administrativos y normativos.

Adicionalmente se constituyeron siete (7) mesas de trabajo, lideradas por algunos funcionarios de la Administración Municipal y asesorados por el coordinador del Plan, cuya función básica consistió en jalonar y coordinar el proceso de la planificación participativa y concertación con la comunidad sobre el estado actual y la formulación de propuestas con visión para un horizonte de tres períodos constitucionales de gobierno municipal.

3. MARCO LEGAL

El presente documento, es el producto de un trabajo concertado de diagnóstico, y formulación de políticas, estrategias y acciones de ordenamiento del territorio del municipio de Vegachí, con la intención de lograr el desarrollo planificado y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Este documento ha sido adelantado con una buena aceptación y participación de la comunidad, acorde con lo establecido en las leyes 134 y 152 de 1994.

La generación de este documento se encuentra dentro del marco de la ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios, los cuales tienen como objetivo principal “el establecimiento de mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional de los suelos, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su Ambito territorial y la prevención de desastres en asentamiento de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes¹”.

En relación con la competencia para el desarrollo de los planes de ordenamiento territorial, de acuerdo con lo dispuesto la reglamentación de la ley 388 de 1997, “ Los municipios y los distritos deberán formular y adoptar los planes de ordenamiento del territorio...”. De acuerdo con lo anterior la alcaldía del municipio de Vegachí, lideró el proceso de generación de espacios favorables para el desarrollo del proceso de implementación de los sistemas de diagnóstico, formulación y de participación ciudadana.

La denominación del presente plan de ordenamiento, esta de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 388 de 1998, en el cual se indica que los planes de ordenamiento del territorio elaborados y adoptados por las autoridades de los

municipios con población inferior a los 30000 habitantes se denominarán ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Para el proceso de formulación del presente Esquema de ordenamiento territorial. Se ha seguido lo establecido por el decreto 879 de 1998, en el que se indica los aspectos mínimos que deben contener los componentes generales, urbano y rural.

¹ Ley 388 de 1997, Artículo 10, Ministerio de Desarrollo Económico.

En relación con el alcance en el tiempo de las políticas, estrategias, programas del presente documento, el artículo 28 de la ley 388 de 1997 para la vigencia y revisión del plan de ordenamiento “ el contenido estructural del plan tendrá una vigencia de largo plazo, que para este efecto se entenderá como mínimo el correspondiente a tres (3) periodos constitucionales de las administraciones municipales y distritales...”. De lo anterior la estructura del plan de ordenamiento tendrá vigencia entre los años 2000 y 2009.

Adicionalmente, el Esquema de Ordenamiento de Vegachí (Antioquia) se fundamenta, entre otras, en las siguientes disposiciones legales:

Ley 388 de 1997 “De reforma a la Ley 09 de 1989 y el Ordenamiento Territorial”

Ley 09 de 1989 “De la reforma urbana”

Ley 136 de 1994 “De Modernización del Municipio”

Ley 152 de 1994 “Orgánica del Plan de Desarrollo”

Ley 60 de 1996 “De recursos y competencias”

Ley 142 de 1994 “De Servicios públicos domiciliarios”

Ley 428 de 1998 “De unidades inmobiliarias cerradas”

Ley 105 de 1993 “De Transporte”

Ley 141 de 1994 “Regalías”

Ley 181 de 1995 “Del Deporte”

Ley 38 de 1989 “Orgánica de presupuesto”

Ley 358 de 1997 “Del endeudamiento público”

Ley 300 de 1998 “De turismo”

Ley 387 de 1997 “De la cultura”

Decreto Ley 111 de 1.997 “estatuto orgánico de presupuesto”

Decretos reglamentarios de la ley 388 de 1997

879 de 1998 Reglamenta la ley de Ordenamiento Territorial.

1420 de 1998 Reglamenta los avalúos.

1052 de 1998 Licencias de construcción y sanciones urbanísticas.

2111 de 1997 Licencias de construcción, urbanismo, curaduría y sanciones.

1504 de 1998 Reglamenta el espacio público.

1507 de 1998 Reglamenta planes parciales y actuaciones urbanísticas.

1599 de 1998 Reglamenta la plusvalía.

Otras disposiciones legales acordes con la naturaleza de la planificación económica y social, son:

134 de 1994 Ley sobre mecanismos de participación.

100 de 1993 Ley de Seguridad Social.

101 de 1993 Ley Agraria.

115 de 1994 Ley General de Educación.

160 de 1994 Ley de Reforma Agraria.

344 de 1996 Ley del Gasto Público.

4. EL TERRITORIO MUNICIPAL

Vegachí se inició como asentamiento urbano incipiente y fué fundado en 1950 con una población estimada de 87 habitantes, en un caserío que contaba con una escuela, una sala de cine y algunos establecimientos comerciales. Posteriormente en la década del 70, flujos poblacionales migratorios provenientes del suroeste antioqueño establecieron cultivos de café y caña de azúcar, dieron comienzo a la explotación minera en las vertientes de los ríos El Volcán, La Cruz y Pescado.

En 1978 como corregimiento del Municipio de Yalí y con una población aproximada de 284 habitantes sufre cambios significativos, descubierto el potencial agrícola con el cultivo de la caña de azúcar se crea el Proyecto Agroindustrial del Nordeste Antioqueño PANA, hoy Ingenio Vegachí, lo que incrementó el atractivo colonizador y se propicia la llegada de población de otras regiones del departamento en busca de empleo. En consecuencia se genera un crecimiento desordenado con asentamiento de vivienda en sectores subnormales, insuficiente infraestructura de servicios, procesos de deterioro social, económico y político.

Se erigió como municipio en 1983 mediante Ordenanza No. 9 del 15 de diciembre, conformado con territorios cedidos por los municipios de Yalí y Amalfi, pero se ha registrado como su año de erección 1984².

El municipio de Vegachí, con una extensión de 512 Km², tiene una situación geográfica dada por las coordenadas 6° 45' 12" de latitud norte y 74° 47' 55" de longitud oeste de Greenwich, la cabecera municipal se encuentra a una altura de 980 m.s.n.m. (Anuario Estadístico de Antioquia, 1991). Se encuentra localizado en la vertiente oriental de la Cordillera Central, en la Zona Andina del Nordeste de Antioquia, al suroeste de la serranía San Lucas, el territorio del municipio es un valle atravesada por dos Ríos LA Cruz y el Volcán, la zona urbana tiene topografía plana¹.

² Plan de Desarrollo Municipal 1997-2000, Municipio de Vegachí (Antioquia).

4.1. CONTEXTO GEOGRÁFICO

Vegachí dista 147 Km de Medellín, desde donde se llega al municipio por la carretera Troncal del Nordeste, después de cruzar por Barbosa, Cisneros, Yolombó y Yalí. Otra vía, la más usual utilizada la variante y cruza Barbosa, Gavino, la Cortada, Yolombó y Yalí. Otro acceso se da por la vía Medellín - Amalfí - Portachuelo - Vegachí.

4.1.1. RELACIONES DE VECINDAD

4.1.1.1. Nacional

Vegachí Antioquia, posee una localización geográfica estratégica en el concierto nacional, es una zona que posee grandes características y posibilidades desde el punto de vista físico y ambiental al brindar riquezas minerales, forestales y agropecuarias que ninguna otra región del país podría.

La región Nordeste en General y Vegachí en particular, cuenta con unas condiciones espléndidas desde el punto de vista del mercado ya que cuenta con ventajas comparativas tales como su localización y condiciones ambientales, que le pueden brindar entre otras, la posibilidad de convertirse en despensa de productos agropecuarios de tres (3) grandes centros de distribución y consumo del país como lo son:

MEDELLIN: Centro de desarrollo que cuenta hoy con más de la mitad de la población antioqueña total en su Area Metropolitana. Es considerado un centro de abastecimiento directo de bienes y servicios para el Occidente del País.

CAUCASIA: Es la puerta de la Costa Atlántica Colombiana. Sabemos que desde Caucaasia existe un eje de infraestructura vial que permite suministrar fácilmente bienes y servicios a los departamentos Costeños e inclusive a Venezuela.

PUERTO BERRIO: Es considerado el centro del país, con una infraestructura vial importante, con conexiones directas a la ciudad de Bogotá, así como a los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Tolima, e inclusive a los llanos Orientales. Por otro lado, está sobre la troncal vial que sirve a los departamentos costeños y a Venezuela, pasando por los santanderes y el Cesar.

Como se puede observar, estos tres centros importantes de consumo y comercialización, se encuentran equidistantes al municipio de Vegachí y deben ser explorados como la posibilidad de inserción de la economía municipal en el entorno nacional. Sea como despensa agropecuaria o como centro de distribución de los bienes y productos terminados ó como centro regional de distribución nacional de productos originados en la región.

Esta región del país requiere no sólo de políticas claras y eficaces de dinamización económica sino también de voluntad desde la inversión pública que garantice unas condiciones mínimas de bienestar de las comunidades a partir de la infraestructura y de seguridad a las inversiones que se realicen.

4.1.1.2. Regional

Vegachí se encuentra ubicado en el núcleo de la región Nordeste de Antioquia, región considerada, junto con el Bajo Cauca la mayor productora de oro en el país.

La localización nuclear del municipio en la región Nordeste del departamento es reforzada por sus condiciones ambientales y físicas tales como la altura sobre el nivel del mar, la topografía, el clima y el capital humano que posee.

Se deben explorar posibilidades tales como: La producción y explotación forestal y maderera, la diversificación productiva hacia los bienes demandados por otras regiones, la inversión en tecnología limpia, la generación de cadenas productivas y valor agregado que permita arrojar productos terminados, sean insumos industriales o bienes de consumo directo.

El Ingenio Vegachí Ltda. , localizado en el Municipio de Vegachí, cerca de la zona urbana, se ha configurado históricamente como el principal eje estructurante desde el punto de vista económico y social de la Región. Vegachí, Yalí, Amalfí y Yolombó, inclusive Maceo y Remedios, son los municipios que directamente están generando insumos y mano de obra para este proyecto Agroindustrial tan importante.

4.1.1.3. Departamental

Si observamos la configuración Subregional del departamento de Antioquia, dentro de sus Nueve (9) zonas, a nivel de infraestructura, el Nordeste Antioqueño es considerado como el de menor posibilidades. El caso más negativo que obstaculiza en gran medida el desarrollo económico de la región es la falta de vías transitables. Hoy vemos como para llegar a Vegachí, desde la ciudad de Medellín, capital del departamento, el promedio de tiempo por distancia es de veinte (20) kilómetros por hora, dato casi que increíble, pero cierto, si consideramos la distancia que es de 147 kilómetros y el recorrido en condiciones normales es de siete (7) horas.

La voluntad de las autoridades departamentales debe estar orientada a La Troncal del Nordeste como la prioridad número uno de la subregión. Es esta una vía secundaria de vital importancia, como se ha descrito dentro del entorno nacional y regional.

Ver Gráfico 1. Relaciones de Vecindad del Municipio de Vegachí

4.2. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

El Municipio de Vegachí tiene un área de 512 Km², la cabecera municipal se encuentra ubicada en las cercanías de la confluencia de los ríos la Cruz y el Volcán, en el sur de la zona central del territorio municipal con un área de 3.37 Km² lo que corresponde a un 0.66% del total del territorio.

4.2.1. La Zona Urbana

La zona urbana en razón de la dinámica propia de su construcción y otros factores, está dividida en sectores homogéneos de configuración urbana y condiciones socioculturales especiales.

Zona El Trapiche. Considerada subnormal con problemas de infraestructura de servicios, cuenta con acueducto y alcantarillado deficiente, las viviendas en su mayoría estas construidas en materiales poco resistentes y vulnerables a la inclemencias del clima, tiene problema de empozamiento y conducción al aire libre de aguas negras.

Zona La Paz. Es una de las zonas mas consolidadas del municipio por presentar una planificación previa a su construcción. En los últimos años esta zona ha sido objeto de construcción de vivienda de interés social para los habitantes de escasos recursos del municipio, cuenta con obras de urbanismo, servicios públicos, zonas verdes, arborización y alumbrado publico.

Zona Mónaco.

Es una zona considerada sin consolidar en la cual se observa que a pesar de estar localizada inicialmente fuera del perímetro urbano y sus construcciones sin normas de construcción aprobadas, cuenta con servicios básicos como acueducto, alcantarillado y alumbrado público, conseguidos por la autogestión comunitaria. Esta zona cuenta con vías no carretables en muchos tamos y el acceso a la mayoría de las viviendas es por sendero o camino.

Zona el Departamento. Es el sector del municipio con mayor densidad poblacional, ha sido construido sin ningún tipo de planificación urbana, de manera anárquica. Concentra mas del 50 % de la población total del casco urbano del municipio, presenta un crecimiento demográfico importante y una población infantil significativa. Las viviendas en su mayoría son el resultado de un proceso de construcción y mejoramiento continuo. Aunque tiene buenas vías de acceso y

zonas verdes planeadas, su situación actual es precario. Cuenta con acueducto y alcantarillado, en algunos lugares no existe alumbrado público. Tiene algunas viviendas concentradas en el margen del río el volcán, de manera que están expuestas a un alto riesgo de inundación.

Zona La planta. Es una zona aledaña al cauce del río presenta viviendas en precarias condiciones en algunos casos reubicables. La infraestructura de vías se encuentra en regular estado, cuenta con acueducto, no hay alcantarillado ni alumbrado publico. La consolidación de la vivienda es esporádica y depende de las condiciones económicas fluctuantes de los propietarios.

Zona Central. Concentra las diferentes actividades institucionales, residenciales, comerciales y de recreación. Presenta conflictos de uso en algunos sitios, principalmente cerca al hospital municipal. La vía principal y algunas vías colectoras esta pavimentadas en concreto hidráulico. Cuenta con alcantarillado, acueducto, alumbrado público y zonas verdes que requieren de mantenimiento.

Vegachí Viejo. Es la zona mas tradicional del municipio, considerada en su mayoría residencial aunque cerca de la vía principal tiene un comportamiento comercial, en la salida a La Llana se ubican las viviendas de mayor consolidación del municipio con altura hasta de 3 pisos, es lugar de residencia de las familias de tradicionales del municipio. La vía principal y colectoras están pavimentadas, cuenta con la totalidad de servicios públicos.

Puerto Nuevo. Al igual que el trapiche es una zona con amplias necesidades y con población de menores ingresos, se ubica a la entrada del municipio sobre la Troncal del Nordeste. Son viviendas que están siendo objeto de un programa de reubicación, no cuentan con alcantarillado, la prestación del servicio de acueducto es deficiente, y la totalidad de las vías se encuentra sin pavimentar. La zona aledaña al cementerio municipal presenta características de alto riesgo, debido ala posibilidad de deslizamientos.

Puente Colgante.

La zona del puente colgante, es una zona central que presenta características más consolidadas, similares a las de la zona de Vegachí viejo, aunque sus vías están sin pavimentar y en muchos casos las construcciones requieren de vías de acceso y de acabados, esta zona tiene facilidad de acceso al centro administrativo, institucional y comercial del municipio.

Esta zona debe ser articulada a la zona centrica por medio de la construcción de viviendas, comercio e instituciones, al estar ubicada en el centro del municipio y

contar con diferentes vías de acceso y salida del municipio. Cuenta con servicios de acueducto, alcantarillado y alumbrado público.

Hawaii. Es una zona construida y urbanizada inicialmente de manera arbitraria, está ubicada sobre el cauce del río Volcán y la Cruz con el consecuente riesgo de inundación, ha sido objeto de un programa parcial de mitigación de riesgo, es necesario continuar con las obras para estabilizar el suelo.

Ver Gráfico 2. Organización Territorial Urbana.

4.2.2. La Zona Rural

El área rural representa el 99.34% del territorio con su extensión de 508.63 Km², el área rural del municipio de Vegachí esta compuesta por 26 veredas, y cuenta con el corregimiento “El Tigre” situado hacia el costado norte de la zona central del municipio. La conformación de estas veredas ha sido fortalecida mediante la presencia de 4 centros rurales agrupados de acuerdo con los criterios de distancia y la homogeneidad de sus características físicas y culturales.

Sector el Tigre : Por tener su centro nucleado en el único corregimiento del municipio con una reducida estructura social, comercial y de servicios. Su área urbana se ha asentado al norte de la zona centro del municipio sobre una difícil conformación topográfica, una cuchilla que presenta zonas de riesgo y no permite áreas de expansión. A este centro confluyen las veredas: Moná, Bélgica, San Juan, La Cristalina, La Ceiba.

Sector el Cinco: Este centro está ubicado al sur occidente de la zona oriental, su área urbana se conforma linealmente sobre la vía desde Vegachí hacia la troncal de la paz (parcialmente en proyecto), se proyecta como centro de diversificación agropecuaria lo que propicia su crecimiento poblacional, para ello cuenta con áreas de expansión. Agrupa a veredas como: Corinto, La Clarita, El Olvido, El cinco y la Unión.

Sector el Churú: Localizado en la zona occidental centro del municipio, su área urbana tiene una conformación urbana lineal sobre la vía que conduce hacia el corregimiento El Tigre, posee incipiente infraestructura social y comercial y de servicios. Se constituye como el centro rural más pequeño pero más organizado reúne veredas como: Mata Baja, mata Arriba, El Pescado y El jabón.

4. Sector Piedrancha: Este centro junto con el Tigre, son los que presentan mayor infraestructura social y de servicios, está ubicado en el extremo sur occidente del

municipio en la cuenca de la quebrada La Gallinera. Por su ubicación geográfica en límites con otros municipios, su área de influencia cobija territorios de Amalfi, Yolombó y Yalí, cubre a las veredas El Cascajo, La Alejandría, La Sierra, Piedrancha, La Gallinera, San Pascual, Bellavista y la Sonadora.

Ver Gráfico 3. Organización Territorial Rural.

5. SISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO

Se intenta, mediante el análisis de este sistema, obtener los elementos necesarios para desarrollar posteriormente un escenario de desarrollo basado en el concepto de administración y gestión con el componente de gobernabilidad en el municipio de vegachí, éste componente es entendido como la capacidad de la administración de obtener resultados de genuino interés público.

5.1. JURISDICCIÓN MUNICIPAL

5.1.1. LÍMITES MUNICIPALES

De acuerdo con la ordenanza No 9 de diciembre 15 de 1983 de la Asamblea Departamental de Antioquia, los límites del municipio están dados:

Partiendo desde la confluencia de los ríos Volcán y El Pescado, se continúa aguas arriba hasta la confluencia del río La Honda.

El río La Honda marca sus límites hasta su nacimiento

De este punto se sigue en línea recta y en sentido este-oeste hasta encontrar los nacimientos del río Mata, continuando aguas abajo hasta encontrar la división de aguas entre el río Monos y quebrada Juntas.

De aquí, se sigue por todo el alto con rumbo sur-oeste hasta empalmar con la divisoria de aguas de la quebrada Guacamo y Barroblanco, la cual continúa con el mismo rumbo hasta encontrar el nacimiento de la quebrada de la Matica, ésta abajo hasta su desembocadura en río volcán.

De este punto, aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada lejía y de ésta, cause arriba hasta la confluencia con la salguera, la cual marca límites hasta su nacimiento.

Luego, en dirección Norte-sur y en línea recta hasta encontrar el río la cruz, continuando aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada canalones, por ésta aguas arriba hasta su nacimiento.

De aquí, en dirección Norte- Este siguiendo la división de aguas entre el río la Cruz y la quebrada del Papayo, hasta encontrar el río Volcán.

Por ésta agua abajo hasta la confluencia con el río el Pescado, punto de partida.

Ver Grafico 4. Límites Municipales

5.1.2. CONFLICTOS TERRITORIALES

Básicamente los puntos críticos en esta materia están ubicados en tres (3) veredas que por su cercanía geográfica, tradición y cultura dependen directamente del Municipio de Vegachí aunque pertenecen a otros municipios. Estas veredas son:

El Lagarto, perteneciente a la jurisdicción municipal de Amalfi.

La Palma, perteneciente a la jurisdicción municipal de Remedios.

Paso Real, perteneciente a la jurisdicción municipal de Remedios.

Históricamente el Municipio de Vegachí ha garantizado la inversión social de éstas veredas, a nivel de educación, salud, saneamiento básico y vivienda.

Ver Gráfico 5. Límites Municipales en Discusión

5.1.3. IDENTIFICACIÓN CATASTRAL

Para la realización de éste Esquema de Ordenamiento se realizó una revisión de los códigos y predios catastrales en el municipio.

5.1.3.1. Información Catastral Rural

Tabla 1. Identificación Catastral Rural.

NOMBRE DE LA VEREDA	CODIGO CATASTRAL	NRO. DE PREDIOS
CORINTO	00 – 01	41
EL OLVIDO	00 – 02	44
EL CINCO	00 – 03	134
LA CEIBA	00 – 04	24
SAN JUAN	00 – 05	9
LA CRISTALINA	00 – 06	49
LA SÓNADORA	00 – 07	24
SAN PASCUAL	00 – 08	19
BELLAVISTA	00 – 09	20
PIEDRANCHA	00 – 10	49
LA GALLINERA	00 – 11	54
EL CASCAJO	00 – 12	12
LA ALEJANDRIA	00 – 13	12
LA SIERRA	00 – 14	32
BÉLGICA	00 – 15	27
LA CLARITA	00 – 16	23
LA UNION	00 – 17	41
EL JABÓN	00 – 18	18
EL PORVENIR	00 - 19	-
MONÁ	01 – 01	46
EL TIGRE	01 – 02	72
EL CHURU	01 – 03	87
EL PESCADO	01 – 04	62
MATA ALTA	01 – 05	23
MATA BAJA	01 – 06	29
EL LAGARTO	01 - 07	-

Fuente: Secretaría de Planeación, Municipio de Vegachi.

A partir de la revisión – actualización realizada se adjudicaron códigos catastrales a dos (2) veredas nuevas así:

Vereda El Lagarto: 01-07 (Vereda Adscrita Catastralmente al código 01, Corregimiento El Tigre)

Vereda El Porvenir: 00 – 19 (Vereda Adscrita catastralmente al código 00 Zona Urbana).

5.1.3.2. Información Catastral Urbana

A nivel catastral urbano se encontró diferencias entre los datos tomados en campo y los indicados por la resolución Nro. 0718 del 27 de Diciembre de 1996 (Vigente hasta el 31 de diciembre del año 2001), emanada de la División de Asesoría Catastral del Departamento de Antioquia.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL -EOTM-
MUNICIPIO DE VEGACHI - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
; GENERANDO ALTERNATIVAS ! - PERIODO 2000-2009

TABLA 2: DIVISIÓN CATASTRAL URBANA

MANZANA	PREDIOS FALTANTES O QUE NO EXISTEN	TOTAL PREDIOS
---------	------------------------------------	---------------

1		15
2		7
3		1
4		25
5		4
6		3
7		1
8		19
9		28
10	32-41	32
11		12
12		33
13		22
14		16
15		16
16	1-2	7
17	17	20
18		5
19		44
20		51
21		12
22		23

MANZANA	PREDIOS FALTANTES O QUE NO EXISTEN	TOTAL PREDIOS
---------	------------------------------------	---------------

48	39	44
49		44
50	34-35	34
51		1
52		12
53		9
54		26
55	12-19	26
56		27
57	7	29
58		1
59		39
60		34
61		26
62		28
63		22
64		22
65		25
66		38
67	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	33
68	2-17-19-21	24
69		31

MANZANA	PREDIOS FALTANTES O QUE NO EXISTEN	TOTAL PREDIOS
---------	------------------------------------	---------------

23		11
24		19
25		12
26		14
27		5
28		4
29		27
30		14
31	8-13	13
32		35
33		47
34		21
35		36
36		23
37	19	20

MANZANA	PREDIOS FALTANTES O QUE NO EXISTEN	TOTAL PREDIOS
---------	------------------------------------	---------------

70		40
71		1
72	12	14
73		54
74		9
75		16
76	NO EXISTE ESTA MZ.	
77		32
78		30
79		34
80		1
81		9
82	NO EXISTE ESTA MZ.	
83		12
84		3

*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL -EOTM-
MUNICIPIO DE VEGACHI - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
; GENERANDO ALTERNATIVAS ! -PERIODO 2000-2009*

MANZANA	PREDIOS FALTANTES O QUE NO EXISTEN	TOTAL PREDIOS
38		28
39		21
40		1
41		25
42		22
43		54
44	13	27
45		1
46		33
47		16

MANZANA	PREDIOS FALTANTES O QUE NO EXISTEN	TOTAL PREDIOS
85		11
86	NO EXISTE ESTA MZ.	
87		1
88		7
89		47
90		5
91		1
92		1
999	NO EXISTE ESTA MZ.	
	TOTAL PREDIOS:	1828

NOTA: Todos los predios son consecutivos y van desde el uno hasta terminar. Se exceptúa en esta numeración a los faltantes o que no existen.

FUENTE: Catastro Departamental / Tesorería del Municipio.

5.1.4. DEFINICIÓN DE ZONAS

Antes de la promulgación de la ley 388 de 1997, sólo existía, acorde con la ley 136 de 1994, la división territorial de Zona Urbana y de Zona Rural. En Vegachí existía por tanto:

5.1.4.1. La Zona Urbana

El área urbana de la cabecera municipal se encuentra ubicada en el extremo sur de la zona central del territorio, se ha conformado como una estructura urbana lineal a lo largo de la vía de orden regional como es la troncal de Nordeste. Su perímetro urbano está afectado casi en su totalidad por los ríos Volcán y La Cruz generando problemas de riesgo por su inundación y deslizamiento, sumado a que está localizado sobre un área de alto riesgo sísmico, factores que se deben tomar en cuenta para el desarrollo del área.

El perímetro urbano de la cabecera municipal fue establecido por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo No 021 de 1989 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial urbano, los usos del suelo, urbanismo y construcción del Municipio de Vegachí, posteriormente y mediante el Acuerdo No 016 de 1994 se adopta el Plan Parcial de Desarrollo del Municipio.

5.1.4.2. La Zona Rural

El área rural estará delimitada por la línea de perímetro urbano y los límites administrativos del municipio.

5.2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La estructura administrativa establecida esta conformada por una planta de personal de 80 cargos, de los cuales 53 son servidores públicos, 27 trabajadores oficiales. La conformación de servidores públicos esta dividida en 15 cargos de elección popular, de libre nombramiento y remoción, y 45 de carrera administrativa.

Tabla 3. Organización Administrativa.

CARGO	NO. DE PLAZAS
ALCALDE	1
PERSONERO	1
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1
SECRETARIO DE PLANEACION VALORIZACION Y MEDIO AMB.	1
DIRECTOR DE UMATA	1
TESORERO MUNICIPAL	1
SECRETARIO DE GOBIERNO	1
PROMOTOR DE DESARROLLO	1
INSPECTOR DE POLICIA	1
CORREGIDORA EL TIGRE	1
OPERADOR DE COMPUTADOR	1
TECNÓLOGA UMATA	1
TÉCNICO UMATA	1
ALMACENISTA	1
ADMINISTRADOR MATADERO	1
ADMINISTRADOR PLAZA DE MERCADO	1
ADMINISTRADOR MATADERO EL TIGRE	1
ADMINISTRADOR PLANTA DE TRATAMIENTO	1
SECRETARIA	8
CELADOR	7
ARCHIVERO	1
AUXILIAR DE TESORERIA	2
OPERADOR DE PLANTA	2
BIBLIOTECARIO	1
BIBLIOTECARIO EL TIGRE	1
CONDUCTOR	2
CITADOR	1
ASEO IDEM	1
GUARDIAN	3
COORDINADOR DE DEPORTES	1
ADMINISTRADOR UNIDAD DEPORTIVA	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1
AUXILIAR SALUD	1
COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	1
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1
TRABAJADORES OFICIALES	
OBREROS	16
OFICIAL 1	3
OFICIAL 2	3
CONDUCTOR	2
FONTANERO	1
SOLDADOR	1
ELECTRICISTA	1
CONTRATISTAS	
CONDUCTOR	1
CELADOR	5
AUXILIAR DE SERVICIOS P.	1
OPERADOR EST. EL TIGRE	1

Fuente: Secretaría de Planeación, Municipio de Vegachí

Ver Grafico Número Seis: Organigrama del Municipio de Vegachí

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VEGACHÍ

Se identifica que el recurso humano en la administración municipal posee una gama de profesionales que esta acorde con las funciones de cada despacho, lamentablemente, debido a las limitaciones presupuestales derivadas de la política de austeridad en el gasto público, no se cuenta con personal de apoyo suficiente para la cantidad de responsabilidades que los funcionarios deben administrar. De lo anterior se obtiene un problema de cumplimiento parcial del manual de funciones y procedimientos y una estructura organizativa que no corresponde con el programa de gobierno planteado.

Con el fin de responder a las exigencias del proceso de descentralización, modernización y dinámica del municipio, el sistema de Control Interno y la Tesorería realizan importantes esfuerzos para hacer más eficiente la asignación presupuestal y el cumplimiento del manual de funciones.

5.2.1. ANÁLISIS DEL SISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN EL MUNICIPIO DE VEGACHÍ

Tabla 4. Análisis DOFA Sistema Político Administrativo

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existe Compromiso por parte del personal de la administración con la realización de sus funciones. Adecuadas relaciones con las entidades del nivel gubernamental. Se presenta una estructura salarial ajustada a las posibilidades del presupuesto. La Alcaldía y el Concejo Municipal presenta concordancia en la visión de desarrollo del municipio. Existe manual de funciones y procedimientos Posibilidad de ampliación del palacio municipal. Priorización y focalización de la inversión pública hacia sectores vulnerables. Existe conocimiento de las normas legales vigentes.	Las necesidades de inversión sobrepasan la capacidad financiera del municipio. La estructura orgánica y la asignación de recurso humano no es suficiente para las responsabilidades de la organización municipal. La presencia institucional en la zona rural es deficiente. Las Instalaciones del Palacio Municipal construidas hasta hoy, serían insuficientes ante una nueva asignación de recurso humano. El sistema de Control Interno no esta desarrollado de manera que sea funcional. Existe descordinación entre las oficinas para realizar actividades afines Existen problemas para cumplir el manual de funciones No existe un plan de Capacitación para los funcionarios de la administración. No existen programas activos de salud ocupacional y riesgos profesionales. No se practica adecuadamente el proceso para la formulación y ejecución de proyectos en todos su ciclo No existe un sistema de gestión y resultados. No se cuenta con registro de calidad en la prestación de servicios. No existe un sistema de información de SISBEN confiable. Se carece de un sistema de información básica general
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
La presencia departamental y nacional en la construcción de vías. La prestación de servicios a partir de convenios interadministrativos Las asesorías técnicas de entidades departamentales y nacionales. Recursos de cofinanciación	La decisión gubernamental del cierre definitivo del Ingenio Vegachí. Problemas de orden público Problemas de manejo político en la asignación de recurso humano como financiero.

6. EL SISTEMA AMBIENTAL

El conocimiento de las características físico bióticas del municipio de Vegachí es parte fundamental dentro del ordenamiento del espacio geográfico en la medida que un diagnóstico acertado permitirá definir las bases de sostenibilidad ambiental del territorio municipal.

Dentro del diagnóstico del sistema ambiental se debe reconocer que existen unidades agroecológicas, de características mas o menos homogéneas producto de la interacción de factores y procesos que le aportan a cada unidad su un potencial intrínseco de desarrollo. Dentro de los principales factores y procesos que intervienen en la conformación las unidades agroecológicas se encuentran:

6.1. CLIMATOLOGÍA

Altura sobre el nivel del mar. El municipio de Vegachí se encuentra a una altura sobre el nivel del mar de 980 metros.

Temperatura. El municipio presenta una temperatura media de 23 Grados Centígrados

Precipitación. Dentro del territorio de Vegachí (Antioquia) se presenta una precipitación de 2034 mm de lluvia al año.

Brillo Solar. El territorio del municipio presenta brillo solar durante aproximadamente 5.76 horas.

Zonas de Vida. El municipio de Vegachí se encuentra localizado dentro de la zona de vida Bosque Húmedo tropical y Bosque Muy Húmedo Premontano (Anuario Estadístico de Antioquia y Trabajo de campo).

Ver Mapa 1. Zonas de Vida, Departamento de Antioquia.

*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL -EOTM-
MUNICIPIO DE VEGACHI - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
; GENERANDO ALTERNATIVAS ! - PERIODO 2000-2009*

Tabla 5. Zonas de Vida

CONVENCION	ZONA DE VIDA	ELEVACION	TEMPERATURA	PRECIPITACION
Bs – T	BOSQUE SECO TROPICAL	0 –1000 m	>24°	1000 –2000 mm.
Bh – T	BOSQUE HUMEDO TROPICAL	0 –1000 m	>24°	2000 – 4000 mm
Bmh – T	BOSQUE MUY HUMEDO TROPICAL	0 –1000 m	>24°	4000 - 8000 mm
Bp – T	BOSQUE PLUVIAL TROPICAL	0 –1000 m	>24°	> 8000 mm
Bh – P	BOSQUE SECO PREMONTANO	1000 - 2000 m	18° - 24°	500 - 1000 mm
Bh – P	BOSQUE HUMEDO PREMONTANO	1000 - 2000 m	18° - 24°	1000 –2000 mm.
Bmh – P	BOSQUE MUY HUMEDO PREMONTANO	1000 - 2000 m	18° - 24°	2000 – 4000 mm
Bh – P	BOSQUE PLUVIAL PREMONTANO	1000 - 2000 m	18° - 24°	> 4000 mm
Bh – MB	BOSQUE SECO MONTANO BAJO	2000 - 3000 m	12° - 18°	500 - 1000 mm
Bh – MB	BOSQUE HUMEDO MONTANO BAJO	2000 - 3000 m	12° - 18°	1000 –2000 mm.
Bmh – MB	BOSQUE MUY HUMEDO MONTANO BAJO	2000 - 3000 m	12° - 18°	2000 – 4000 mm
Bp – MB	BOSQUE PLUVIAL MONTANO BAJO	2000 - 3000 m	12° - 18°	> 4000 mm
Bh – M	BOSQUE HUMEDO MONTANO	3000 - 4000 m	6° - 12°	500 - 1000 mm
Bmh – M	BOSQUE MUY HUMEDO MONTANO	3000 - 4000 m	6° - 12°	1000 –2000 mm.
Bp – M	BOSQUE PLUVIAL MONTANO	3000 - 4000 m	6° - 12°	> 2000 mm

Adaptado de: Anuario Estadístico de Antioquia 1995-1996

6.2. HIDROLOGÍA

6.2.1. RIOS

Entre los principales ríos que conforman la red hídrica del municipio se tienen:

El río Volcán: Nace en territorio del municipio de Amalfi, en la confluencia de las quebradas La Lejía y Juncos. Es el de mayor longitud, su extensión es de 63 kilómetros; su caudal en la zona urbana, sector del puente colgante es de 8.418 l/s. Este río atraviesa la cabecera municipal de norte a sur - oriente y a su vez marca límites con el municipio de Yalí al sur del municipio de Vegachí. Recorre las veredas Piedrancha, El Cascajo, La Alejandría, El Jabón, La Sierra, La Cristalina, La Ceiba, El Cinco, Corinto y La Unión. En él desembocan las quebradas Matica, El Suribio, La Cristalina, El Volcancito, Santa Elena o Montebello, Cañada Honda y el río La Cruz. Desemboca finalmente en el río San Bartolomé.

Río La Cruz: Nace en el municipio de Amalfi, en él desembocan las quebradas Santo Tomás, El Hatillo (ambas de Yalí), Popales y Canalones. Recorre las veredas Piedrancha, Bellavista y La Sonadora, desembocando finalmente en el río El Volcán en la cabecera municipal. Su longitud es de 22,6 kilómetros y su caudal calculado en su paso por la zona urbana es de 5.950 litros / segundo. Sirve de referente limítrofe entre los municipios de Yalí y Vegachí en la parte sur de este último.

Río La Honda: Nace en inmediaciones de los municipios de Vegachí y Remedios. Su cauce recorre las veredas Moná y La Clarita, durante su longitud de 23.8 kilómetros. Este río marca límites entre los dos municipios al norte de Vegachí, así como en un vasto sector de la zona oriental del municipio. En él desembocan las quebradas Paso Real, San Antonio, La Linda y otros drenajes. Desembocando a su vez en el río Pescado.

Río Pescado: Nace en terrenos del municipio de Amalfi. Durante sus 72.5 Km recibe las aguas de las quebradas El Churú, El Jabón, El Matadero, Betania, Quebradona, La Clarita y las aguas del río La Honda. Marca límites con el municipio de Remedios en un costado oriental del municipio.

Río Mata: Nace en el predio El Porvenir de la vereda Mata Baja, jurisdicción del municipio de Vegachí. En su paso por territorios del municipio de Vegachí su longitud es de 11.4 kilómetros. Presenta un caudal es de 2.723 l/s. Bordea las veredas Mata Alta y Mata Baja, sirviendo como límite geográfico entre el municipio de

Vegachí y el de Remedios. En él desembocan las quebradas Los Usangos, Doradas, La Clara, Lagartos y el río Monos. Desemboca en el río Porce.

6.2.2. QUEBRADAS

La Gallinera o Cañada Honda: Nace en la vereda La Gallinera y atraviesa además de esta vereda la de San pascual, hasta llegar al sector la planta de la cabecera municipal. De este afluente se surte de agua a la población urbana del municipio, desemboca en río La Cruz, luego de recorrer una longitud de 10.05 Km.

Suribio o Monte Bello: Nace en la vereda piedra ancha y atraviesa las veredas La Gallinera y la Sierra desemboca en el río Volcán.

El Churú: Nace en las inmediaciones de los municipios de Amalfi y Vegachí, atraviesa en su totalidad la vereda que lleva el mismo nombre a ellas confluyen las aguas de las quebradas. Barroblanco (nace en la vereda El Cascajo), La Clarita, y El Viejo; desemboca en el río El Pescado. Longitud: 11.05 kilómetros.

La Teresa: Nace en la vereda el cinco, atravesando además las veredas Corinto y La Unión. Desemboca en el río El Pescado. Longitud: 14.05 kilómetros.

Las Pavas: Nace en predios de la vereda El Cinco, recorre además las veredas El Olvido y la unión en donde toma el nombre de las cruces desemboca en el río el pescado. Longitud: 13.05 kilómetros.

San Antonio: Nace y recorre la vereda Moná, desemboca en el río La Honda. Longitud: 12.01 kilómetros

Volcancito: Nace y recorre en la vereda la ceiba hasta su desembocadura en el río volcán. Longitud: 7.04 kilómetros

Otras Quebradas son: La Lejía, (Vereda Piedrancha), Popales, (vereda La Somdora). El Cascajo y Barro Blanco (vereda El Cascajo) El Jabón y Planadas (Vereda El Jabón) Lagarto y Doradas (Vereda Mata Baja), Planadas, Agua Bonita y Bélgica (vereda Bélgica) Cristalina, Batillal, Quebradona y Betania (vereda San Juan) - La Cristalina. (Vereda La Cristalina) - La Clarita y La Linda (vereda La Clarita) Santa Elena (vereda El Cinco.).

Tabla 6. Recurso Hídrico por Vereda

NOMBRE DE LA VEREDA CÓRINTO	RIOS	QUEBRADAS
	El Volcán-El Pescado	La Teresa - Monte Loro
EL OLVIDO	El Pescado	Las Pavas - Caña Honda
EL CINCO	El Volcán-El Pescado	Villa Hermosa - La Teresa
LA CEIBA	El Pescado	La Floresta
SAN JUAN	El Pescado	San Juan
LA CRISTALINA	El Volcán	La Cristalina
LA SÓNADORA	La Cruz	Popales -La Sonadora - La Gallinera
SAN PASCUAL	Ninguno	Cañada Honda
BELLAVISTA	La Cruz	Bellavista
PIEDRANCHA	La Cruz	La Gallinera
LA GALLINERA	Ninguno	Corosal - La Gallinera - El Suribio
EL CASCAJO LA ALEJANDRÍA	El Volcán El Volcán	- El Suribio - La Meseta
LA SIERRA	Ninguno	El Suribio
BÉLGICA	Ninguno	Patio Bonito - La Planada - Bélgica
LA CLARITA	El Pescado	La Brillantina - La Brisa - La Clarita
LA UNION	El Pescado	La Esperanza, Monte Loro, Campo Alegre
EL JABÓN	El Volcán	Bejuquito
MONÁ	La Honda	Playa Rica - Palmar - San Antonio
EL TIGRE	El Pescado	Agua Bonita - Marsella - Gasapa
EL CHURÚ	Ninguno	El Churú - La Chaverra
EL PESCADO	El Pescado	La Julia
MATA ALTA	Mata	Pedregal - Lagartos - Juntas
MATA BAJA	Mata	Lagartos - Juntas - Pedregal
PASO REAL	Ninguno	Paso Real - La Bamba - La Solita
LA PALMA	La Honda	La María - Coco Hondo

Fuente: UMATA, Municipio de Vegachi.

Tabla 7. Aforo de Caudales.

Nombre y sitio de aforo	Caudal
Quebrada la Ceja: Vereda la Alejandría arriba del puente antes de la escuela.	114 litros / seg.
Quebrada Mónaco arriba en el segundo puente	140.5 litros / seg.
Quebrada el Matadero: Vereda el Tigre (en el matadero)	144 litros / seg.
Río Volcán: Vereda la Alejandría, intersección con la carretera antes de llegar a la escuela.	2.34 litros / seg.
Río la Cruz: Vereda la Sonadora, en el puente después del cementerio.	5.950 litros / seg.
Río Volcán: Zona urbana, puente colgante.	8.418 litros / seg.
Río Paso Real: Finca Coco Hondo, abajo del puente	114 litros / seg.
Quebrada San Juan	342 litros / seg.
Quebrada la Bombita: Tomado más abajo del puente de Betania.	899 litros / seg.
Quebrada San Antonio: Vereda Moná	1.496 litros/seg.
Quebrada Los Guarines: Vereda Moná	278 litros / seg.
Río Mata Baja: Tomada antes del charco los Mellizos	2.723 litros/seg.
Quebrada La Virgen	143 litros/seg.
Quebrada La Clarita	468 litros/seg.
Quebrada Pedregal	319 litros/seg.
Quebrada Pedregal	319 litros/seg.
Quebrada El Barrial: Vereda Moná (Playa Rica)	560 litros / seg.
Quebrada El Consuelo: Nace en la finca de Eladio Escudero	372 litros/seg.
Quebrada Las Pavas: Nace en la finca las Pavas	331.2 litros/seg.
Quebrada NN: Nace en la vereda el Cinco, se une a las pavas después de 2 km.	237 litros/seg.
Quebrada pasando la carretera hacia las Pavas	130 litros/seg.
Quebrada Las Pavas unidas todas las quebradas	577 litros/seg.
Quebrada El Volcancito: Vereda el Cinco, tomado del puente después de la mayoría de la Llana	200 litros / seg.

Fuente: UMATA, Municipio de Vegachi.

Ver Mapa 2: Hidrografía del Municipio de Vegachí

6.3. GEOLOGÍA

En el departamento de Antioquia afloran unidades de rocas metamórficas, ígneas y sedimentarias, a las cuales se les han asignado edades desde el Paleozoico hasta el Cuaternario Reciente. En el Municipio de Vegachí afloran los tres tipos de rocas anteriormente mencionados.

Para la correcta interpretación del texto la descripción geológica se realiza con base a la nomenclatura, edad y posición estratigráfica de las planchas: 117 Amalfi, 118 Río Ité, 132 Yolombó; escala 1:100000; al igual que El Mapa Geológico del departamento de Antioquia, escala 1:400000, realizado por INGEOMINAS, 1996. Además se hace una breve descripción de las características litológicas, ubicación de los cuerpos rocosos dentro del municipio y la nomenclatura unificada para diferenciar cada tipo de roca.

La descripción comienza a partir de las rocas más antiguas, Paleozoico, hasta depósitos recientes, Cuaternario.

6.3.1. ROCAS METAMORFICAS DE LA CORDILERA CENTRAL AL OESTE DE LA FALLA DE OTÚ

Estas rocas constituyen el núcleo de la Cordillera Central y la mayor parte, han sido agrupadas como Complejo Cajamarca según González (1989). En el municipio de Vegachí, estas rocas están limitadas al occidente por la Falla Otú.

6.3.1.1. Néiz Cuarzo-Feldespático y Aluminico (Pznf)

Cuerpo fallado, de dirección norte-sur. Su composición es muy heterogénea debido a tanta variación en la composición y textura, el tamaño varía de grano medio a fino.

Un cuerpo de gran extensión, de dirección aproximada norte-sur, limita al oriente con el cuerpo rocoso reconocido con el nombre de Adamelita (Kia), al sur cruza el límite del municipio, al sur-occidente con el Batolito Antioqueño (Ksta), al norte cruza el límite del municipio y al noroccidente choca contra la Cuarcita (Pzq). Algunos poblados establecidos sobre esta litología son: Santa Elena, El Tigre, La Cristalina, Finca La Armenia. Algunas quebradas y ríos discurren por esta roca; el río Pescado aproximadamente entre la Finca La Armenia y la vereda La Ceiba, un tramo muy corto del río Volcán, entre los lugares conocidos como La Cristalina y La Mariana, quebrada La Bomba. En recorrido de campo se observó esta litología con un alto grado de meteorización dando como resultado un material sumamente plástico, limoso, de color pardo rojizo.

⁵ Adaptado de documento elaborado para la realización del Mapa de Amenazas por Movimiento en Masa y por Inundación del Municipio de Vegachí.

6.3.1.2. Cuarцитas (Pzq)

Son rocas muy resistentes a la meteorización y cuando se hallan alteradas dan como resultado un suelo arenoso de color amarillo pálido a gris. La Cuarcita es de grano fino, finamente laminada y de color canela claro. Su composición es de 80% cuarzo y el resto esta constituida por laminas de biotita rojiza, plagioclasa, apatito...

En el extremo noroccidental del municipio se tiene un cuerpo de una dirección aproximada norte-sur; al oriente limita con un sistema de fallas, al sur con el Batolito Antioqueño, al occidente con el límite municipal y un cuerpo rocoso llamado Adamelita (Kia). En recorrido de campo se pudo observar esta litología en la vereda El Pescado, observandose varios deslizamientos, que afectan el camino veredal, una roca de color beige, muy fracturada y en algunos tramos desarrollando un encañonamiento del río Pescado y otros sectores permite que el río desarrolle un deposito aluvial; dando como resultado un paisaje muy agradable y de topografía suave.

6.3.1.3. Mármoles (Pzm)

Cuerpos pequeños se encuentran al oeste de la Falla Otú. Los mármoles dan una topografía característica de colinas, con la cima redondeada y lados muy pendientes con poca vegetación. Las rocas son de grano medio a grueso y color gris oscuro, casi negro, a blanco. El mineral predominante es calcita (80% a 95%) con cantidades menores de cuarzo, feldespato y micas.

En el municipio afloran dos pequeños cuerpos en la Hacienda Marta Habana, los cuales han sido explotados por muchos años. En el momento de realizar la visita la mina solo cuenta con dos trabajadores y un administrador; el material es extraído, aproximadamente, cada 15 días en volquetas, lo que denota la disminución de la actividad minera.

6.3.1.4. Anfíbolita (Pza)

Lentes y capas delgadas de anfíbolita se encuentra esporádicamente dentro de los distintos tipos de rocas. Estos lentes varían su espesor de 10 m a 100 m, son muy comunes en Cuarцитas y Neis Cuarзо - Feldespático y Alumínico. Pequeños cuerpos afloran en diferentes zonas: 100 m aproximadamente al sur del lugar llamado Filadelfia se tienen tres cuerpos de Anfíbolita, entre los lugares Cascajo y La Ceja aflora un pequeño cuerpo, cerca a la desembocadura de la quebrada La Clarita al río Pescado otro cuerpo de pocas dimensiones.

6.3.2. ROCAS IGNEAS INTRUSIVAS LOCALIZADAS PRINCIPALMENTE AL ESTE DE LA FALLA DE OTÚ

Un conjunto de rocas ígneas de grano medio, principalmente dioritas a cuarzodioritas, afloran al este de la Falla Otú. Estas rocas son algo variables en textura y composición, pero presentan características petrográficas comunes y probablemente en su origen estén relacionados

6.3.2.1. Batolito Segovia (jdse)

Es un cuerpo que cubre aproximadamente 700 Km², de dirección norte-sur. El tipo de roca corresponde a una diorita, tamaño de grano medio, gris verdosa oscura, textura moteada. Esta roca es la roca encajante de los filones de cuarzo que contienen oro y plata.

Lugares establecidos en esta litología como Campoalegre, La Rivera. Ríos y quebradas que cruzan este cuerpo: Ríos La Honda y Volcán al desembocar al río Pescado, quebradas Las Pavas y La Teresa al verter sus aguas al río Pescado. Este cuerpo es limitado al occidente por la Falla El Bagre y al oriente por la Falla Palestina. Otros lugares establecidos sobre este tipo de roca son Amarú, El Horizonte; La Sucia y Los Abarcos, Finca La Ceiba; Las Clavellinas.

6.3.2.2. Adamelitas (Kia)

Una serie de stocks, de tamaño de grano medio a grueso, afloran en el flanco este de la Cordillera Central, litológicamente se habla de granodiorita a cuarzomonzonita. En el municipio afloran dos stocks:

Stock de la Hacienda Marta Habana (Kia): Con un área de 10 Km² localizados entre la Hacienda Marta Habana y Monos. Es intruido por el Batolito Antioqueño, su color es gris o rosado, de grano medio a grueso, maciza a foliada.

Stock al sur de Santa Isabel (Kia si): Un cuerpo de 96 Km², es el cuerpo de mayor extensión de los que existen, se encuentran en Neises Cuarzo - Feldespáticos y Aluminico. Este cuerpo es intruido por el Batolito Antioqueño en la zona de La Llana y es limitado al sur por la Falla Otú. Roca de grano medio, color gris claro. En la parte norte del stock se encuentran fisuras, que hacen aun más susceptible la roca a los diferentes procesos erosivos que puedan suceder.

Algunos lugares establecidos sobre esta litología como Moná, Mirabel, Cuatro Pesos, La Linda, La Llana, El Volcán en este extremo oriental la litología limita con la Falla Otú y a hacia el norte limita con la Diorita (Jdse), en su parte occidental limita con

Neis Cuarzo - Feldespático y Alumínico (Pznf). Algunos ríos y quebradas que recorren esta litología; río Honda y sus afluentes San Antonio y La María, río Pescado, cabecera de la quebrada La Teresa, río Volcán en el sector conocido como La Llana.

6.3.2.3. Batólito Antioqueño (Ksta)

Las rocas de este cuerpo constituyen el núcleo de la Cordillera Central, con una área de 7221 Km² en el centro y en la parte oriental del departamento de Antioquia. Cuarzodiorita de color gris, masiva, grano medio, con una textura característica sal y pimienta, superficialmente esta roca es muy parecida a la Diorita con cuarzo al oriente de la Falla Otú.

Esta roca intruye a la Adamelita, conocido como el Stock al Sur de Santa Isabel. Se observa otra área, la cual se encuentra limitada al oriente con Neis Cuarzo - Feldespático y Alumínico, al norte con Cuarcitas, al occidente con diferentes litologías Adamelitas, Cuarcitas y al sur sobrepasa los límites del municipio. Lugares establecidos en esta litología Mónaco, El Suribio, San Pascual, La Gallinera. La zona de Mata Alta y Mata Baja, se generan en la banca de las vías gran inestabilidad como derrumbes y carcabas remontantes que tienden a desaparecer la vía o la reducen enormemente, es una roca muy susceptible al agua lluvia. Es de anotar que las vías no presentan obras de drenaje lo que acentúa aun más este problema.

6.3.3. SEDIMENTITAS CRETÁDICAS

Rocas sedimentarias del Cretácico se encuentran tanto en la Cordillera Central como en la Occidental.

6.3.3.1. Sedimentitas al Este de Segovia (Kiss)

Nombre informal para describir las sedimentitas relacionadas a rocas volcánicas básicas, localizadas al este de la Falla Otú y de la población de Vegachí. La roca que predomina es una lutita carbonosa de color negro, la cual se encuentra intensamente plegada, fracturada; en recorridos de campo esta roca se observa intensamente fracturada y de un color negro brillante. Esta unidad litológica tiene una dirección aproximada norte-sur.

Las Sedimentitas limitan al occidente con la Diorita de Segovia, al oriente con la Falla El Bagre, al norte y sur sobrepasa los límites del municipio. Sobre esta roca se encuentra establecida la Hacienda Las Palmas y parte del recorrido de las quebradas Las Pavas y La Teresa lo hacen por esta litología.

6.3.4. ALUVIONES RECIENTES

Zonas aluviales, Cuaternario Reciente, su espesor es muy variable de acuerdo a la topografía y a la dinámica de la corriente que lo origine; hoy día este espesor puede ir en aumento debido al intenso proceso de degradación a que están sometidos las rocas. Son depósitos no consolidados de material de arrastre y de desprendimiento, compuesto por fragmentos de diferentes litologías y con una mala selección.

Lugares más notorios donde se observan estos depósitos, riberas de los ríos La Honda, El Volcán, La Cruz, El Pescado y quebradas como El Churú, El Suribio, La Gallinera (Cañada Honda), El Volcancito, La Teresa, San Antonio.

6.3.5. TECTÓNICA

El departamento de Antioquia hace parte del norte de Colombia, que conjuntamente con el noroccidente de Venezuela y la parte oriental de Panamá están situados cerca a la unión triple del Darien de las placas Nazca, Caribe y Suramericana. Esta unión triple se caracteriza por una tectónica compleja. Además el noroccidente colombiano, no hace parte en forma clara, de la Placa Suramericana, ni de la Placa del Caribe, sino que más bien se trata de una zona amplia de deformación de 600 Km de ancho, que existe entre las placas, al oriente de la unión del Darien (Page, 1986; citado por INGEOMINAS 1996).

La geología estructural del noroccidente colombiano está determinada por la interacción de un sistema complejo de fallas regionales resultado de una tectónica compleja, que produce un fallamiento recurrente y plegamientos en la región. Estas zonas de fallamiento tienen dirección predominante norte y atraviesa el noroccidente colombiano.

Las cordilleras Central y Occidental consisten en un mosaico de bloques tectónicos, limitados por fallas y elongados con su dirección mayor aproximada norte-sur.

La Cordillera Central se caracteriza por ser una cadena que ha sufrido intensos plegamientos, fallamientos e intrusiones batolíticas, de gran magnitud.

El departamento de Antioquia esta enmarcado dentro de dos grandes sistemas de fallas aproximadamente perpendiculares entre sí: el primer sistema esta representado por las fallas de Palestina y Mulato al este y Cauca-Romeral al oeste con dirección entre NNE-SSW y NE-SW, respectivamente, las cuales coinciden con las direcciones generales de los sistemas tectónicos de la cadena andina (Page 1986; Toussaint et al., 1987; citado por INGEOMINAS, 1996).

En el municipio de Vegachí se encuentra uno de los principales sistemas de fallas: Sistema de Palestina. Este sistema presenta un rumbo N 10° a 20°E. Las principales fallas son: **Palestina**, Nus, San Diego, Mulato, Jetudo, Cocorná, Cimitarra, **Bagre** y **Otú**. Las fallas que se encuentran resaltadas en negrilla son registradas en el municipio. Características de las fallas:

El Bagre: Longitud conocida 65 Km, llamada así por el río Bagre. En el municipio cruza lugares conocidos como Campoalegre, a unos kilómetros de la Hacienda Las Palmas y cerca a la desembocadura de las quebradas La Teresa y Las Pavas.

Otú: Longitud conocida 120 Km, llamada así por pasar cerca del aeropuerto del Otú al suroeste de Remedios. Esta atravesada por la Falla de Palestina. En el municipio cruza por lugares conocidos como La Pavas, La Pradera, La Linda, La Teresa.

Palestina: Longitud conocida 350 Km, llamada así por la estación de Palestina, donde cruza el Ferrocarril de Antioquia. En el municipio se encuentra asociada al recorrido del río Pescado en el límite oriental del municipio.

6.4. POTENCIAL MINERO

ANTECEDENTES DE LA MINERÍA EN VEGACHÍ¹

Aunque la minería del oro no es la principal actividad económica del municipio de Vegachí, sin lugar a dudas ha sido considerada como una alternativa económica más o como medio de subsistencia. Es así como a través del tiempo se ha desarrollado ésta en veredas tales como: La Clarita, El Cinco, La Ceiba, El Olvido, La Unión, el Pescado y en el Corregimiento de El Tigre.

En Vegachí, al igual que en otros municipios del Nordeste Antioqueño, la minería aurífera se caracteriza por la forma ilegal y artesanal en que se desarrolla. Obedece principalmente a los apogeos y no a un conocimiento apropiado del yacimiento, ni de las reservas y mucho menos se ha desarrollado bajo un diseño y planeamiento minero. Lo anterior permite pensar que podría existir en el municipio un gran potencial minero que aún no ha sido aprovechado.

Con respecto a los materiales de construcción, Vegachí ha contado con varias canteras donde a través de los años se ha utilizado el material extraído de ellas

¹ Información Basada en documento diagnóstico elaborado por la Ingeniera Luz Estela Cárdenas Corantioquia Sede Zenufaná. Complementada con trabajo de campo e información secundaria.

para infraestructura tanto del municipio como para la construcción y mantenimiento de las vías del conocido Ingenio de Vegachí.

METODOS DE EXPLOTACIÓN

Minería Aurífera. La extracción o explotación aurífera en el municipio de Vegachí, se ha desarrollado desde el barequeo hasta la minería tanto de veta como de aluvión, siendo esta última la más característica.

Barequeo. Esta actividad se ha desarrollada sobre lechos y playas de los ríos La Cruz - El Volcán - El Pescado y quebrada La Honda.

Explotaciones Subterráneas y de Aluvión. Las explotaciones subterráneas se han llevado de una manera artesanal, correspondiendo en su mayor parte a pozos verticales y utilizando herramientas tales como pico y pala.

Con respecto a las explotaciones de aluvión, se han llevado a cabo con monitores, dragas de succión, retroexcavadoras y/o bulldozer.

Materiales de Construcción. Generalmente se han llevado bajo un solo frente de explotación, los taludes superiores de las vías, utilizando maquinaria pesada como el Bulldozer y retroexcavadora en la extracción del material.

Cabe mencionar que en algunos sitios donde se ha desarrollado minería de aluvión, se ha tomado el material que quedó del lavado para utilizarlo en el mantenimiento de vías entre otras cosas.

LEGALIDAD DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL MUNICIPIO DE VEGACHÍ

Como fue mencionado anteriormente, las explotaciones en el municipio de Vegachí se han dado de una forma ilegal, tanto las auríferas como las de materiales para la construcción, canteras.

De acuerdo con la información suministrada por Secretaría de Minas y Energía del Departamento, sólo existen seis (6) áreas denunciadas para adelantar proyectos de exploración minera y que fueron obtenidas por los diferentes interesados en un período comprendido entre 1997 y 1999 pero sin adelantar el respectivo trámite ambiental, es decir no han obtenido su legalidad ante la autoridad ambiental.

TIPO DE LICENCIA	NOMBRE DE LA MINA	FECHA DE RESOLUCIÓN	NOMBRE DEL USUARIO
Exploración	Concesión La Esperanza	30-diciembre-1997	El Valle S.O.M
Exploración	Proyecto Río Honda	14-abril-1997	Omar Urrego Gutiérrez
Exploración	Mina La Alianza	24-febrero-1999	José Alconides Escalante Saldarriaga
Exploración	Mina La Alianza	24-febrero-1999	Edwin Albeiro Monsalve Escalante
Exploración	Sin nombre	11-junio-1999	El Fique S.O.M
Exploración	Sin nombre	26-mayo-1999	Luis Guillermo Múnera Guicciardi

SITUACIÓN ACTUAL DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL MUNICIPIO DE VEGACHÍ.

En los últimos años, la minería aurífera en el municipio se ha concentrado en la vereda El Pescado - finca La Armenia y en la finca La Gabriela, esta última de propiedad del Ingenio de Vegachí.

Finca La Armenia. Durante un recorrido hecho por la hacienda La Armenia, se evidenciaron varias áreas explotadas. Encontrándose aproximadamente cinco (5) minas de las cuales cuatro (4) de ellas corresponden a minería aurífera, solo una de ellas estaba activa y se llevaba a cabo mediante monitor, la restante es una cantera que se encuentra ubicada sobre el talud superior de la vía que conduce de Vegachí al Corregimiento de El Tigre.

De acuerdo con las características encontradas, o evidencias, la extracción del mineral aurífero ha sido por medio de monitores y/o retroexcavadoras y aunque las minas ya abandonadas no estuvieron asociadas a un plan de recuperación y/o restauración, pudo observarse una recuperación natural bastante buena en dichas áreas. Ver fotografías.

Aunque como se dijo anteriormente, que el abandono de las minas no ha estado asociado a un plan de recuperación y/o restauración de los terrenos y que a pesar de todo, áreas que fueron trabajadas han tenido una autorecuperación buena a través de los años son evidentes los impactos ambientales negativos asociados a estas explotaciones, afectando principalmente recursos naturales renovables tales como agua, suelo, flora, fauna y aire.

Es así como entre otros impactos y/o afectaciones pueden ser mencionadas las siguientes :

- Desvío de los cauces de ríos y quebradas (y/o fuentes de agua en general).
- Aporte de material estéril a fuentes de agua.
- Dstrucción de la vegetación y capa orgánica.
- Disminución de la productividad del suelo.
- Estancamiento de aguas que conllevan a la proliferación de zancudos.
- Debilitamiento de taludes y/o activación de movimientos de masa.
- Peligrosidad para la comunidad y animales.
- Profundización de aguas superficiales.
- Afectación a obras de infraestructura.
- Degradación de los terrenos.
- Cambios geomorfológicos.
- Aporte de residuos sólidos y líquidos a fuentes de agua y suelo.
- Aporte de sustancias tóxicas tanto a fuentes de agua como a suelos.
- Generación de vapores de mercurio, cuando éste es utilizado en la concentración del mineral aurífero.
- Otros.

Cantera talud superior de la vía al Corregimiento de El Tigre. Pozas conformadas por la minería de Aluvión, finca La Armenia.

Finca La Gabriela. La actividad desarrollada en esta finca corresponde en su mayor parte a minería subterránea, construyéndose pozos verticales de aproximadamente 3 ó 4 metros de profundidad, para luego seguirlos horizontalmente. Estas explotaciones se han desarrollado sobre las vías internas de la finca, utilizadas para transportar la caña y sobre terrenos muy cercanos al área urbana. Actualmente están abandonadas sin ningún tipo de recuperación y/o restauración de las áreas de influencia directa de los trabajos mineros, lo que ha llevado a que estos sitios sean considerados como zonas de

alto riesgo tanto por la peligrosidad de la profundidad de los pozos como por las acumulaciones de agua que sirven como focos de infección por la proliferación de zancudos.

Minería finca La Gabriela.

Verticales realizados, finca La Gabriela..

Materiales para la Construcción. Las canteras que han sido utilizadas para el mantenimiento de las vías tanto del municipio como del ingenio corresponden a las canteras de Llano Grande y la Sonadora.

Cantera Llano grande. Actualmente se encuentra inactiva y se llevaba a través de tres frentes de explotación diferentes (Llano Grande 1, 2 y 3) y el material era utilizado por el Ingenio de Vegachí específicamente para el mantenimiento de las vías.

Cantera Sonadora. Inactiva desde finales de 1997, el material fue utilizado por el Ingenio de Vegachí quien cedía a su vez al municipio material cuando lo requería.

Particulares también tomaban material de esta cantera para comercializarlo.

Frentes de explotación Cantera Llano Grande.

UBICACIÓN DE AREAS TRABAJADAS POR MINERÍA COORDENADAS

No.	ALTURA m.s.n.m	PREDIO	COORDENADAS	VEREDA	TIPO EXPLOTACIÓN
1	930	Hacienda La Armenia	N: 1249305.58 E: 917904.95 N: 1248690.44 E: 918327.75	El Pescado	Minería de aluvión con retroexcavadora
2	930	Hacienda La Armenia	N: 1248723.27 E: 918969.57	El Pescado	Explotación antigua con monitor
3	955	Hacienda La Armenia	N: 1249666.52 E: 918943.38	El Pescado	Explotación Antigua con retroexcavadora

*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL -EOTM-
MUNICIPIO DE VEGACHI - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
; GENERANDO ALTERNATIVAS ! -PERIODO 2000-2009*

No.	ALTURA m.s.n.m	PREDIO	COORDENADAS	VEREDA	TIPO EXPLOTACIÓN
4	960	Hacienda La Armenia	N: 1249903.20 E: 918839.34	El Pescado	Explotación activa con monitor
5	940	Hacienda La Armenia	N: 1248913.95 E: 920898.24	El Pescado	Cantera Material para construcción
6	1000	Finca La Gabriela		Finca La Gabriela	Minería de veta abandonada
7	980	Finca La Gabriela	N: 1239968.96 E: 922073.54	Finca La Gabriela	Minería subterránea inactiva
8	1020	Llano Grande	N: 1235652.85 E: 921324.02	Llano Grande	Cantera inactiva
9	990	Sonadora	N: 1239800.39 E: 919736.13	Sonadora	Cantera inactiva

6.4.1. MAPA DE POTENCIAL MINERO

El mapa resulta de analizar conjuntamente el Mapa de Expectativas Mineras y el Mapa Geológico, dando una relación directa entre la geología y el depósito de interés. A partir de este análisis se concluye que existen zonas mineras definidas y zonas potencialmente mineras.

6.4.2. ÁREAS MINERAS DEFINIDAS

En el caso del municipio de Vegachí se observa Licencias de explotación para Oro en las siguientes litologías: Batolito Antioqueño (Cuarzodiorita), Neis Cuarzo - Feldespático y Alumínico, Cuarcita Y Batolito de Segovia (Diorita). Áreas de minería asociados a corrientes de agua como en diferentes tramos del río Pescado y un afluente de este en el sector conocido como Moná. Además de lugares como la quebrada Mafafal y San Antonio, Hacienda Amarú en el río La Honda, La Finca La Cascada en el río El Pescado. En la vereda El Jabón en la Finca La Mina, propietario el señor Gildardo Villa, se ha venido desarrollando por 12 años una minería con monitores, aunque en el momento la explotación no es rentable y se ha tomado la decisión de abandonar esta actividad. Uno de los resultados de esta actividad es que la vivienda queda ubicada en una zona de alto riesgo siendo necesaria la reubicación esta, la situación se le comento al señor Gildardo Villa, el cual estuvo de acuerdo con esta decisión. Para tener una claridad de las zonas definidas ver Mapa de Potencial Minero. En la vereda El Pescado, en las márgenes de río Pescado se observan zonas de cargueros formados por retroexcavadoras durante la extracción de oro en el área, hace aproximadamente un año se paro esta actividad.

Explotación de calcáreos se presenta en el lugar conocido como la Hacienda Marta Habana donde existe una litología de edad Paleozoica identificado como Mármol.

En el municipio de Vegachí existe una cantera activa donde el municipio se surte de material para el afirmado de las vías, ubicada sobre la vía que comunica el casco urbano con el corregimiento de El Tigre, en predios de la Finca La Armenia.

Se tiene una antigua cantera en la Finca El Establo, propietaria Sonia Urrea, en la vereda La Sonadora, la cual en la actualidad se encuentra estable, en algunas partes se observa con rastrojo alto.

Tabla 8. Licencias de Exploración de Minerales.

ESTADO JURÍDICO	TIPO DE LICENCIA	No. RADICADO	MINERAL	HECTAREAS
OTORGADAS	LICENCIA DE EXPLORACION	3711 0 05	ORO	3467.0
	LICENCIA DE EXPLORACION	4117 0 05	ORO, PLATA, DEMAS PERMISIBLES	952.3
	AUTORIZACION TEMPORAL	4293 0 05	MATERIALES PETREOS	200.0
	LICENCIA DE EXPLORACION	4637 0 05	ORO EN VETA, DEMAS CONCESIBLES	100.0
	LICENCIA DE EXPLORACION	4780 0 05	ORO , DEMAS CONCESIBLES	500.0
	LICENCIA DE EXPLORACION	4800 0 05	ORO, PLATA, DEMAS CONCESIBLES	632.7
REGISTRADAS	LICENCIA DE EXPLORACION	2810 0 05	ORO , DEMAS CONCESIBLES	1253.9
	LICENCIA DE EXPLORACION	315 0 05	ORO, DEMAS PERMISIBLES	559.5
	LICENCIA DE EXPLORACION	3628 0 05	MATERIALES DE CONSTRUCCION	791.7
EN TRAMITE	LICENCIA DE EXPLORACION	4799 0 05	ORO, PLATA, DEMAS CONCESIBLES	955.72
	LICENCIA DE EXPLORACION	5011 0 05	ORO, PLATA, DEMAS METALICOS	5000
	LICENCIA DE EXPLORACION	2018 0 05	ORO, PLATA, DEMAS METALICOS	4806
	LICENCIA DE EXPLORACION	5028 0 05	ORO, PLATA, DEMAS METALICOS	2847
	LICENCIA DE EXPLORACION	5176 0 05	ORO, PLATA, DEMAS METALICOS	94.4

Fuente: Corporación Autónoma Regional. CORANTIOQUIA

6.5. GEOMORFOLOGÍA

En este capítulo se hace una descripción de factores como morfometría, procesos morfodinámicos y de las geoformas observados en el municipio, esto permite junto con el mapa geológico realizar un análisis para evaluar e identificar los grados de amenaza por los movimientos en masa e inundación en el Municipio de Vegachí.

6.5.1. MORFOMETRÍA

Las alturas del municipio de Vegachì oscilan entre los 500 m y los 1200 m. Observándose zonas de menor altura hacia el extremo oriental del municipio y va aumentando gradualmente hacia el occidente. Con el fin de obtener el mapa de amenazas del municipio uno de los factores a tener en cuenta es el mapa de pendientes, para el cual se definieron cuatro rangos de pendientes, clasificadas de la siguiente forma:

0° - 5°
5° - 30°
30° - 45°
>45°

Rango de 0° a 5°: Corresponden a pendientes bajas, generalmente son las zonas de los depósitos aluviales.

Rango de 5° a 30°: Corresponden a pendientes moderadas, colinas bajas con topes planos o redondeados, drenaje moderadamente incisado.

Rango 30° a 45°: Corresponde a pendientes fuertes, colinas moderadamente altas con topes semiredondeados, drenajes moderadamente incisados.

Rango > 45°: Corresponde a pendientes escarpadas, colinas con topes agudos, drenajes muy incisados.

Tabla 9. Topografía de Predios Veredales

NOMBRE DE LA VEREDA	NUMERO DE PREDIOS QUE TIENEN TOPOGRAFIA			
	PENDIENTE	PLANA	ONDULADA	MIXTA
CÓRINTO	8	0	17	23
EL OLVIDO	20	7	14	1
EL CINCO	2	12	47	8
LA CEIBA	6	2	25	2
SAN JUAN	3	-	8	0
LA CRISTALINA	8	3	29	0
LA SONADORA	1	17	1	0
SAN PASCUAL	7	8	22	1
BELLAVISTA	2	3	16	4
PIEDRANCHA	19	31	20	0
LA GALLINERA	3	15	35	0
EL CASCAJO	6	1	17	1
LA ALEJANDRÍA	7	0	12	3
LA SIERRA	16	18	30	0
BÉLGICA	1	30	2	0
LA CLARITA	6	0	10	4
LA UNION	7	0	11	3
EL JABÓN	-	-	15	17
MONA	8	0	6	2
EL TIGRE	6	10	9	3
EL CHURÚ	-	-	13	55
EL PESCADO	21	9	18	3
MATA ALTA	5	-	3	1
MATA BAJA	7	4	14	0
PASO REAL	1	2	12	0
LA PALMA	4	2	17	0

Adaptado de: Diagnóstico Veredal Municipio de Vegachí

6.5.2. PROCESOS DE FORMACIÓN Y DEGRADACIÓN

Los procesos morfodinámicos consisten en el desprendimiento, arrastre y descarga del suelo, ocasionadas por diferentes agentes. En general los procesos erosivos y los movimientos en masa son generados por factores como el clima, la geología, uso del suelo, pendientes, estructuras geológicas y la acción antrópica. Es esta última el mayor generador de estos procesos.

En el municipio de Vegachì el factor antrópico es el de mayor influencia sobre el terreno, siendo muy notable el contraste entre zonas donde el hombre ha intervenido y zonas donde él ha cesado su intervención o no ha existido esta.

En el municipio de Vegachì la geología permite que se desarrolle un suelo altamente susceptible, ya que la mayoría de las rocas que conforman la zona son muy sensibles a la meteorización y se encuentran muy alteradas y al dejarlas expuestas directamente al agua, aire, sol, lluvia; estos factores actúan rápidamente generando los diferentes procesos erosivos que deterioran el suelo y las obras que allí se realicen.

A partir de un inventario de procesos geomorfológicos realizados en el municipio de Vegachì, el autor determina que es la intervención del hombre el principal detonador de estos procesos.

6.5.2.1. Procesos Erosivos

Erosión en surcos y cárcavas. El agua se concentra formando canales de tamaño decimétricos hasta centimétricos de poca profundidad llamados “surcos”; los surcos pueden avanzar en su proceso y convertirse en cárcavas. Las cárcavas desarrollan mayores dimensiones con canales mas amplios, largos y profundos. El origen de estos procesos ocurren normalmente en suelos poco permeables, con poca o sin cobertura vegetal, con pendientes moderadas, fuertes o escarpadas; además depende de la cantidad y velocidad de escorrentía, que en el momento de efectuar el estudio es alta, debido al intenso invierno que ha tenido todo el país por esta época.

Este proceso es el más común en el territorio, se desarrolla esencialmente sobre las bases de las vías, ya que estas se encuentran sin obras de drenaje y sin afirmado; además existen muchas vías que fueron construidas para sacar la cosecha de caña y en el momento esta actividad ha disminuido enormemente, por ende el mantenimiento de las vías es nulo. Esta situación sucede en todas las veredas ya que en todas ellas existen vías con las características anteriormente descritas.. En algunos lugares es mucho más intenso como en la vía a la vereda El Cinco (Regional Vegachì-Yalì), la vía a la vereda Mata Baja

en la cual en ciertos tramos se ha perdido parte de la banca, la vía a la vereda El Pescado, a la vereda La Unión, etc.

Erosión laminar. Se produce durante aguaceros, sobre zonas que no tienen canal de drenaje y que al saturarse el suelo, las partículas superficiales son transportadas como un flujo delgado y relativamente uniforme y son removilizadas de la superficie sin una marcada concentración de la erosión. (Lema y Garcés, 1990).

Este se observa sobre las bases y taludes de las vías, zonas de cultivos y taladas y en general áreas que tienen el suelo expuesto directamente al medio ambiente.

Terracetas producidas por sobrepastoreo. Son fenómenos amplios de deformación laminar plástica, lenta, favorecida por discontinuidades en la permeabilidad del suelo. Se presenta en zonas de alta pendiente, por efecto combinado de la gravedad, aguas de escorrentía y pisoteo del ganado, y afecta a materiales homogéneos poco plásticos. Se presenta como una serie de escalones que se interceptan.

Este proceso es de poco significado en el municipio, ya que actualmente esta actividad se encuentra altamente disminuida, se evidencian algunos lugares como la vereda La Ceiba, la vereda El Cinco, vereda El Pescado, vereda El Churú, vereda El Olvido.

Reptación. Es un movimiento lento ladera abajo, de la cobertura de suelos, como consecuencia de la saturación de los mismos y/o de descompresiones. Se evidencia sobre el terreno por la presencia de topografías anómalas con ondulaciones irregulares, alto contenido de humedad, presencia de terracetas y rupturas topográficas, inclinación de árboles en favor de la pendiente, etc. (Arango y Mesa, 1994). En el territorio se observa este fenómeno en vereda Mata Alta, El Tigre y en algunos tramos de las diferentes vías del municipio.

Erosión Fluvial Son los procesos inducidos por la acción morfodinámica de las corrientes de agua, las cuales mediante la profundización de su lecho (erosión lineal) y el socavamiento lateral de sus orillas (socavación lateral) modela su entorno, labrando sus propios valles por medio de la generación de movimientos en masa (deslizamientos).

El proceso de erosión fluvial se presenta en el río La Cruz y el río Volcán cuando cruzan por el casco urbano. Otro lugares donde se observa este fenómeno es en las veredas El Jabón, La Sierra, Alejandría, El Tigre, La Clarita, La Unión, Monà. Este proceso está relacionado con el caudal, la velocidad y las pendientes de las corrientes de agua.

Avenidas Torrenciales. Este proceso mixto degradación-deposicional, el cual afecta mayormente a las áreas de llanuras aluviales y zonas de cambios de pendiente.

6.5.2.2. Remociones En Masa

Es un termino general para una variedad de procesos mediante los cuales masas de materiales son movidos, como una sola unidad o en unas pocas unidades discretas, bajo la acción de la gravedad, tanto lenta como rápidamente, de un lugar a otro. (Sharpe, 1938).

Deslizamientos. Son movimientos en masa inclinados en los cuales el material involucrado (roca, suelo, fragmentos de roca, etc) se deslizan a lo largo de una zona de debilidad. Se entiende que existen diferentes clasificaciones, pero para efectos del presente estudio, se usa la clasificación activos e inactivos.

Estos procesos activos e inactivos, en el municipio, se observaron en las veredas: San Pascual, La Sierra, El Jabón, La Sonadora, El Tigre, El Pescado, El Churù, Mata Alta, Mata Baja, La Unión, La Clarita, Monà, El Cinco, San Juan.

6.6. COBERTURA Y USOS DEL SUELO

6.6.1. Cobertura y Uso del Suelo Rural

El proceso de ocupación y utilización del territorio municipal se encuentra en su fase inicial, básicamente a través del desarrollo de las actividades del sector primario y como espacio de residencia, a partir de lo cual se han estructurado las relaciones de la población con su medio natural, dando como resultado las formas de tenencia de la tierra y uso del suelo que hoy se observa en Vegachí, donde la zona occidental del municipio se enmarca dentro del latifundio con cultivos de caña y la oriental dentro del minifundio con diversificación de la producción.

Tabla 10 USO ACTUAL DEL SUELO

DESCRIPCIÓN	ÁREA A Ha	%	PRINCIPALES PROBLEMAS
AGRÍCOLA	3.100	6.01	Falta de incentivos en la producción (créditos blandos)
PECUARIO (PASTOS)	6.000	11.70	Mantenimiento, inseguridad, deficiencia en tecnologías.
BOSQUE NATURAL	9.000	17.60	Presión sobre la tierra, Extracción indiscriminada.
BOSQUE PLANTADO	900	1.76	Costos de producción, Falta incentivos
RASTROJOS	29.700	58.00	Quemas provocadas
PLANTACIONES	-	-	No se han implementado
SISTEMAS AGROSILVOPASTORILES	-	-	No se han implementado
ÁREA DEGRADADA	1.500	2.93	Minería, construcción de carreteras, sobrepastoreo, malas practicas en cultivos
ASENTAMIENTOS URBANOS	1.000	2.00	-
TOTAL	51.200	100.00	

FUENTE: Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA)

En la tabla 9 se destaca el área de rastrojo (29.700 Has) que a la larga se convierten en superficies de descanso improductivas, siendo esta el área de mayor cobertura y donde se deben dirigir las políticas de manejo y desarrollo sostenible de la producción

Ver MAPA No. 3. Cobertura y usos del suelo.

PROCEDIMIENTO PARA IDENTIFICAR LOS USOS RURALES

Con el fin de identificar de manera actualizada los usos del suelo en la zona rural, se realizó un trabajo por parte de los funcionarios de la UMATA, coordinados por el Ingeniero Agrónomo Rodrigo Agudelo Vasco. Se hizo un recorrido vereda por vereda, predio por predio, logrando establecer con la metodología de la Secretaría de Agricultura de Antioquia, un Nuevo Mapa de Uso Actual del Suelo.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL -EOTM-
MUNICIPIO DE VEGACHI - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
; GENERANDO ALTERNATIVAS ! - PERIODO 2000-2009

TABLA 11: Usos Por Vereda, Predio Y Producto

VEREDA	ESTEN HAS.	GUANA - BANA	ASNAL	CANA	CAFÉ	CACAO	PLA-TANO	YUCA	FRIJOL	MAIZ	TOMATE	PIÑA	FRUTALES	PASTO	BRACHARIA	BOVINOS	CABALLAR	MULAR	RASTROJO	MONTE	ESTANQUE	REFOREST.
SONADORA	835.73	0	1	320.9	4.4	0.6	38	2.5	2.6	1.6	0.2	0	0.2	73	0	55	48	52	370.3	55.6	0.03	0
CINCO	2437.8	0	0	1.5	66.5	11	47	16.1	2.95	20.5	0	1	0	311	101	633	57	20	1.306	608	0.5	1
LA UNION	1.672	0	1	3	5	2.35	2.45	4.1	2.6	26	0	0	0	267	0	398	22	31	657	702.45	0.0078	0
LA SIERRA	554.902	1.2	0	80.5	56.2	0.1	10.6	10.8	2.1	1.7	0.1	2.7	0	38.8	26	48	28	19	282.5	41	0.602	0
CORINTO	3.383	0	0	2.25	19	3	11.8	15.1	11.25	39.5	0	0	0	712	0	602	48	65	1.524.50	1035	0.06	10
SAN PASCUAL	265.31	0	2	96.5	11	0	3	0	1.9	2	0	0	0	10.7	0	22	23	28	127.4	12.6	0.25	0
EL CHURÚ	1342.405	0	0	101.2	15.76	7.84	1.413	2.22	2.661	3.078	0	0	0	308.8	0	292	83	37	664	231	0.537	0
EL PESCADO	855.72	0	0	67.5	5.25	2	18	2	1.1	3	0	0	0	261	0	293	56	42	382	130	0.07	0
LA GALLINERA	924.155	0	0	51.5	57.2	5.1	18.1	30.3	4	14.1	1.7	13.8	4.1	116	48.5	221	56	37	394.5	163	0.26	0
EL TIGRE	5.652.07	1.2	0	0.1	13.5	1.6	2.2	7.6	1.5	6	0	0	0	1.518	498	850	56	10	3.425	177.5	0.87	0
LA CLARITA	1.945	0	0	1.75	1.75	1.25	4.2	2.95	1.75	24	0	0	0	235	0	174	24	35	1.130.50	533	0.099	8.5
LA CEIBA	1.220	0	0	10.5	0.35	1.638	0.679	1.86	0.881	4.248	0	0	0	616.5	0	734	38	24	410	173.5	0	0
BELLAVISTA	743.81	0	0	194	28	1.5	2.7	8.5	3.5	2.6	0.5	0	1.5	45.5	0	35	11	8	288	168.5	0.001	0
SAN JUAN	243.7	0	0	50	3	0.5	0	0.5	0	1.5	0	0	0.2	5	0	15	8	19	150	33	0	0
BÉLGICA	838.02	0.9	0	100.5	0.5	2	2.1	1.5	1	1.5	0.3	0	1.5	83	45	148	16	0	570	28	0.22	0
LA ALEJANDRÍA	361.41	0	1	165.5	3.5	0	0.7	2	0.3	0.5	0	0	0.1	13	0	25	3	7	148.5	27	0.31	0
LA CRISTALINA	1.148	0	0	99	37.75	2.25	6.94	4.18	1.5	0	0	0	0	40.5	0	32	40	27	641	315	0.288	0
MONÁ	4.584	0	0	30.45	8.1	2.1	2.75	1.7	2.94	8.29	0	0	0	705.5	0	356	34	19	2.964.55	867	0.147	0
EL CASCAJO	1.096.2	0	0	68	11.5	7	4.1	5	2.1	7.9	0.5	0.6	0	426	0	272	37	18	468	95.5	0	0
MATA ALTA	594	0	0	50.5	1.94	2.297	1.806	1.02	0.396	2.425	0	0	0	393.5	0	262	22	22	108.3	49.5	0.2	0
MATA BAJA	640.5	0	0	24	4.66	2.1596	1.793	1.85	1.693	6.747	0	0	0.3	192.5	0	110	19	12	184	118	0.1	0
EL JABÓN	437.945	0	0	112.9	13.6	2.8	4.2	4.9	3.2	4.1	0.5	1	0.1	61.5	0	150	26	27	202	27	0.145	0
PIEDRANCHA	1.229.67	0	0	135.5	80.9	65.6	19	4.1	6	3.7	0	0.4	0	449	0	422	86	60	355.5	126	0.07	0
EL OLVIDO	2.426	0	1	1	15	0	8.2	14.2	5.05	31.8	0	0	0	680	0	798	63	68	943.038	727	0.102	1
ZONA URBANA	2.314	0	3	551.5	12.3	13.4	4	6.3	1.4	2.1	0.9	0	3.3	196.5	59.4	473	73	20	1.225	235	0.3	0
TOTALES	37.745.46	3.3	9	2.320.05	476.7	138.085	105.931	151.128	64.371	218.89	4.7	19.5	11.3	7.759	777.9	7.420	977	707	18.921.59	6679.2	4.69	20.5

FUENTE: UMATA -VEGACHI

6.6.2. Cobertura y Uso del Suelo Urbano

Se realizó un Censo predio por predio, con la ficha especialmente diseñada. El resultado, un cuadro estadístico, y cartografía básica.

Ver cuadro de usos por manzana y Mapa de Usos Urbanos.

6.7. ZONAS DE AMENAZA Y RIESGO NATURAL

APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

AMENAZA

Es el Peligro Latente que representa la posible ocurrencia de un evento catastrófico de origen natural o tecnológico, en un período de tiempo y en un área determinada. debe considerarse en una zona específica la presencia de una amenaza y su posible cobertura para definir así la zona de amenaza en el municipio.

VULNERABILIDAD

Es la condición en que se encuentran las personas y los bienes expuestos a un grado de amenaza, en relación con su capacidad o inhabilidad para afrontar o soportar la acción de un evento posible.

RIESGO

La combinación de la amenaza y la vulnerabilidad nos determina el riesgo, el cual nos indica la probable pérdida de bienes y personas en caso de presentarse un evento determinado.

El riesgo puede clasificarse como alto, medio o bajo, a través de su respectiva zonificación, que debe plasmarse en un mapa, en donde se puedan visualizar las áreas de riesgo y aquellas que no presenten problemas, identificando las que pueden ser recuperadas y las que revisten mayor potencial de amenaza².

METODOLOGIA

La metodología utilizada para tal fin es la propuesta por el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo en el Plan Integral de Prevención y Atención de Desastres

² Tomado del Documento Bases Ambientales para el ordenamiento territorial municipal. Ministerio de Medio Ambiente. Pagina: 30.

en la ciudad de Medellín, ya que es una metodología sencilla, asimilable y cualitativamente confiable.

Dentro de las situaciones que aportan componentes para la generación de amenazas naturales se encuentra la poca actividad que presenta el municipio en las dos actividades que han caracterizado la región como son la ganadería y la agricultura, lo que permite que el terreno se encuentre en un estado de recuperación. En segundo lugar, el abandono en que se encuentran las diferentes vías que fueron abiertas y usadas durante el apogeo de cultivo de caña, que en la actualidad ha disminuido enormemente y por último las características geológicas del municipio a saber el alto grado de meteorización en que se encuentran las rocas aflorantes en la zona y su gran susceptibilidad a una intervención antrópica no planeada.

El mapa de riesgos y amenazas del casco urbano del municipio de Vegachí se obtuvo mediante análisis de información de campo, con criterios geológicos y geomorfológicos teniendo en cuenta la infraestructura existente con el fin de identificar la vulnerabilidad, además utilizando información secundaria como es el ESTUDIO GEOAMBIENTAL EN EL TIGRE Y LA CABECERA MUNICIPAL DE VEGACHI realizado por FOPREVE en el año de 1994 en el cual generaron no un mapa de riesgo si no de zonificación geotécnica, información que cambia con el tiempo ya que el territorio es dinámico.

LA AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO EN VEGACHÍ

En el Municipio de Vegachí podemos afirmar que las zonas determinadas por amenaza, alta, media y baja, están directamente relacionadas con el riesgo, por cuanto en la zona urbana y rural, existen asentamientos humanos, productivos o de infraestructura, que no son evacuables fácilmente ante el inminente peligro que se presente. Todos ellos se verían afectados en una eventualidad que se pueda presentar, por cuanto la población del municipio es altamente pobre y sus condiciones de vulnerabilidad se hacen muy marcadas. Estamos diciendo que hoy por hoy, el municipio como entidad y la comunidad como afectada, no cuentan con capacidad o habilidad para afrontar o soportar la acción de un evento posible. Prueba de ello es lo ocurrido el día cinco (5) de septiembre de 2000, donde las personas que habitan las zonas identificadas como amenaza alta y media, ante una inundación, perdieron directamente los bienes y por poco (suceso ocurrió de día), las personas. Todo esto por la alta vulnerabilidad ya que la pobreza de estos habitantes, hace que concentren su capital físico (Mano de Obra que puedan generar), humano (la familia) y financiero (no hay ahorro, sólo bienes) en lugares no aptos para ello.

En otras palabras, la zonificación que se presenta en el municipio de Vegachí, hace referencia a Amenaza y Riesgo indistintamente, en sus mismos niveles de determinación, Alto, medio y bajo.

El mapa de riesgos y amenazas naturales se constituye en herramienta importante para efectos de una buena planeación, es por esto que la ley 388 de 1997 requiere dicha cartografía en la formulación del plan de ordenamiento territorial.

Entendiendo como riesgo la probabilidad de pérdida de vidas humanas o pérdidas materiales ocasionadas por fenómenos naturales como inundaciones, deslizamientos, movimientos telúricos y amenaza como la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural.

Los riesgos en el municipio de Vegachí están representados por inundaciones y deslizamientos, pero son sin duda las inundaciones las de mayor importancia.

6.7.1. Zonas de Amenaza y Riesgo Natural en el Área Urbana

6.7.1.1. Zonas de Amenaza En el Perímetro Urbano

ZONIFICACIÓN PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VEGACHI.

En el casco urbano del municipio de Vegachí son los ríos La Cruz, El Volcán y la quebrada La Gallinera los que generan riesgo.

Para la zonificación de riesgos y amenazas se utilizaron tres rangos de pendientes que son: alto, medio y bajo, o amenaza alta, media o baja dependiendo del caso.

AMENAZA ALTA POR INUNDACIÓN

Presentan amenaza alta por inundación las márgenes del río La Cruz entre calles 47 y 48, margen izquierda del río Volcán a la altura del barrio La Paz, margen izquierda del río Volcán entre el antiguo Sena y el colegio Efe Gómez, entre el colegio Efe Gómez y la piscina se presenta amenaza alta por inundación en ambas márgenes del río.

AMENAZA MEDIA POR INUNDACIÓN

Presentan amenaza media por inundación los barrios La Paz, El Departamento, Mónaco, El Centro, carrera 46 hasta 49 entre calles 48 y 51.

Sobre la margen derecha del río Volcán a la altura del barrio La Paz hay una zona que presenta amenaza baja tanto por movimientos en masa como por inundación.

AMENAZA BAJA POR INUNDACIÓN

Los predios de influencia del cuartel de policía presentan amenaza baja al igual que dos lotes ubicados sobre una de las márgenes de la transversal 50.

Es importante anotar que las zonas de amenaza baja constituyen áreas potenciales para expansión urbanística, a excepción de zona ubicada al frente del barrio la Paz que corresponde a lleno generado con material de corte de la vía.

Igualmente se recomienda densificar el casco urbano dado que presenta gran cantidad de lotes subutilizados. (ver mapa de riesgos y amenazas del casco urbano de Vegachí).

Ver MAPA 19: Mapa de Riesgo y Amenaza Urbana

ZONIFICACIÓN EN EL CORREGIMIENTO EL TIGRE.

Dicho corregimiento se encuentra ubicado en la cuchilla de una colina alargada, está constituido por una calle central con construcciones a lado y lado detrás de los cuales se encuentran los flancos o laderas de dicha formación geológica (LaColina).

El Corregimiento adolece de alcantarillado, así como de medios de recolección de aguas lluvias (canoas, bajantes, tanques, etc.) las que son vertidas a las laderas contiguas, o a la vía, ocasionando en ambos casos perjuicio a la comunidad y el medio ambiente.

Así mismo, las aguas residuales de las viviendas y establecimientos son vertidas a las laderas antes mencionadas, situación que contribuye al deterioro e inestabilidad de éstas y por tanto de las construcciones u de la comunidad a largo plazo.

La única calle existente (Vía principal) presenta fracturamiento, grietas, asentamientos, etc., tal situación puede ser causada por el tránsito de vehículos, por aguas infiltradas directamente por las grietas de la vía y por la acción indirecta de las vertidas en las laderas (flancos).

AMENAZA ALTA POR MOVIMIENTO EN MASA

En el corregimiento El Tigre La Amenaza importante lo constituyen los movimientos en masa.

Varios factores determinan la alta Amenaza por movimientos en masa en el Corregimiento el Tigre, entre ellos la geomorfología con altas pendientes sobre la que están ubicadas sus viviendas, la carencia de alcantarillado obliga a sus habitantes a disponer las aguas negras sobre las laderas infiltrándose y sobresaturando los suelos, el mal estado de las vías con presencia de grietas por las cuales se infiltran las aguas lluvias que generan inestabilidad.

6.7.1.2. Zonas de Riesgo En el Perímetro Urbano

RIESGO ALTO POR INUNDACIÓN

Están ubicados en zonas de alto riesgo por inundaciones algunos barrios sobre las riveras de los ríos Volcán, La Cruz y la quebrada La Gallinera. Estos son: barrio Puerto Nuevo, Barrio Hawaii, una franja en inmediaciones de la bomba, la margen derecha del río volcán desde la calle 59 hasta la confluencia con el río La Cruz y un sector del barrio La Planta.

Existe área que presenta riesgo alto por movimientos en masa en el barrio Puerto Nuevo y la bomba.

RIESGO MEDIO POR INUNDACIÓN

Barrio La Paz.

RIESGO EN EL CORREGIMIENTO EL TIGRE

Existen problemas puntuales que generan riesgo, por ejemplo: Una vivienda construida en una explanación que dejó un corte (talud) de unos 6 metros de altura y sobre la cual hay viviendas que aportan aguas a éste y no son manejadas correctamente, también se presenta amenaza por parte de árboles que quedaron cerca al extremo del borde del corte y pueden caer sobre la vivienda; tampoco existe ningún tipo de mantenimiento ni protección de la superficie del corte, todo esto genera deslizamientos que terminan yendo a parar a la parte posterior de la vivienda y atentando contra la vida de sus moradores.

La situación en cuanto factores de riesgo, amenaza y vulnerabilidad se refiere, es el resultado de la combinación de diferentes variables, estas son: Ubicación del corregimiento, tipo de suelo, pendientes y manejo inadecuado de aguas y suelo, entre otros, el valor de cada una de las variables puede variar (y por lo tanto su relación con

los demás factores) dependiendo de las acciones que se tomen respecto a cada una de ellas, por lo tanto, el esquema cambia proporcionalmente a dichas acciones.

ALTO RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA

Presentan alto riesgo por movimientos en masa en el corregimiento El Tigre una amplia zona a ambos márgenes de la calle central y las casa ubicadas en ambos márgenes del camino que conduce hacia el matadero. El barrio los Aceitunos está ubicado en zona que presenta riesgo medio por movimientos en masa al igual que el sector denominado Villanueva. (ver mapa de riesgos naturales del Corregimiento El Tigre).

Ver MAPA 20: Mapa de Riesgo y Amenaza en Corregimiento El Tigre.

6.7.2. Zonas de Amenaza y Riesgo Natural en el Área Rural

La metodología utilizada para la definición de las Zonas de Amenaza y Riesgo Naturales, es la propuesta por el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo en el Plan Integral de Prevención y Atención de Desastres en la ciudad de Medellín, ya que es una metodología sencilla, asimilable y cualitativamente confiable.

Dentro de las situaciones que aportan componentes para la generación de amenazas naturales se encuentra la poca actividad que presenta el municipio en las dos actividades que han caracterizado la región como son la ganadería y la agricultura, lo que permite que el terreno se encuentre en un estado de recuperación. En segundo lugar, el abandono en que se encuentran las diferentes vías que fueron abiertas y usadas durante el apogeo de cultivo de caña, que en la actualidad ha disminuido enormemente y por último las características geológicas del municipio a saber el alto grado de meteorización en que se encuentran las rocas aflorantes en la zona y su gran susceptibilidad a una intervención antrópica no planeada.

6.7.2.1. Amenaza por Movimiento en Masa.

6.7.2.1.1. Amenaza Alta.

Corresponde a terrenos fuertemente inclinados con pendientes altas a muy altas, con una alta susceptibilidad a amenazas geológicas. Se trata de zonas potencialmente inestables o con inestabilidad manifiesta y/o crítica con procesos inducidos de carácter geomorfológico, antrópico o combinación de ambos.

Estos terrenos corresponden a sectores degradados por procesos erosivos activos o inactivos (deslizamientos antiguos y recientes, erosión laminar, erosión en surcos, erosión en cárcavas, reptación, inestabilidad de taludes, socavación lateral), áreas deterioradas por acción antrópica y zonas de escarpe.

Existen gran número de vías que cortan todo el todo el territorio debido a la última actividad agrícola, cultivo de caña, que tuvo el municipio. En la actualidad el cultivo de caña ha disminuido enormemente, lo que ha llevado a un abandono de las vías y los diversos factores ambientales han dejado sus efectos sobre el terreno, generando diferentes procesos erosivos.

Parámetros que favorecen la Amenaza Alta

Las zonas correspondientes a amenaza alta están asociadas a las diferentes corrientes de agua que cruzan el municipio y a las áreas de altiplano, con cotas superiores a 600 m.s.n.m, las cuales corresponden en su mayoría a las zonas de nacimiento de agua de las diferentes quebradas y ríos.

En ambos casos, si se planea intervenir estos territorios se deben realizar estudios puntuales como torrencialidad de las corrientes de interés, áreas inundables para respetar los retiros de las ríos y quebradas y también las áreas de protección de los nacimientos; además se debe tener en cuenta el alto grado de meteorización en que se encuentran las rocas, debiéndose realizar los estudios geotécnicos pertinentes.

Zonas con amenaza alta.

Vereda La Clarita, altiplano a 600 m.s.n.m.

Vereda El Olvido, cabecera de la quebrada Las Pavas; entre los 600 - 700 m.s.n.m.

Veredas Corinto - El Olvido, quebradas las Pavas y La Teresa a 600 m.s.n. m.

Veredas El Cinco - La Ceiba, altiplano a 800 m.s.n.m y la cabecera de la quebrada El Volcancito.

Vereda Moná, zona correspondiente a un altiplano a una altura aproximada de 800 m.s.n.m

Vereda El Churú, algunos tramos de la quebrada El Churú, cerca de la escuela Mercedes Obrego.

Vereda La Alejandría, colinas de pendientes suaves y drenajes poco incisados.

Vereda El Jabón, altiplano conocido como Alto de la Meseta a 1150 m.s.n.m.

6.7.2.1.2. Amenaza Media.

Algo que caracteriza esta zona es la relación de relativo equilibrio, en el momento en que se realizó el trabajo, entre las diferentes actividades desarrolladas por el hombre y el medio ambiente, que en

lo posible deben de permanecer así o en caso de aumentar la intervención antrópica se deben realizar estudios adecuados de acuerdo a las actividades que se quieran implementar.

Parámetros que favorecen las zonas de amenaza media.

Se presentan en cualquiera de los tipos de roca identificados en el municipio.
Preferencialmente se dan en áreas de pendiente moderada y drenajes moderadamente incisados a poco incisados.

Las zonas determinadas como de amenaza media se presentan en cualquiera de los diferentes tipos de uso actual del suelo.

Los procesos erosivos presentes son de una densidad media a baja.

A excepción de las veredas Mata Alta y Mata Baja, las otras veredas están dentro de esta clasificación ya sea en mayor o menor porcentaje, claro esta que se pueden mencionar algunos lugares que quedaron dentro de esta área como son Barro Blanco, Escuela Rural Mixta La María, Las Palomas, Hacienda El Recreo, Hacienda Montebello, Agualinda, Bella Rosa, Quebradona, Tobón, El Jardín, El Volcán, El Pedrero, La Brillantina, la margen derecha de la quebrada La Teresa define un área de amenaza media.

6.7.2.1.3. Amenaza Baja.

Parámetros que favorecen las zonas de amenaza baja.

El alto grado de meteorización en que se encuentran las rocas que afloran en el municipio, observados en los taludes de los cortes de las vías.

Una geomorfología de escarpes a pendientes fuertes y drenajes incisados.

La mayoría de los procesos erosivos están asociados a los diferentes cortes de las vías y sus bancas que carecen como mínimo de afirmado; estos procesos son de densidad alta.

Las zonas de amenaza alta no están restringidas a un uso actual del suelo en particular.

Bajo estas condiciones las veredas Mata Alta y Mata Baja, el límite occidental del municipio, vereda El Tigre, límite sur con la margen izquierda del río Cruz, margen derecha del río La Honda,. Lugares como El Pital, Cuatro Pesos, La Sucia, Hacienda Amarú, La Linda, Moná, límite oriental del municipio. En general todas las veredas que conforman el municipio poseen Zonas de Amenaza Alta.

6.7.2.2. Amenaza Por Inundación.

Amenaza Alta por Inundación.

Zonas que pertenecen a la llanura de inundación de los ríos Mata, Cruz, Volcán, La Honda, El Pescado y las quebradas El Churú, La Teresa, Las Pavas, Volcancito, San Antonio, La Gallinera, Suribio.

Algunas de estas corrientes presentan socavación lateral o pequeños deslizamientos.

Ver Mapa No. 4: Amenaza Por Movimiento En Masa Y Por Inundación
Ver MAPA 20: Mapa de Amenaza y Riesgo en la Zona Rural.

6.8. BIODIVERSIDAD.

El territorio del municipio de Vegachí históricamente ha presentado un grado importante de biodiversidad, esta característica ha sido menoscabada en los últimos años debido a la intervención indiscriminada del hombre en el territorio.

6.8.1. FAUNA

La fauna del municipio de Vegachí está representada por las siguientes especies:

Tabla 13. Inventario de Fauna.

Fauna	Especie
Acuática	Sabaleta, Barbudos (Chere) Pica Pica, Mojarras, Guayupa, Icotea, Corroncho, Moncholo, Cangrejos, en la mayoría de ríos y quebradas.
Anfibios	Sapas, Ranas, Babillas, Icotea y Caracoles.
Reptiles	Morrocos, Boas, Mapaná, Patoco, Verrugoso, Falsa Coral, Patoquilla, Equis, Cazadoras, e Iguanas.
Mamíferos	Nutria en la parte de la finca la Llana, Guagua, Armadillo, Chuchas, Tigrillos, Perro de Monte, Perezoso, Tití, Mico Prieto, Ratas, Oso Hormiguero, Erizo, Conejo de Monte, Venado, Tatabras en las veredas el Olvido y la Unión.
Aves	Sinsonte, Azulejos, Loros, Pericos, Toches, Cirirí, Búhos, Tórtola, Codorniz, Chamón, Golondrinas, Gavilanes, Águilas, Colibrí, Gulungos, Martín Pescador, Carpinteros, Guacharaca, Chrola, Gallineta, Gallo de monte, Guacamaya en la vereda la Unión, Canario, Toche, Pato de agua, Garzas y Buitres.
Insectos	Amplia gama resaltando los Hymenoptes, Lepidopteros, Coleópteros, existe buen control biológico.

FUENTE: Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA)

Corantioquia tiene un convenio con la Hacienda Vegachí, una Jaula de Paso Para Aves y se ha realizado la liberación de más de 35 aves durante el año 2000, entre las que se cuentan sinsontes y turpiales liberados.

6.8.2. FLORA

Dentro del territorio del municipio de Vegachí y especialmente en el sector rural del Cinco, veredas Corinto, La Unión, La Clarita, El Olvido y El Cinco se encuentra un gran potencial forestal. Entre otras, se encuentran las especies Cedro, Coco Sapo, Cocos Cristal, Algarrobo, Zapan, Leche Perra, Chingalé, Corchos, Majagüe, Anime, Canime, Mula Muerta, Soto, Gallinazo, Fresno, Carate, Espadero, Uvito, Abarco en la vereda la Unión, Laurel, Palmas (Areca, Chonta, Corozo, Amarga, Iraca, Macana).

Tabla 14. Inventario de Flora.

Nombre vulgar	Nombre científico
Abarco	Cariniana pyriformis Miers
Aceite maría	Calophyllum mariae Tr. Et P.
Aguacatillo	Ocotea sp. - Persea sp.
Ají	Clarisia racemosa
Anime	Protium neglectum Swart.
Arenillo	Basiloxylon excelsum Standl. et L. Wms.
Azuceno	Himatanthus articulata (Vahl.) Woodson
Bastimento de pobre	
Cagüí	Caryocar barbinerve Miq.
Caimo	Pouteria pedicellosa Milbr.
Caracolí	Anacardium excelsum (Bart. et Balb.) Sk.
Carate	Vismia spp.
Carbonero	Licania campestre
Cargamanto	Hyeronima aff. Chocoensis Cuatr.
Cariaño	Dacryodes sp.
Casaco	Hyeronima sp.
Ceiba	Hura crepitans L.
Chingalé	Jacaranda copaia (Aubl.) D. Don
Cirpo	Pourouma aff. Apiculata R. Benoist
Coco	Lecythis spp.
Coco cristal	Eschweilera spp.
Coco manteco	Gustavia occidentalis
Coco olleto	Lecythis sp.
Coral	Ixora coccinea
Corcho	Apeiba aspera Aubl.
Costillo	Lacmellea speciosa
Cuero de sapo	Licania sp.
Escobillo	Xylopia aff. Emarginata Mart.
Espadero	Rapanea guianensis
Fresno	Tapirira guianensis Aubl.
Gallinazo	Pollalesta sp.
Garrapato	Xylopia sp. o Guatteria sp.
Guamo	Heterostemon vageleri
Guásimo	Guazuma ulmifolia Lam.

FUENTE: Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA)

Tabla 14. Inventario de Flora (Continuación)

Nombre vulgar	Nombre científico
Hobo	Spondias mombin L.
Jaboncillo	
Juana mestiza	Helyanthostilis sp.
Laurel	Ocotea trianae
Laurel tetón	
Leche perra	Pseudolmedia laevigata Tréc.
Lomo caimán	Platypodium elegans
Majagüe	Mutigia calabura L. ?
Miguel colorado	
Moré	
Mula muerta	Gustavia cf. santanderensis
Naní	
Naranjo de monte	
Nogal	Cordia alliodora
Palanco	
Perillo	Couma macrocarpa Barb. et Rodr.
Puerto	
Punte	Minquartia sp.
Quimulá	Clethra sp.
Rabo de chucha	
Rapabarbo	
Sagino	Goupia glabra Aubl.
Siete cueros	
Soto	Virola spp.
Tachuelo	Xanthoxylum tachuelo
Tamarindo	Dialium guianensis (Aubl.)
Totumo	
Übrevaca	
Volador	Gyrocarpus americanus
Yarumo	Cecropia sp. Cecropia peltata
Yaya	Xylopia sp.?
Zapote	

FUENTE: Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA)

Tabla 15. Inventario de Flora y Fauna 2.

ESPECIES MÁS IMPORTANTES EN EL MUNICIPIO	USOS				LOCALIZACIÓN VEREDA MICROCUENCA	EN VIA EXTINCIÓN	CAUSAS	OBSERVACIONES
	LEÑA	ESTA-CONES	CONSTRU-CCIÓN	OTROS				
F L O R A								
Soto (<i>Virola Sebifera</i>)		X			Vereda El Cinco, Corinto	Sí	Tala indiscriminada	
Comino Crespo (<i>Aniba sp.</i>)		X		X	La unión, El Olvido	Sí	Tala indiscriminada	Ebanistería, carpintería
Cedro (<i>Cedrela sp.</i>)				X	Todo el municipio	Sí	Tala indiscriminada	Ebanistería, carpintería
Guayacán (<i>Tabebuia sp.</i>)				X	La Clarita, La Unión	Sí	Tala indiscriminada	Ebanistería, carpintería
Sapan (<i>Clathrotopio Brachypetala</i>)		X	X		El Cinco, El Olvido	Sí	Tala indiscriminada	
Chingalé (<i>Jacaranda Copia</i>)			X		El Cinco, El Olvido	Sí	Tala indiscriminada	
Helecho (<i>Pteridium aquilinum</i>)				Arbenece	Todo el municipio	No		Es una maleza común
F A U N A								
Guagua (<i>Cunicolas Paca, Agoutiapaca</i>)					La Palma, La Clarita	Sí	Caza Incontrolada	
Venado (<i>Mazama Americana</i>)					El Cinco	Sí	Caza Incontrolada	Caza deportiva
Armadillo (<i>Dasyopus Novecinectus</i>)					Todo el municipio	Sí	Caza Incontrolada	
Conejo liebre (<i>Syluilagus Floridamus</i>)							Caza Incontrolada	Caza deportiva
Zinzonte (<i>Minus Gilvus</i>)					Todo el municipio	Sí	Caza, destrucción hábitat	Aves ornamentales
Boa (Boa Constrictor)					El Cinco,	Sí	Comercialización	Ofidio

FUENTE: CORANTIOQUIA y la UMATA de Vegachí

6.9. ZONIFICACIÓN DE TIERRAS

De acuerdo con las condiciones y factores anteriormente descritos el territorio ha obtenido una caracterización especial de los atributos del suelo, con base en estos atributos se ha realizado una clasificación agrológica del suelo.

Los suelos del municipio se clasifican como clase VIes y en segundo orden repartidas las clases VIIes, VI es VII de acuerdo a su capacidad de uso, por sus condiciones de fertilidad, profundidad, topografía y clima fundamentalmente son suelos que presentan restricciones de uso por ser erosionables y muy pobres en nutrientes con relación a la clase I.

Tabla 16. Clases de Tierras en el Departamento de Antioquia.				
CLASE	PENDIENTE	RELIEVE	VOCACION DE USO	CARACTERÍSTICAS
I	0%	PLANO	AGRICULTURA, GANADERIA INTENSIVAS	NO ES NECESARIA ADECUACION. NO ES SUSCEPTIBLE A LA EROSION
II	0 - 5 %	PLANO	AGRICULTURA, GANADERIA INTENSIVAS	REQUIERE ADECUACION MODERADA, NO ES SUSCEPTIBLE A LA EROSION
III	5-10 %	ONDULADO	AGRICULTURA, GANADERIA NO INTENSIVA	LIMITACIONES MODERADAS POR PROFUNDIDAD DEL SUELO, EROSION, FERTILIDAD, DRENAJE.
IV	15 - 25 %	ONDULADO	AGRICULTURA, GANADERIA NO INTENSIVA	LIMITACIONES SEVERAS POR POCA PROFUNDIDAD DEL SUELO, FERTILIDAD BAJA, DRENAJE POBRE, INUNDACIONES FRECUENTES, AFECCION MODERADA DE SALES.
V	0 - 5 %	PLANO	PASTOS, BOSQUE, VIDA SILVESTRE	LIMITACIONES POR INUNDACIONES, ENCHARCAMIENTOS O PIEDRAS EN LA SUPERFICIE DEL TERRENO
VI	25 -50	ONDULADO	PASTOS, BOSQUE, VIDA SILVESTRE	LIMITACIONES PERMANENTES ALTA SUSCEPTIBILIDAD DE EROSION, POCA PROFUNDIDAD DE SUELOS, DRENAJE POBRE, BAJA CAPACIDAD DE RETENCIÓN DE HUMEDAD, MODERADA AFECCION DE SALES, SODIO O FACTORES CLIMATICOS ADVERSOS.
VII	> 50 %	ONDULADO - ESCARPADO	BOSQUE, VIDA SILVESTRE	LIMITACIONES MUY SEVERAS ALTA SUSCEPTIBILIDAD DE EROSION, POCA PROFUNDIDAD DE SUELOS, ALTA PEDREGOSIDAD, DRENAJE POBRE, BAJA CAPACIDAD DE RETENCIÓN DE HUMEDAD, ALTOS CONTENIDOS DE SALES Y/O SODIO O FACTORES CLIMATICOS ADVERSOS.
VIII	> 50 %	ESCARPADO	BOSQUE, VIDA SILVESTRE	LIMITACIONES EXTREMADAMENTE SEVERAS POR SUELOS, TOPOGRAFIA, DRENAJE O CLIMA QUE LIMITAN EL USO A LA CONSERVACIONDE LA VIDA SILVESTRE, RECREACION, PROPSITOS ESTETICOS, PARA PROTEGER CUENCAS HIDROGRAFICAS Y CONSERVAR LA FAUNA Y FLORA.

Adaptado de Anuario Estadístico de Antioquia. 1995 – 1996.

Ver MAPA 5: Clasificación Agrológica del Suelo.

6.10. PROBLEMAS AMBIENTALES
TABLA 17. PROBLEMAS AMBIENTALES PRIORITARIOS

PROBLEMAS PRIORIZADOS	LUGAR	CAUSA	EFEECTO	SOLUCIONES PROPUESTAS
1. AFECTACIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA POR				
1.1. Aportantes de sedimentos	R. PESCADO R. VOLCÁN R. LA CRUZ	Construcción de 350 Km de vía sin especificaciones técnicas para transporte de la caña. La inadecuada disposición de desechos sólidos provenientes de la construcción de las vías	Aumento de la densidad del agua Susceptibilidad a inundaciones en épocas de invierno Extinción de la fauna íctica	Exigir planes de manejo y/o medidas de compensación Hacer dragado donde se juntan los ríos La Cruz y El Volcán para prevenir las inundaciones Canalización del R. Volcán
1.2. Disposición de las aguas servidas	R. VOLCÁN (del Ingenio) R. LA CRUZ (de fincas cañeras y del área urbana)	Falta de programas para la disposición adecuada de los desechos domésticos en el área rural y urbana.	Pérdida de la potabilidad del agua Afectación de la fauna íctica	Programas de saneamiento en el área rural Construir la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales
2. CONTAMINACIÓN DE AGUAS POR:				
2.1. Utilización de agroquímicos	Alrededores del área urbana Mata Alta.	Uso inadecuado de agroquímicos para el cultivo de la caña Aplicación de herbicidas (Gramoson)	Extinción microfauna	Programas de capacitación para el uso de agroquímicos
2.2. Actividad minera	R. PESCADO R. VOLCÁN	El sistema de explotación "Chorro" Anteriormente minería de draga en el R. EL TIGRE. Utilización de mercurio.	Aporte de sedimentación Pérdida de potabilidad Enfermedades por consumo	
3. EXPLOTACIÓN INCONTROLADA DE LOS BOSQUES PARA COMERCIALIZACIÓN	Zona 5: Veredas La Unión, La Clarita, El Cinco, El Olvido, Corinto parte de Moná. Sector Puerto Estafa se saca la madera fina.	Desconocimiento de técnicas apropiadas de explotación Ampliación de la frontera agrícola Dificultades para controlar la actividad (Salida ilegal de madera en hora nocturnas)	Degradación de la fauna (desplazamiento) Extinción de la madera fina Desprotección de los cauces de las quebradas Extinción de la fauna	Vincular a la comunidad a la conservación, aprovechamiento y administración adecuada de los bosques: fortalecer
4. CONTAMINACIÓN DEL AIRE POR QUEMAS	Alrededor del área urbana Mata Alta.	El sistema de cosecha de la caña: quemar para cosecharla	Concentración de gas Carbónico Extinción de microfauna Enfermedades respiratorias	
5. CACERÍA INDISCRIMINADA	Zona 5	Actividad deportiva de caza, promedio 6 personas por mes	Extinción de las especies	Programas de control y aplicación de la normatividad existente
Nota: Se ha visto la posibilidad de declarar un área de reserva en el suroriente del municipio límites con Remedios.				

FUENTE: Plan de Gestión Ambiental 1998-2006, Región Nordeste

6.10.1. AIRE

En el municipio de Vegachí existen distintos factores de contaminación del aire,

Tabla 18. Contaminación del Aire por actividades.

ACTIVIDAD	MATERIAL PARTICULADO	GASES	OLOR	RUIDO
AGRICULTURA				
Cultivo de Caña	X	X		
Otros Cultivos	X	X		
PECUARIA				
Bovinos				
Porcinos		X	X	
FORESTAL				X
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE				
FILTRACION				
DESINFECCION		X		
ALMACENAMIENTO				
EVACUACION DE LODOS				
SISTEMA DE ACUEDUCTO				
Conducción				
SISTEMA DE ALCANTARILLADO				
Conducción		X	X	
RELLENO SANITARIO				
Apertura de Zanjas	X			X
Compactación	X			X
Material de Cobertura	X			X
Transporte y Almacenamiento de Lixiviados.		X	X	
Desfogue de Gases		X	X	
Disposición de desechos especiales		X	X	
Quemas de Materiales	X	X	X	
MATADERO MUNICIPAL				
Sacrificio		X	X	X
Almacenamiento		X	X	
Diaposición de Residuos			X	
COMERCIO			X	X
INDUSTRIA			X	X

6.10.2. SUELO

Tabla 19. Contaminación del Suelo por Actividades.

ACTIVIDAD	ORGAN.	INORGAN.	AGROQUIM.	INDUST.	HOSPIT.
AGRICULTURA					
Cultivo de Caña	X		X		
Otros Cultivos	X		X		
PECUARIA					
Bovinos	X				
Porcinos	X				
FORESTAL	X		X		
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE					
FILTRACION	X				
DESINFECCION				X	
ALMACENAMIENTO					
EVACUACION DE LODOS	X	X			
SISTEMA DE ACUEDUCTO					
Conducción					
SISTEMA DE ALCANTARILLADO					
Conducción					
RELLENO SANITARIO					
Apertura de Zanjas		X			
Compactación					
Material de Cobertura					
Transporte y Almacenamiento de Lixiviados.	X	X			
Desfogue de Gases	X	X			
Disposición de desechos especiales	X	X			X
Quemas de Materiales	X	X			
MATADERO MUNICIPAL					
Sacrificio	X				
Almacenamiento	X				
Diaposición de Residuos	X				
COMERCIO	X				
INDUSTRIA	X	X		X	

6.10.3. RECURSO HÍDRICO

Tabla 20. Contaminación del Recurso Hídrico por Actividades.

ACTIVIDAD	ORGAN.	INORGAN.	AGROQUIM.	INDUST.	HOSPIT.
AGRICULTURA					
Cultivo de Caña	X		X		
Otros Cultivos	X		X		
PECUARIA					
Bovinos	X				
Porcinos	X				
FORESTAL	X		X		
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE					
FILTRACION	X				
DESINFECCION		X		X	
ALMACENAMIENTO					
EVACUACION DE LODOS	X	X			
SISTEMA DE ACUEDUCTO					
Conducción					
SISTEMA DE ALCANTARILLADO					
Conducción	X	X			
RELLENO SANITARIO					
Apertura de Zanjas	X	X			
Compactación					
Material de Cobertura					
Transporte y Almacenamiento de Lixiviados.	X	X			
Desfogue de Gases	X	X			
Disposición de desechos especiales	X	X			X
Quemas de Materiales	X				
MATADERO MUNICIPAL					
Sacrificio	X				
Almacenamiento	X				
Diaposición de Residuos	X				
COMERCIO	X	X			
INDUSTRIA	X	X		X	

6.11. ANÁLISIS DEL SISTEMA DEL MEDIO AMBIENTE

TABLA 21. Análisis DOFA del Sistema de Medio Ambiente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Compromiso de la UMATA con los problemas ambientales del municipio. Presencia de organizaciones comunitarias con énfasis en lo ambiental. Ventajas Geográficas, Climáticas y Topográficas. Existe Diagnóstico Ambiental	No Existe una secretaría del medio ambiente. No Existe un Plan Ambiental municipal Falta rigurosidad en la aplicación de legislación ambiental. No existe una delimitación clara de las áreas de reserva. Deforestación y tala indiscriminada. Contaminación de las fuentes de agua, el aire y el suelo. Extinción de las especies naturales. Inadecuada disposición de basuras.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Ley 99 de 1993 del Medio Ambiente Apoyo institucional por parte de CORANTIOQUIA, Secretaría de Agricultura, Universidades Apoyo financiero de ECOFONDO, el FONAM y el CIF. Proyectos regionales y nacionales.	Desordenes Climáticos Fenómenos Naturales. Agotamiento de Fuentes de Agua. Situación de Orden Público Falta de Conciencia Ambiental en el sector Político.

7. SISTEMA SOCIAL

El análisis de los aspectos sociales de la población de Vegachí (Antioquía) permitirá definir las acciones que conlleven a prevenir y solucionar los problemas asociados a la calidad de vida de los habitantes del municipio.

7.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

EL municipio de Vegachí, de acuerdo con los datos calculados por el DANE, ha presentado la siguiente distribución poblacional.

Tabla 22. Población del Municipio de Vegachí.

ANOS	URBANA	RURAL	TOTAL
1995	7617	7705	15322
1996	7807	7814	15621
1997	8002	7924	15926
1998	8201	8034	16235
1999	8401	8142	16543
2000	8601	8247	16848

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

En razón de que, según la ley 388 de 1997, el alcance del Esquema de Ordenamiento Territorial es de 3 administraciones municipales (9 años), se ha proyectado la población hasta el año 2010.

Tabla 23. Población proyectada del municipio de Vegachí.

ANOS	URBANA	RURAL	TOTAL
2001 ¹	8803	8350	17153
2002 ¹	9006	8453	17459
2003 ¹	9213	8556	17769
2004 ¹	9422	8655	18077
2005 ¹	9631	8754	18385
2006 ²	9707	8731	18439
2007 ²	9909	8817	18727
2008 ²	10116	8904	19019
2009 ²	10326	8990	19316
2010 ²	10541	9077	19618

Según las proyecciones del DANE para el año 1998, el municipio de Vegachí (Ant.) tiene una distribución poblacional por edades representada por la siguiente tabla.

Tabla 24. Distribución poblacional del municipio de Vegachí (1998).

EIDADES	TOTAL			CABECERA			RESTO		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
0 - 4	2.050	1.058	992	953	485	468	1.097	573	524
5 - 9	2.107	1.115	992	1.027	547	480	1.080	568	512
10 - 14	2.139	1.118	1.021	1.032	535	497	1.107	583	524
15 - 19	1.450	760	690	710	354	356	740	406	334
20 - 24	1.307	655	652	679	320	359	628	335	293
25 - 29	1.394	689	705	781	367	414	613	322	291
30 - 34	1.362	678	684	778	374	404	584	304	280
35 - 39	1.036	524	512	579	285	294	457	239	218
40 - 44	821	429	392	48	220	218	383	209	174
45 - 49	620	325	295	299	149	150	321	176	145
50 - 54	549	287	262	258	124	134	291	163	128
55 - 59	379	193	186	178	83	95	201	110	91
60 - 64	418	222	196	192	86	106	225	136	90
65 - 69	282	149	133	142	70	72	140	79	61
70 - 74	215	111	104	115	56	59	100	55	45
75 - 79	137	72	65	76	41	35	61	31	30
80 y más	136	74	62	75	36	39	61	38	23
TOTAL	16.402	8.459	7.943	8.312	4.132	4.180	8.090	4.327	3.763

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia.
Población proyectada a 30 de junio de 1.998. Por área y sexo, según edades.

7.2. SUB-SECTOR SALUD

En la medida que una región acelere su proceso de modernización y eleve el nivel de vida de sus habitantes, la salud tendrá que adquirir un mayor valor, y está como valor social expresa y puede llegar a determinar el grado alcanzado de desarrollo.

En el Municipio de Vegachí, la salud no ostenta un lugar de privilegio; pues existe una alta población carente de atención para sus necesidades primarias y condiciones económicas desfavorables.

Siempre se ha reconocido los beneficios que para la salud pública significa el agua y la desinfección que debe ser ejercida sobre está, pues el hecho de no tratarla para beber y elaborar los alimentos genera enfermedades de origen hídrico, que se relacionan con malas condiciones higiénicas.

La fuente de agua que en la actualidad consume la población urbana de Vegachí se encuentra en buen estado y aún más reciben un muy tratamiento

Otros factores condicionantes que alteran la salud de los pobladores de Vegachí son:

Un ambiente Social tenso donde convergen actores armados desdibujando las metas.

Alto índice de desempleo que incrementa los problemas de subsistencia.

Alto grado de desnutrición sobre todo en el área rural.

Alcoholismo.

Drogadicción.

Desamparo al anciano.

Baja cobertura en servicios públicos de la zona rural.

Bajas condiciones higiénicas y locativas en la mayoría de las viviendas.

Alto grado de alteración del medio ambiente debido a la explotación minera indiscriminada.

Baja educación en programas que permitan elevar el autoestima y desarrollen sentido de pertenencia en la población.

7.2.1. INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FÍSICA

7.2.1.1. Organizacional

El municipio de Vegachí cuenta con **tres** instituciones prestadoras de servicios de salud, el Hospital San Camilo de Lelis perteneciente al sector público, el Centro Médico de la Cooperativa de trabajadores (de carácter cooperativo Privado) y un consultorio odontológico (de carácter Privado), a nivel veredal el municipio cuenta con tres puestos de salud en las veredas El Cinco, El Churú y Piedrancha, su funcionalidad es limitada debido a que no cuenta con personal suficiente y su infraestructura está deteriorada, a nivel sub urbano, existe un centro de salud en El Tigre, en el que se prestan servicios de primeros auxilios.

El municipio como responsable de la salud pública de la comunidad, ha contratado el Plan de Atención Básico mediante convenio con la Empresa Social del Estado Hospital San Camilo de Lelis, esta E.S.E. tiene como misión “Brindar los servicios integrales de salud con calidad oportunidad y calidez a quien lo requiera, basados en los criterios de universalidad, solidaridad, ética eficiencia, idoneidad, accesibilidad y crecimiento empresarial, dentro de los parámetros legales”¹.

1. Manual específico de funciones y requisitos de los diferentes empleos de la planta de la Empresa Social del estado San Camilo de Lelis del municipio de Vegachí.

Con el fin de operativizar el objetivo dispuesto en el Manual Especifico de Funciones, la E.S.E. Hospital San Camilo de Lelis, tiene una conformación organizacional dividida en tres áreas funcionales.

7.2.1.1.1. Área de Dirección Y Gestión

Conformada por la Junta Directiva y el Gerente, es su función darle el direccionamiento u orientación a la institución tanto en sus niveles de gestión como en la prestación de un servicio eficiente y eficaz que satisfaga oportunamente las necesidades sentidas del usuario.

En ella también surgen las diferentes políticas y estrategias que se incorporan al plan de salud local en materia de cobertura y calidad, donde se busca la optimización y el uso adecuado de los diferentes recursos con que se cuenta, para prestar un servicio de máximos resultados en beneficio de la comunidad en general.

Es su responsabilidad hacer más funcional la estructura organizacional del sector salud, mejorando su calidad en la prestación del servicio a través del proceso de planeación, programación, evaluación y control de la gestión administrativa incentivando a las personas que laboran en dicha empresa a que conozcan el proceso y hagan parte de él (autogestión) para generar la productividad y el rendimiento necesarios en el desarrollo organizacional del sector salud.

7.2.1.1.2. Area de Atención Al Usuario

Está conformada por los servicios asistenciales que se prestan en el sector salud, posee tres líneas funcionales para su desarrollo:

Una primera línea es la prestación de servicios del ámbito hospitalario, la cual realizada actividades de promoción y prevención en salud, encaminada a mejorar el nivel de vida de la comunidad integrando otras instituciones del municipio en este proceso.

Una segunda es la unidad funcional administrativa de atención al usuario que ofrece al cliente externo de la E.S.E. un adecuado sistema de referencia y contrareferencia para asegurarle una oportuna atención y mayor calidad en los servicios de salud.

La tercera unidad es la oportunidad en la prestación del servicio que garantiza a los usuarios de la E.S.E. una atención oportuna y eficaz basada en la adecuación del horario según los mecanismos de vigilancia, evaluación y control de la oportunidad en la prestación del servicio, con ello se pretende incrementar la calidad de los servicios.

El área de atención al usuario es una de las más dinámicas en la institución, es el usuario la razón de ser de cualquier organización que presta servicios al cliente, por lo tanto la importancia que se le dé en la gestión de sus procesos permiten que esta se perpetúe.

7.2.1.2. Área Logística

A esta área corresponde la funcionalidad de la organización porque ella se involucran todos los recursos con los que cuenta la institución, valga decir que componente como el talento humano en su grado de profesionalidad, pone al servicio su capacidad técnica y profesional.

En aras de lograr la competitividad y el rendimiento de la E.S.E., es beneficio del usuario, un segundo componente la información, se establece como un sistema que se ajusta a los avances de la tecnología actual, logrando una sistematización y automatización de la información existente en la institución para hacer más ágil y productivos los procesos, el tercer componente, es la unidad funcional de comunicaciones referida a la transformación de la sección de archivo y correspondencia para agilizar los procesos al interior y exterior de la institución conforme a las normas legales vigentes.

El cuarto componente es la unidad funcional de administración general de bienes, muebles e inmuebles, que procura mejorar los procesos en la administración de bienes, muebles e inmuebles de la E.S.E. lo cual asegura el adecuado funcionamiento de equipos médicos, odontológicos y de las oficinas así como el buen estado de la planta física lo cual mejora la calidad de los servicios de salud en atención al usuario.

En su componente filosófico se tiene a la persona como eje de la estructura organizacional y como líder de procesos comunitarios que le facilitan día a día desarrollar prácticas sociales que contribuyen con el mejoramiento de la calidad del servicio en salud del municipio, donde la formación integral de la persona armoniza con las aspiraciones de la comunidad, es decir que ante todo se vela por la humanización de la salud como un servicio que trasciende en el respeto y dignidad de la persona.

Toda organización por simple que sea requiere del talento humano como generador de procesos líderes y gestores del cambio. El hospital San Camilo de Lelis, cuenta para la prestación de los servicios que ofrece con el siguiente talento humano.

- 4 Médicos (dos de planta y dos rurales)
- 9 Enfermeras
- 1 Vacunador (cumple la función de Epidemiólogo)
- 1 Promotor de saneamiento básico
- 2 Odontólogos (uno de planta y uno rural)
- 2 Auxiliares de Odontología (uno del consultorio odontológico, uno del consultorio de higiene oral)
- 1 Bacterióloga
- 1 Auxiliar de laboratorio clínico

1 Enfermera profesional
Auxiliar de salud ambiental

7.2.1.2.1. Organización Física

La E.S.E. San Camilo de Lelis, tiene sus instalaciones ubicadas sobre la vía Troncal del Nordeste, esta es la principal vía del municipio, donde se concentran gran número de establecimientos comerciales e institucionales.

El espacio donde se encuentra el hospital es muy reducido pero sus instalaciones se encuentran en muy buen estado, debido al buen mantenimiento y al proyecto de Remodelación reciente.

La siguiente es la distribución física de la E.S.E. San Camilo de Lelis.

- 4 Oficinas de servicios administrativos (Gerencia, Administración, Estadística y Enfermera jefe.
- 1 Auditorio
- 1 Lavandería
- 1 Cocina
- 1 Sala de espera
- 1 Patio de ropas
- 1 Garaje (ambulancia)
- 3 Salas de hospitalización (Obstetricia, Pediatría y Medicina Interna)
- 1 Laboratorio de Bacteriología
- 2 Consultorios Odontológicos
- 1 Sala de urgencias
- 2 Consultorios Médicos
- 1 Oficina de Saneamiento
- 1 Farmacia
- 1 Puesto de enfermería
- Servicios Sanitarios suficientes.
- Almacén
- Sala de Partos
- Oficina Vacunación
- Oficina Control de Vectores.

Cuenta con los elementos básicos que debe poseer una institución de primer nivel que presta servicios en salud, la cual se ha de mejorar día a día para brindar la cobertura del servicio en lo referente a la atención por demanda.

7.2.1.3. Programas Y Servicios

7.2.1.3.1. Programas

La E.S.E. San Camilo de Lelis cuenta con programas como:

- Control Prenatal
- Prevención de la violencia intrafamiliar
- IRA
- Salud oral
- Vacunación
- Crecimiento y desarrollo
- Control prenatal
- Hipertensión
- Enfermedades de transmisión sexual
- Lehismaniasis
- Control de vectores
- Planificación familiar
- Control materno infantil

7.2.1.3.2. Servicios

7.2.1.3.2.1. Consulta Médica En General

Por el servicio de consulta médica se atienden en 1997 un total de 17.205 casos, observándose un incremento de 4.948 casos más con relación a lo programado.

Algunos factores que han incidido en el incremento de este servicio son:

- Mayor utilización del servicio por parte de la comunidad
- Mayor disponibilidad y optimización de los recursos existentes
- La demanda por consulta externa ha bajado, significando que hay mayor capacidad de atención y optimización de los recursos.

Para la consulta general extramural se programó un total de atención de 654 consultas. Este servicio se recupero en 224 consultas.

Las causas que incidieron para el incremento en este servicio fueron:

- Diversidad de servicios y mayor disponibilidad de recurso humano, técnico y de equipos.
- Mayor capacidad de cobertura hospitalaria

Mayor accesibilidad a los servicios de salud a partir de la reglamentación de la Ley 100
Manejo irracional del servicio por parte de la comunidad

El porcentaje de demanda no atendida por consulta médica general es del 5.10%

La demanda no atendida obedece a varias causas entre ellas:

La comunidad hace mayor demanda de los servicios de salud en virtud de la promulgación de la Ley 100 /93
Insuficiente capacidad de personal asistencial para atender la demanda de este servicio.

7.2.1.3.2.2. Urgencias

Se programó atender 3.303 casos de urgencias por consulta de médico general, superándose lo programado en 237 casos atendidos.

Las causas posibles para el incremento en este servicio son:

Falta de educación e interiorización en la población sobre el manejo de servicio de urgencias.
Falta incrementar programas de educación y prevención en salud.
Ausencia de programas de educación en salud mental familiar y comunitaria
Altos índices de violencia básicamente por la presencia de diferentes factores armados cuyas acciones bélicas se irradian en su población.
El servicio de urgencias presenta una alta capacidad de resolución de los casos presentados.

7.2.1.3.2.3. Hospitalización

Para 1997 se presentaron 450 egresos médico especialista, incrementándose en dos casos más de lo programado.

Se registró una tasa de mortalidad hospitalaria menor o igual al 3% y una tasa del 80% mayor o igual de acierto en el diagnóstico de ingreso egreso, acorde con el estándar de programación estipulado por la ley para los centros hospitalarios de primer nivel, garantizando confiabilidad en el servicio, el desempeño hospitalario indica que los diagnósticos el número de ocupación de camas y el personal con que cuenta el servicio satisface los requerimientos de la norma y la demanda registrada.

7.2.1.3.2.4. Partos

Para 1997 se programó atender 206 partos al finalizar el periodo se registraron 171 casos, presentándose disminución en 35 casos con relación a lo programado.

Esta disminución puede obedecer a factores de control demográfico.

Menor utilización del servicio por parte de la comunidad como consecuencia del desconocimiento de la Ley de Seguridad Social en Salud.

Falta de promoción del parto institucional como estrategia en la disminución de la mortalidad materno y perinatal

Circunstancia de orden público que impide a las gestantes en el desplazamiento hasta las instalaciones hospitalarias.

7.2.1.3.2.5. Enfermería

Para este servicio se programó un total de 13.120 procedimientos los cuales fueron superados en 1.165 casos como producto de la capacidad instalada con que cuenta el servicio y la capacidad y eficiencia del recurso humano existente en la institución.

7.2.1.3.2.6. Vacunación

El servicio de vacunación para la población de niños, mujeres en edad fértil y jóvenes superó ampliamente la programación planeada para 1997. Se puede concluir que la aplicación de biológicos ha tenido un buen cubrimiento, reforzando en la población defensas inmunológicas para evitar la propagación de enfermedades de control epidemiológico.

7.2.1.3.2.7. Laboratorio

La demanda no atendida por este servicio fue 10%, mientras que el porcentaje de acierto en la lectura de las pruebas fue del 90%, revirtiéndose esta situación en beneficio para la comunidad e incremento en la calidad y cobertura.

7.2.1.3.2.8. Saneamiento Básico

En los servicios de saneamiento básico se destacan las siguientes acciones las cuales tienen como objetivo primordial mejorar la calidad de vida de la población y actuar positivamente en el cuidado y mantenimiento del entorno ambiental.

Se registraron 36 logros en la disposición de desechos líquidos

Se realizaron 2.900 visitas o asistencias

Se concedieron 250 conceptos técnicos sanitarios

Se aplicaron 1.600 dosis de vacuna antirrábica.

7.2.2. MORBI-MORTALIDAD

El estado de salud del Municipio de Vegachí, tiene estrecha relación con factores ambientales deficientes, hábitos higiénicos inadecuados, desnutrición y bajos niveles de educación.

Las primeras causas de morbilidad durante 1997 fueron:

Parto normal
Asistencia del embarazo y trabajo de parto
Neumonías.
Infecciones respiratorias agudas
Enteritis y otras enfermedades diarreicas
Embarazo terminado en aborto
Enfermedades de la piel y el tejido celular subcutáneo
Enfermedades cerebro vasculares
Laceraciones, heridas y traumatismo de los vasos.
Enfermedad hipertensiva

Las principales causas de mortalidad en 1997 fueron:

Homicidios y lesiones infringidas
Infarto agudo al miocardio
Tumor maligno
Septicemia
Enfermedades del aparato digestivo
Accidente cerebro vascular
Otras enfermedades del corazón
Otras enfermedades del sistema nervioso
Accidentes por sumersión

Las principales causas de mortalidad en el municipio que están por fuera de procesos infecciones o degenerativas son las causadas por factores de violencia, reflejo de la actual situación de orden público y social local.

7.2.3. ANÁLISIS DEL SUBSISTEMA DE SALUD

Tabla 25. Matriz DOFA

<i>FORTALEZAS</i>	DEBILIDADES
<p>La presencia de la E.S.E. San Camilo de Lelis. Existen Elementos Básicos de un hospital de primer nivel. Conciencia de salubridad entre los habitantes Urbanos.</p>	<p>Baja sistematización Debido a los conflictos de uso de suelo, el sector del hospital tiene un considerable contaminación auditiva. Presupuesto Insuficiente. Infraestructura Física Limitada. Baja cobertura en el sector rural Las Areas de Dirección, Logística y Servicios tienen servicios de informáticos deficientes o inexistentes. El sistema de auditoría no es eficiente.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Asesoría técnica y administrativa de la Dirección Seccional de Salud. Acceso a recursos de crédito y cofinanciación. Baja competencia institucional Ampliación de Cobertura.</p>	<p>Inexactitud de los datos estadísticos poblacionales. La Falta de presupuesto oportuno para brindar los servicios a tiempo. Incremento del Consumo de bebidas alcohólicas en la población. Contaminación Ambiental y en especial de las aguas para consumo humano. Población rural desprotegida.</p>

7.3. SUB-SECTOR EDUCACIÓN

El sector de la educación en el municipio de Vegachí es parte fundamental para el desarrollo social, cultural, político y económico. En la medida que los procesos educativos se encuentren dirigidos a desarrollar los conceptos de participación comunitaria, liderazgo y formación para el trabajo, se generarán alternativas viables de procesos de desarrollo que conlleven a la elevación de los niveles de vida de la comunidad asentada en el municipio.

El fortalecimiento e integración de las acciones permitirán al territorio la consolidación de un servicio educativo con calidad, eficiencia y eficacia que redunde en el desarrollo integral de la persona y su integración a la comunidad.

7.3.1. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La educación en el Municipio de Vegachí esta administrada por el núcleo 0611 localizado en la cabecera municipal. El cual tiene como propósito el pleno desarrollo de todos los miembros de la comunidad haciendo que esto sea eficiente y de óptima calidad.

Cada centro educativo tiene su propia dirección y un consejo directivo, en cuya cabeza está el director de la escuela o el rector del colegio y todos asesorados por el jefe de núcleo.

Tabla 26. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS

Escuela Efe Gómez	urbana
Preescolar mi trencito cañero	urbana
Liceo EFE Gómez	urbana
Colegio Jhon F. Kenedy	

Tabla 27. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES

E. Don Pascual	V. San Pascual
E. San Juan	V. San Juan
E. La Ceiba	V. La Ceiba
E. La Alejandría	V. La Alejandría
E. La Clarita	V. La Clarita
E. La Gallinera	V. La Gallinera
E. La María	V. El Cascajo
E. La Palma	V. La Palma
E. Mercedes Abrego	V. El Churú
E. Paso Real	V. Paso Real
E. Piedrancha	V. Piedrancha
E. Alfredo Gómez	V. Moná
E. Antonio Nariño	V. Corinto
E. Atanasio Girardot	V. Matabaja
E. Bellavista	V. Bellavista
E. Campo Alegre	V. La Unión
E. El Carmen de la Sierra	V. La Sierra
E. El Lagarto	V. El Lagarto
E. El Olvido	V. El Olvido
E. El Cinco	V. El Cinco
E. El Tigre	V. Bélgica
E. Gabriela Mistral	V. Matarriba
E. Jaime Marulanda	V. Sanadora
E. Jorge Robledo Ortiz	V. El Jabón
E. José María Córdoba	V. El Pescado
La Cristalina	V. La Cristalina

7.3.2. INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Municipio de Vegachí cuenta con 30 establecimientos educativos de los cuales 27 pertenecen al área rural y 3 pertenecen al área urbana.

En el área rural existen 26 con metodología de escuela nueva y 1 con metodología de escuela graduada.

El corregimiento El Tigre cuenta con una concentración educativa “Jhon F. Kenedy”

La Escuela urbana integral “Efe Gómez” cuenta con un directivo y 27 docentes, de los cuales tres docentes atienden el nivel preescolar y 24 la básica.

El IDEM “Efe Gómez” con la básica secundaria y media que cuenta con un rector y 24 docentes, una secretaria académica y dos celadores.

Un establecimiento nocturno de adultos, la básica primaria funciona en la escuela urbana y la básica secundaria funciona en el IDEM “Efe Gómez”.

7.3.3. COBERTURA

La cobertura de educación del municipio es Vegachí, presenta características importantes en la medida que la capacidad instalada podría, con ciertos esfuerzos adicionales, albergar a la totalidad de la demanda, lamentablemente existen factores de problemática social que disminuyen ostensiblemente esta demanda. Estos factores son en términos debidos a la inestabilidad económica y geográfica de las familias que se asientan en e municipio, también aunque con poca frecuencia los niños y jóvenes no asisten a la escuela debido a la falta de conciencia educacional del circulo familiar.

TABLA 28: Cobertura Escolar

Población en Edad Escolar	Población Escolarizada					Cobertura Escolar
	Pre – Escolar	Básica Primaria	Básica secundaria	Media Vocacional	TOTAL	
No.						%
5800	122	1885	896	155	3031	52

De los 3031 escolarizados, 76 son atendidos por la Diócesis de santa Rosa , el restao es atendido por el sistema escolar oficial.

Se observa que existe la educación básica primaria cuenta con un nivel de escolares alto, esta situación se presenta por el mandato constitucional de obligatoriedad.

La Oferta de educación a nivel urbano se ofrecen todos los niveles, desde el pre – escolar hasta la educación media Vocacional. A nivel Rural hay oferta para la educación básica primaria, no se ofrece la educación Pre – escolar, ni educación media vocacional, la educación básica secundaria solo se está ofreciendo los grados 6º y 7º a 125 alumnos a través del programa SAT en las veredas Mata Baja, El Pescado, La Unión, Bellavista y Piedrancha. La alcaldía Municipal ha destinado una partida presupuestal adicional para crear dos grupos mas en las veredas de la Gallinera y el Churú. Este programa presenta situaciones difíciles de funcionamiento debido a las políticas de austeridad del departamento, quien es el que debe aportar el 70 % del valor del programa.

Se concluye que la cobertura educativa en relación con la población en edad escolar se puede mejorar a través de la implementación de programas motivacionales e instructivos que amplíen y mejoren el acervo cultural de los habitantes del municipio, buscando mayor participación de estos en la tarea educativa.

Tabla 29. COBERTURA RURAL EN EDUCACIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	GRUPOS	NUMERO DE ALUMNOS	NUMERO DE PROFESORES
Escuela Rural (E.R.) Alfredo Gómez	5	42	1
E.R. Antonio Nariño	5	14	1
E.R. Atanasio Girardot	5	45	1
E.R. Bellavista	5	34	1
E.R. Campo Alegre	5	28	1
E.R. El Carmen de la Sierra	5	28	1
E.R. El Cinco	5	71	2
E.R. El Lagarto	5	25	1
E.R. El Olvido	5	20	1
E.R. El Tigre	5	51	2
E.R. Gabriela Mistral	5	20	1
E.R. Jaime Marulanda V	5	18	1
E.R. Jorge Robledo Ortiz	5	23	1
E.R. José María Córdoba	5	42	1
E.R. Alejandría	5	28	1
E.R. La Ceiba	5	52	1
E.R. La Clarita	5	60	1
E.R. La Gallinera	5	52	1
E.R. La María	5	36	1
E.R. La Palma	5	36	1
E.R. Mercedes Abrego	5	37	2
E.R. Paso Rural	5	36	1
Piedrancha	5	45	2
E.R. San Juan	5	9	
San Pascual	5	40	1
La Cristalina	5	24	1
Total	130	916	29

7.3.4. ANÁLISIS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN

Tabla 30 Matriz DOFA EDUCACIÓN

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Existe Conciencia De mejoramiento de Educación. Recurso Humano suficiente y adecuado para la demanda. Existe Infraestructura física.</p>	<p>Alto índice de analfabetismo Baja cobertura a nivel de tecnología Carencia de educación especial Falta Dotación mobiliaria. No existe un programa de sistematización adecuado. Falta de un programa de Capacitación continua de los docentes. Material Bibliográfico es insuficiente. Problemas de Bajo rendimiento Académico debido a problemas de desnutrición, Inestabilidad económica y social de los escolares.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Recursos gubernamentales por cofinanciación. Fortalecimiento del programa SAT. El aprovechamiento de potencial humano de la planta de profesores Creación y dotación de centros de ayudas educativas Construcción y dotación en la cabecera de otras instituciones educativas, de educación superior. Fortalecimiento de la zona rural.</p>	<p>Mal estado de vías de acceso Problemas de Violencia Población migrante Explosión demográfica. Falta de estabilidad económica familiar. Desintegración familiar Falta de conciencia académica.</p>

7.4. SUB-SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

7.4.1. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El Municipio de Vegachí cuenta con algunas organizaciones, las cuales no se ven como un sistema abierto y participativo que permita articular saberes, prácticas y competencias de personas en la búsqueda de alcanzar objetivos comunes a partir de la acción. Existen algunas formas de organización a nivel de barrios, veredas, corregimientos y caseríos en las que se hace importante comenzar a desarrollar conciencia, compromiso y pertenencia, buscando ser promovidos y articulados con el estado, permitiendo así una relación conjunta cuyos enfoques democráticos y participativos propendan por el beneficio de toda la comunidad.

7.4.1.1. Juntas de Acción Comunal

Existen 31 Juntas de Acción Comunal localizadas en:

Veredas: Piedrancha, El Pescado, El Churú, Mata Baja, El Olvido, La Cristalina, El Cinco, La Gallinera, Bellavista, San Pascual, La Clarita, La Palma, La Sierra, La Sonadora, La Alejandría, Mata Parte Alta, Bélgica, Corinto, La Unión, El Jabón, La Ceiba, San Juan, Moná, Cascajo, El Lagarto, Paso Real, barrio el Departamento, Puerto Nuevo, corregimiento El Tigre. Asocomunal, Junta de Acción Comunal Central.

7.4.1.2. Asociaciones

Asociaciones de Padres de Familia: Idem Efe Gómez, Escuela Efe Gómez, Asociaciones de piscicultores ASOPIVE, Asociaciones de Paneleros, Madres Comunitarias, Comité Cruz Roja, Comité Cultural, Comité Interinstitucional, Comité Gerontológico, Infancia Misionera.

Empresas Asociativas de Trabajadores
Asociación San Vicente de Paul
Asociación Mutua La Caridad
Asociación De Mujeres Del Municipio De Vegachí
Empresa Asociativa de trabajo
Cachamas de la Sierra
Familiar Bocadillo
Grupo Ecológico
Mujeres La Gallinera
Mujeres La Sierra

Mujeres San Pascual
Mujeres Zona Urbana
Mujeres Churú
Mujeres Piedrancha las cuales desarrollan programas de siembra de hortaliza.

7.4.1.3. Cooperativas

Cooperativa Suya.

7.4.2. ANÁLISIS DEL SUBSISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Tabla 31. Matriz DOFA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Con la descentralización el municipio ha logrado un manejo a nivel local</p> <p>Existen organizaciones comunitarias como las juntas de acción comunal, cooperativas, asociaciones y grupos</p> <p>El municipio se encuentra bien ubicado lo que permite buscar intercambios con otros municipios de la región</p>	<p>Se carece de conocimiento acerca del porque y para que se crea un organismo comunitario</p> <p>Se desconoce funcionamiento administrativo</p> <p>Carecen de orientación hacia las necesidades prioritarias de la comunidad desc.</p> <p>No existen políticas en función de la inversión municipal</p> <p>Intereses particulares que limitan el trabajo conjunto</p> <p>Poca integración que permita impulsar proyectos</p> <p>Falta de capacitación</p>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
El municipio posee acceso al crédito que permite promover el desarrollo municipal El municipio tiene la oportunidad de realizar convenios con el SENA y otras entidades de tal forma que capaciten a la población La Constitución Colombiana tiene algunos artículos sobre derechos y deberes	Malas vías de comunicación para la canalización de los productos Alta violencia en el municipio sobre todo en el sector rural Falta infraestructura

7.5. SUBSECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Vegachí cuenta con Instituto Municipal de Deportes y Recreación (IMUDER) encargado de coordinar las diferentes actividades que se desarrollan en el sector recreativo y deportivo y velar por el sano esparcimiento de la comunidad tanto a nivel urbano como rural.

El municipio presenta una población compuesta en su mayoría por jóvenes y niños, que son al mismo tiempo quienes demandan permanentemente escenarios aptos para la práctica deportiva y recreativa. Por lo tanto es necesario fortalecer el ente encargado de administrar el sector, capacitar personal en los diferentes deportes y reforzar la parte de infraestructura para prestar un mejor servicio y cubrir en lo posible toda el área municipal.

Es necesario anotar que las actividades de recreación en el municipio están configuradas por la práctica no competitiva de los deportes como futbol, microfutbol, baloncesto etc., la realización de juegos de índole cultural como la golosa, el domino cultural y el esparcimiento mediante actividades de recreación pasiva en parques, plazas etc. De acuerdo con lo anterior la infraestructura diseñada para la práctica competitiva de los deportes, también es utilizada para actividades recreativas.

7.5.1. HISTORIA DEL DEPORTE

3.4.2.6.1 Historia del Deporte⁹.

En la década de los 70 Vegachí, era un corregimiento del municipio de Yalí, a nivel deportivo solo existía el comité de deportes integrado por Jaime Ríos Vasquez como presidente, la telefonista en aquellos tiempos era la secretaria, económicamente no manejaban recursos, en esos tiempos solo practican el fútbol, en una manga de Vegachí viejo.

Los primeros deportistas fueron Gilberto Restrepo, Guillermo Aguilar, Miguel Carrasquilla, Fredy Calderón, Guillermo Londoño, Humberto Monsalve, Guillermo Munera, Eduardo Munera, Francisco Jaramillo, Jaime Ríos, Los Molinas de puerto nuevo, entre otros.

Se realizaban intercambios deportivos con el municipio de Yali, Amalfi, Portachuelo y veredas aledañas.

Había un terreno del departamento de Antioquia que comprendía de la calle el caño hasta la casa donde es hoy de la familia Gómez, el cual todo este fue invadido por un grupo numeroso de personas que apoyaban el deporte en la parte logística. El terreno donde hoy es la unidad deportiva vegas de la china, el cual comprendía 150 metros de largo por 90 metros de ancho, luego empezó la gente también a invadir donde iba a quedar la unidad deportiva. El grupo de personas deportistas lucharon hasta lograr sacar la gente invasora, las viviendas a los alrededores donde hoy es la unidad deportiva no fueron capaz de sacarla.

Coldeportes Antioquia mandó un funcionario para hacerle un mejoramiento a la cancha de fútbol, la cual el comité de deportes tenía que colocar un ayudante, el cual tuvieron que dejar ir el funcionario por que Jaime Ríos quien era el que le iba ayudar no tenía en esos momentos trabajo para el sustento de su familia, ya que como ayudante no de vengaba sueldo.

Los deportistas hicieron un convite y rozaron la cancha de fútbol y el cual empezaron a jugar en ella; ya quedo como cancha de fútbol del corregimiento, al pasar de los años la fueron adecuando y encerrando el alambre liso.

El municipio de Yalí no participó en un intermunicipal de fútbol el cual el presidente del comité de deportes Jaime Ríos Vasquez fue el primero que participó en el intermunicipal de fútbol ya que el anterior renunció a participar, gestiono la volqueta del municipio de Yalí y partieron a participar con los municipios de El Bagre, Zaragoza, Segovia, Remedios y Vegachí.

⁹ Adaptado de documento Historia del Deporte, Sin Editar. IMUDER Vegachí.

En los años de 1985 en la administración del primer alcalde del municipio de Vegachí Ricardo León Marquez y Luis Elkin Ríos (E.P.D.) como personero; estos hicieron la

gestión para el reconocimiento de la personería jurídica y aprobación de estatutos del junta municipal de deportes, la cual se dios mediante resolución 0567 del 10 de Abril de 1985, la cual fue otorgada a Ricardo León Marque como presidente y Luis Elkin Ríos Vasquez (E.P.D.) como secretario ejecutivo. Estos fueron los primeros en conformar la junta de deportes.

Siguieron su gestión y con la colaboración de una empresa llamada DISTRAL hicieron el parque infantil el cual fue donado por los antes mencionados.

También en la administración de estos señores a un lado de la cancha de fútbol hicieron la placa polideportiva, empezaron a participar en el ínter municipal de fútbol ya como municipio, les tocó con Amalfí, Segovia, Zaragoza y Vegachí, en la administración del primer alcalde popular Jaime Marulanda Valencia (E.P.D.) ya se había participado en 6 intermunicipales de fútbol el secretario ejecutivo era Gonzalo Arboleda.

El segundo alcalde popular fue Luis Elkin Ríos Vasquez (E.P.D.), el secretario ejecutivo era Gonzalo Arboleda, en el año de 1991 la administración del alcalde antes mencionado nombro al señor Alonso Vidal Tobón como secretario ejecutivo de la junta de deportes, la cual estaba conformada de la siguiente manera:

ELKIN RIOS VASQUE Presidente
HUMBERTO MONSALVE Representante del concejo municipal
LEON ZALAZAR Representante de coldeportes Antioquia
HERNAN MARIN Representante de los clubes
JAIME RIOS VASQUEZ Representante de corregimientos y veredas
JUAN PABLO BERNAL Tesorero de la junta.

En el año 1992 fue nombrado el licenciado Guillermo León Jaramillo Díaz como secretario ejecutivo.

En la administración de Elkin Ríos Vasquez (E.P.D.) le hizo un cambio total a la cancha de fútbol era de grama y paso a ser de arenilla y le puso el alumbrado, empezó los camerinos.

Fue elegida la señora María de Los Angeles Martínez como tercera alcaldesa popular siguió como secretario ejecutivo Guillermo Jaramillo nombraron como tesorera a Diana Mendez, en el año de 1993 fue nombrado por la alcaldesa como secretario ejecutivo Olman Ríos Vasquez quien estuvo durante todo su gobierno, se nombro como tesorera a Luz Omaira Florez Mira. En el año de 1995 por la ley general del deporte hubo que hacer nueva estructuración del deporte en nuestro municipio.

Paso a ser de junta municipal de deportes a Instituto municipal de Deportes y la Recreación (IMUDER), los secretarios ejecutivos pasaron a ser gerentes o directores

de deportes, en este gobierno se realizo en primer plan de desarrollo deportivo municipal, y aprobación de estatutos. Este plan fue realizado por:

José Rosso Muñoz representante del alcalde, Hernán Marin Rte de los clubes, Guillermo Jaramillo Rte de coldeportes Antioquia, con la ley paso a ser indeportes Antioquia y Olman Ríos Vasquez director ejecutivo del IMUDER. Se nombró como tesorera a María Magdalena Osorio Rengifo.

El 01 de febrero de 1998 en la administración del quinto alcalde popular Nestor Ivan Gallego fue nombrado Carlos Julio Otalora Barón como director ejecutivo del IMUDER, y pasó a ser coordinador de deportes Olman Ríos Vasquez, como tesorera Magdalena Osorio Rengifo.

El 01 de febrero de 1999 el señor alcalde municipal nombró nuevamente como director ejecutivo a Olman Ríos Vasquez quien en estos momentos ejerce la dirección del ente, su tesorera es Magdalena Osorio. La junta directiva esta conformada por:

Nestor Ivan Gallego alcalde municipal y presidente
José Rosso Muñoz Rte del alcalde
Jairo Rivera Rte de corregimientos y veredas
José de los Santos Rengifo Rte del sector educativo
Luis Carlos Contreras Rte de Indeportes Antioquia
Alonso Vidal Rte de los clubes
Olman Ríos Vasquez Director ejecutivo
Magdalena Osorio Rengifo Secretaria-tesorera

Dentro de las participaciones deportivas en nuestro municipio y títulos obtenidos se encuentran los juegos escolares, juegos intercolegiados categoría A y B, juegos regionales, juegos departamentales, juegos intermunicipales, pony fútbol y deportes individuales; se ha obtenido 5 títulos campeones de los juegos regionales del nordeste en micro fútbol, obteniendo así la clasificación al departamental; en la dirección de Hernán Marin como director técnico y Olman Ríos como director ejecutivo.

También Vegachí se coronó campeón en el zonal de mil ciudades de micro fútbol del nordeste realizado en nuestro municipio y subcampeón departamental en la ciudad de Medellín.

También se ha coronado campeones en 5 veces intercolegiados en micro fútbol categoría A y B obteniendo así el paso a la final departamental y el equipo de la B quedo de subcampeón departamental en la ciudad de Medellín en la dirección de los antes mencionados, un tercer puesto en micro fútbol a nivel departamental categoría A en el municipio de Cauca.

En voleibol masculino y baloncesto femenino intercolegiados categoría A y B se obtuvieron los títulos de campeones de voleibol B en la dirección de Wilfredy Pabón

en el municipio de Yondó y baloncesto B en Yolombó en la dirección de Jhon Jiaro Londoño.

En el año de 1998 en la dirección de Olman Ríos como director y Alexander Acevedo como entrenador se coronó campeón en voleibol masculino categoría A y B en el municipio de Yalí y en baloncesto femenino categoría B. En pony fútbol zonal realizado en Zaragoza Vegachí se coronó campeón y paso a la ciudad de Medellín obteniendo el título de subcampeón en el año de 1991 en la dirección de Alonso Vidal y Hernán Marin director técnico.

En el pony fútbol en 1998 realizado en el municipio de Vegachí se obtuvo el título de campeón y aseguró el paso a la ciudad de Medellín donde participó Costarica, Estados Unidos, Nacional, Medellín es decir 32 equipos del departamento de Antioquia y a nivel internacional en dirección de Carlos Otalora, Olman Ríos y Hernán Marin.

En los juegos regionales realizados en el municipio de Vegachí del 25 al 28 de agosto de 1999 en la dirección de Olman Ríos Vasquez director del Imuder obtuvimos el título en micro fútbol, voleibol masculino, natación y atletismo estos obtuvieron el paso a la final departamental en el municipio de Frontino del 06 al 19 de diciembre de 1999.

El deporte es importante para las personas y para los pueblos por muchas razones.

En primer lugar, es inspirador en cuanto hace converger el afecto y la emotividad de vastos grupos humanos. Enseña mucho sobre la condición del hombre en el doble aspecto de su limitación y de su capacidad de hacer esfuerzos y de realizar hazañas.

Además, comunica a los pueblos y es, quizás, el más universal de los lenguajes. Más aún, los deportes populares moldean en forma considerable la forma de razonar de la población.

El juego, además de cumplir una función biológica, es también un fenómeno cultural en la medida que lo biológico no explica la intensidad del fanatismo, del gusto y del placer.

7.5.2. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En el municipio, el deporte y la recreación son practicas habituales que se desarrollan durante toda la semana y se continúan los fines de semana, puesto que se posee una aceptable infraestructura para el sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.

La construcción de un Coliseo Cubierto ubicado en el área urbana se constituye en un proyecto muy promisorio para el municipio; pues se convertirá en el centro de la actividad física en Vegachí, que además de servirle al deporte en muchas de sus expresiones, también servirá para desarrollar otras actividades en el ámbito artístico y cultural municipal.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL -EOTM-
MUNICIPIO DE VEGACHI - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
; GENERANDO ALTERNATIVAS ! -PERIODO 2000-2009

Tabla 32. EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL RECREACIÓN Y EL DEPORTE

INFRAESTRUCTURA	CANT.	LOCALIZACIÓN		ESTADO			NECESIDADES	PROGRAMAS Y PROYECTOS	OBSERVACIONES
		URB.	RURAL	B	R	M			
			DE PO RT ES				Monitores calificados para las diferentes actividades Apoyo económico	Construcción de placas polideportivas Actividades deportivas con fines competitivos Actividades deportivas a nivel local	
Centro de Educación Física	1	X			X		Dotación Capacitación de un profesional a cargo	Patinaje infantil y juvenil Capacitación deportiva	
Placas Polideportivas	12	X	X	X	X	X	Construcción más a nivel rural Dotar las que se tienen	Torneos de baloncesto, Voleibol, microfútbol a nivel municipal, regional y departamental	Se requiere dotación de mallas, demarcación y mantenimiento Se tiene proyectada la construcción de una cubierta
Coliseo	-	-	-	-	-	-			Esta en proyecto su construcción.
Piscina	1	X			X		Mantenimiento	Construcción de una para niños Capacitación de instructores	
Canchas de Fútbol	10	X	X		X		Culminar gradas en la principal e iluminarla Mantenimiento en general	Torneos veredales y municipales	
Otros								Reactivar el centro de iniciación deportiva Reactivar el colegio de árbitros de Fútbol	Se tiene proyectada la construcción de una pista de bicicros y patinaje
			RE CR EA CI ÓN				Monitores calificados Apoyo económico	Construcción de parques recreativos infantiles Ampliación y Remodelación del parque principal Terminación del parque de la caña	
Plazas	-	-	-	-	-	-			
Parques	2	X		X			Adecuación Mantenimiento	Actividades recreacionales y culturales Construir uno en el barrio Departamento	Se requieren fondos y cofinanciación
Plazoletas	-	-	-	-	-	-			
Parques infantiles	1	X		X			Adecuación Mantenimiento	Actividades recreativas y juegos infantiles Construir más a nivel rural y urbano	Se requiere fondos y cofinanciación
Otros									Se debe vincular de manera directa a los alfabetizadores las actividades recreativas y deportivas

FUENTE: Director del IMUDER Señor Olman Ríos Vasquez

La tabla 15 manifiesta una infraestructura que por lo general necesita adecuación y mantenimiento de manera continuada, también hace falta más apoyo de instituciones como COLDEPORTES, INDEPORTES y la Administración Municipal, para la construcción de nuevos escenarios recreativos y deportivos se necesita el mejoramiento de las instalaciones existentes y personal calificado, para así poder organizar y administrar más eficientemente las diferentes actividades físicas que se tienen establecidas en el área urbana y rural de Vegachí.

7.5.3. PROGRAMAS Y SERVICIOS

Entre los programas que se desarrollan en el municipio está la practica y fomento del deporte a través de:

Actividades a nivel local, con torneos en la rama masculina y femenina de fútbol, baloncesto y voleibol, también el IMUDER coordina deportes individuales como el atletismo, ciclomontañismo, patinaje, tenis de mesa y ajedrez.

Actividades deportivas con fines competitivos, se cumplen juegos intercolegiados, regionales y departamentales, y torneos zonales e intermunicipales en disciplinas como el fútbol, baloncesto, microfútbol y voleibol.

Hacen parte de la programación recreativa las ciclovías, con actividades como patinaje y juegos callejeros, los ciclo paseos y las vacaciones recreativas a través de los cuales le da cabida a diferentes manifestaciones artísticas, recreativas, culturales y deportivas dirigidas especialmente a la niñez y a la juventud del municipio.

7.5.4. COBERTURA

Vegachí es un municipio donde se ha desarrollado en buena forma la práctica deportiva en la medida de las posibilidades con que cuenta el municipio respecto a su infraestructura recreativa y deportiva, dándose la posibilidad de practicar deportes de manera recreacional y/o competitiva como fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, ajedrez, atletismo, tenis de mesa, ciclismo y patinaje, entre otros. De las anteriores disciplinas hay preferencia de la comunidad por algunos deportes en especial como el fútbol, microfútbol, baloncesto y voleibol que demandan las máximas atenciones debido al consecuente apoyo privado y municipal.

Se manifiesta una insuficiente cobertura en la prestación de servicios recreativos y deportivos, especialmente en el área rural, que es verdaderamente hacia donde se deben dirigir los proyectos de mantenimiento y construcción de escenarios que tiene presupuestada la actual Administración Municipal.

Tabla 33. Deportes practicados en la zona urbana del Municipio de Vegachí.

SECTOR	AJEDREZ	BALONCESTO	BILLAR	VOLEIBOL	FÚTBOL	ATLETISMO
La planta	18	85	41	37	97	08
Vegachí viejo	18	58	17	27	44	10
Variante	-	02	-	-	01	01
Hawaii	01	03	05	01	09	-
El trapiche	-	05	-	03	16	-
Puente colgite	02	03	-	03	06	01
Puerto nuevo	-	04	02	-	12	01
La paz	07	17	12	10	41	02
Departamento	25	135	81	40	138	25
El centro	24	91	23	30	63	12
TOTALES	95	403	181	151	427	60

Adaptado de Diagnóstico Cultural del Municipio de Vegachí.

Tabla 34. Deportes practicados en la zona rural del Municipio de Vegachí.

VEREDA	FÚTBOL	CICLISMO	MICROFÚTBOL	BALONCESTO	BILLAR	AJEDREZ	VOLEIBOL
EL CINCO	5	3	2	1	1		
EL OLVIDO							
LA UNIÓN							
LA CLARITA	1						
CORINTO	9	2			10	1	
LA ALEJANDRÍA	13	2		1	1	1	
EL CASCAJO						1	
EL JABÓN							
LA SIERRA							
SAN PASCUAL	3						
LA GALLINERA	34	2					
LA SONADORA	9	2					3
PIEDRANCHA							
BELLAVISTA	9	1			6		
BÉLGICA	4			4			
LA CRISTALINA							
LA CEIBA							
SAN JUAN							
EL TIGRE							
TIGRE URBANO	52			19	34	13	16
MATA ALTA	1				1		
MATA BAJA							
EL CHURÚ	28	5	1	35	36		10
EL PESCADO	2	1			18		1
MONÁ	1			1	1		1
PASO REAL	1						
LA PALMA	2						
TOTALES:	174	23	3	61	108	16	31

Adaptado de Diagnóstico Cultural del Municipio de Vegachí.

7.5.5. CALIDAD

A nivel Urbano se puede apreciar que existe un interés general en las actividades de esparcimiento y en la práctica deportiva, especialmente este interés se encuentra enfocado hacia el nivel competitivo. Aunque se han organizado programas de capacitación deportiva pensando en el mejoramiento competitivo de los deportistas, hasta la fecha los resultados son solo aceptables, requiriéndose un mayor tiempo de incubación para los deportistas y aumentar el compromiso tanto a nivel del deportista como a nivel institucional.

A nivel rural la participación de las comunidades es esporádica y está definida por algunos torneos de fútbol en la cabecera, y algunos torneos regionales. En términos generales la comunidad joven es la que demanda una mayor infraestructura en las veredas y el desarrollo de torneos interveredales y regionales.

Aunque en el municipio existen buenas intenciones de desarrollar las actividades deportivas del municipio, no se observan resultados importantes. En términos generales, los principales problemas que afectan la calidad del deporte en el municipio de Vegachí son:

- Desnutrición.
- Desorganización familiar
- Población Flotante
- Sentido de Pertenencia.
- Recursos económicos
- Gestión de Recursos para el fomento deportivo.
- Falta de comités de recreación
- Falta de apoyo a la educación continuada extraescolar.
- A nivel escolar la Educación Física necesita fortalecimiento.
- Falta de organizaciones comunitarias con énfasis en el deporte.
- No existen programas y espacios deportivos y recreativos para limitados físicos, sensoriales y mentales.
- No existen programas especialmente dirigidos para adultos y tercera edad.

7.5.6. ANÁLISIS DEL SUBSISTEMA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Tabla 35. Matriz DOFA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Presencia Institucional (IMUDER) A nivel urbano existe una infraestructura aceptable. Conciencia y Apoyo municipal hacia el deporte. Realización de Campeonatos a nivel urbano.	La presencia Institucional en el área rural no es continua. Ausencia de un Coliseo de Deportes. Insuficiente Infraestructura a nivel Rural Falta de mantenimiento en la mayoría de escenarios.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Apoyo de entes gubernamentales como COLDEPORTES, INDEPORTES Antioquia Fuentes de financiación como el FIS y el Departamento Construcción y adecuación de escenarios Torneos veredales, municipales, departamentales y regionales de fútbol, baloncesto, microfútbol y voleibol.	Acceso difícil y distante del municipio desde el área rural. La situación de violencia. Falta de compromiso político.

7.6. SUBSISTEMA CULTURAL

Nuestro patrimonio cultural representa una gran riqueza ya que nos proporciona nuestra propia identidad. Patrimonio es todo lo que recibimos de nuestros antepasados y es la herencia que dejamos a nuestros hijos. La naturaleza es parte de nuestro patrimonio, formado por la gran variedad de paisajes que integran lo local, su geografía, su clima, su fauna, su flora.

7.6.1. ACTORES

Indiscutiblemente los actores culturales son todos y cada uno de los habitantes del Municipio de Vegachí.

7.6.2. LOS ABORÍGENES

En Antioquia se han conocido diversos grupos indígenas, subdivididos en varias tribus como son: Los Natubes, Catíos, Cunas Urabaes, Quimbayas y Tahamíes.

Estos últimos ocuparon el territorio oriental de Antioquia entre el río Magdalena y el Porce. Los Tahamíes ingresaron por el río Magdalena avanzando por la región de Remedios, y ocuparon especialmente, los territorios comprendidos entre Remedios y Amalfi del nordeste Antioqueño.

No se precisa, si en la organización de los nativos existieron caciques de tribus en estos contornos, pero si se tiene conocimiento que dentro de la cultura de los indígenas que habitaron entre el corregimiento El Tigre y el municipio de Amalfi, no tenían una autoridad suprema que los dirigiera, con rangos de gobernador, caciques o reyes, sino que existió una jerarquía individual de jefe de familia, pero el gobierno sobre todas las familias lo ejercía un jefe de tribu.

Los principales grupos indígenas de la raza Tahamí se distribuyeron entre Remedios y Amalfi, subdivididos en varias tribus conocidas como: Yamesús, Mauní, y Macoes. Quizás en memoria a la tribu Macoes fue que se llamó un paraje ubicado entre el Tigre y Amalfi, con el nombre de: "Guamocó". Así mismo se conoce un Río con el nombre de origen Indígena de: "Pocoró", cuya denominación nos deja entrever que pudo haber otra tribu cuyo origen diera esa designación indígena.

Hay evidencias que existieron nativos en los territorios de El Tigre, por los vestigios dejados de esa cultura a lo largo de los territorios de Remedios y Amalfi.

⁸ Adaptado de Diagnóstico Cultural del Municipio de Vegachi.

Estas huellas dejadas por lo indígenas en sus sepulturas desde tiempos pretéritos, nos demuestran que dichas culturas enterraban a sus congéneres en profundas tumbas, Conocidas como Guacas de Indios. En estas tumbas eran sepultados los aborígenes con todas sus pertenencias. Según los haberes económicos del fallecido, la guaca se estimaba comercialmente en rica o pobre.

Cuando el nativo era enterrado con sus riquezas auríferas, la sepultura expelía una luz, que era vista en las noches de cuaresma, después de muchos años de enterrado el aborígen. Dicen que la profundidad de la sepultura era calculada de acuerdo a la altura que tomara dicha luz; y las riquezas eran calculadas igualmente de acuerdo al color que tomara la luz de la Guaca; si la luz era de un color amarillo intenso las riquezas contenidas en ella eran objetos de oro, y si esta era como azulada, era considerada como una guaca pobre, que contenía otros metales de poco valor.

También existen evidencias que existieron los llamados patios de indios, donde han encontrado riegos de oro, así como valiosas narigueras del metal precioso, utilizadas

por los aborígenes. Dichas piedras han sido extraídas por los mineros, del lecho de los ríos, El Pescado y el Volcán, las que ahora lucen como piedras de museo, que a diario exhiben los mineros de provincia en sus cuellos "embambados", junto con otras valiosas joyas como "chicharrones" y granos de oro que son acondicionados a manera de dijes. Las narigueras eran trabajadas laboriosamente por los nativos, quienes con la utilización de algunas plantas, aún no identificadas, hacían maleable el oro para trabajarlo con facilidad.

Existen en los antiguos asentamientos de quebrada del medio, varios vestigios, donde se ven las huellas de varias sepulturas en la colina superior de este lugar.

Así mismo se observan varios vestigios de sepulturas de indios, en el paraje conocido como Alto de Guacas, en jurisdicción del Corregimiento de El Tigre, lo que nos indica que allí tuvo su asentamiento una tribu de indios.

También en el paraje de la Ceja Alta, o Alto de la Ceja; Existió, al pie del cerro, una aldea conformada por varias cabañas de nativos, los que al parecer fueron extinguidos por las tropas del Coronel Francisco Warleta en la época de la independencia, cuando estos se dirigían por el camino a Cancán, a encontrarse con las tropas de la provincia de Antioquia, comandadas por el Coronel Andrés Linares, donde también se cree que hubo un encuentro entre las dos tropas. No sabemos si la extinción de los nativos obedeció a las matanzas que hicieron las tropas en la época de la conquista, o al cruce de razas entre españoles con Tahamíes, los que dieron origen a la raza mestiza, de la cual somos descendientes.

7.6.3. EL PATRIMONIO INTANGIBLE

7.6.3.1. Historia

El origen de Vegachí se remonta hacia el asentamiento humano conocido como Llano Grande, situado al sur del río Volcán en terrenos de lo que actualmente se conoce como la hacienda "Vegachí Viejo". Por este lugar pasaba el camino prehispánico que desde la estación Férrea de Guacharacas conducía al poblado de Segovia.

En aquel lugar vivían Octavio Rivera y su esposa Zulma Copeland Fierro, Margarita Rivera, el médico Miguel Ospina Ibarra y su esposa Carlota Restrepo. Allí existía una proveedora y una pequeña fábrica de una gaseosa que abastecía y se distribuía en los pueblos vecinos; así como una fonda caminera con servicio de posada, cuyos propietarios eran Miguel Monsalve y Raquelita Pareja.

Posteriormente, en el año de 1.941 llegó al paraje de Llano Grande, la familia del empresario Antonio José Aguilar, quien apoyado en sus negocios y actividades empezó a darle dinamismo a la región y quien posteriormente, a partir de este hecho,

fuera considerado como el fundador de Vegachí. Hacían parte de esta familia tipo extenso: su esposa Ana Carrasquilla Cardona y sus hijos Carlos Aguilar Carrasquilla y su esposa

Soledad Rendón Gómez; Antonio Aguilar Carrasquilla y su esposa Maruja Ospina Henao; Pedro Aguilar Carrasquilla y su esposa Ligia Gómez Rivera; Alberto Aguilar Carrasquilla y su esposa Olimpia Acosta García; Horacio Aguilar Carrasquilla y su esposa Clara Velázquez Gómez; Germán Aguilar Carrasquilla y su esposa Helena Aguirre Badillo.

Antonio Aguilar Jaramillo, asocio con Barreneche, Hermanos Manuel Escobar, y Aguilar Y Cía, constituyeron la sociedad industrial "VEGAS DE LA CHINA" la cual adquirió 50 mil hectáreas de tierra que destinaron a la agricultura, la ganadería y la explotación maderera y la siembra de caña de azúcar destinada a la producción de panela.

Además de la familia Aguilar, También se asentaron allí otras familias. Este poblado contó con servicios públicos elementales como agua y energía autogenerada, así como droguería, consultorio médico e inspección de policía. Cuando el paraje fue creciendo, sus pobladores decidieron buscarle otro nombre y retomando la razón social de la empresa VEGAS DE LA CHINA, formaron la sigla "VEGACHI"; nombre con el cual llamaron el naciente poblado.

En el año 1.948 llegó al sitio conocido como Canalones la carretera que de Medellín conduciría a Segovia, la cual fue abierta a pico y pala desde Yalí hasta el mencionado sitio.

Este acontecimiento jalonó un poblamiento del lugar conocido como Puerto Nuevo, puesto que este era un sitio de referencia por el cual la población tenía que pasar para abordar un medio de transporte más rápido y cómodo que el utilizado hasta entonces y con ello, se le fue restando importancia al antiguo asentamiento de Llano Grande. Esto obligó a una movilidad habitacional de los pobladores desde Llano Grande hasta Puerto Nuevo y sus alrededores.

En la terminal de Canalones, los Barreneche Hnos., Instauraron una proveedora y paulatinamente se establecían allí otros establecimientos comerciales, como Restaurante (Propiedad de Clarisa Jaramillo), una Fonda de Horacio Alvarez, y así como posadas y pesebreras que eran utilizadas por los viajeros que llegaban a caballo para tomar el carro hacia Medellín.

El pasaje entre Canalones y Yalí costaba cincuenta centavos (\$0.50).

En el año 1.949 con el paso de la carretera hacia Segovia (la cual fue abierta con maquinaria), la población se fue asentando a los lados de las márgenes de la vía en inmediaciones del Valle, que formaban los ríos Volcán y la Cruz. Con este avance de

la construcción de la vía, la población se asienta en otro lugar donde instauraron una bomba de gasolina y una proveedora, conformándose el sector de la Bomba.

A partir de 1.950 se fueron construyendo en estos sectores más viviendas y locales principalmente proveedoras, bares, residencias,

Tabla 36. Personas que Poseen Información Sobre la Ascendencia de sus Familias

Vereda La Clarita	Jhon Jairo Peña - Eusebio Quintero (El Clavel) - Jesús Evelio Herrera (Las Brisas).
Vereda Corinto	Salvador Silva (Corinto) - Familia Duque (La Esperanza).
Vereda La Gallinera	Oscar Antonio Zapata (La Gallinera)
Vereda Bellavista	José Ríos
Vereda Bélgica	Jesús Emilio Gómez (La Bombita) - Girleza Osorio-Luis Eduardo Tobón
Vereda El Pescado:	Luis Alberto Avendaño - Ana Arboleda (Los Milagros) - Pedro Pablo Pamplona - Francisco García - Hector Emilio Cortés

Adaptado de Diagnóstico Cultural del Municipio de Vegachí.

Tabla 37. Personas que Conocen la Historia del Municipio

Vereda El Cinco	Joaquín Aguirre - Daniel Antonio Moreno A.
Vereda La Clarita	Darío Antonio Piza - Alcibiades Jaramillo - Jhon Jairo Peña - Gabriel Betancurt.
Vereda Bellavista	Guillermo Vélez (El Porvenir) - José Ríos (El Porvenir) - Carlos Pino (Guayabal).
Vereda Bélgica	Luis Eduardo Tobón
Vereda El Pescado	Luis Alberto Avendaño - Ana de Jesús Arboleda – Argemiro Castrillón - Francisco García - Hernando Avendaño.
Vereda Moná	Eduardo Jaramillo (El Voladero).

Adaptado de Diagnóstico Cultural del Municipio de Vegachí.

7.6.3.2. Manifestaciones Artísticas y Culturales

7.6.3.2.1. Creencias Populares – Mitología Oral

La palabra mitología viene del griego mythos que significa fábula o leyenda. Por medio de los mitos los hombres han intentado interpretar su realidad circundante. Por ejemplo, los mitos pueden referirse al origen del mundo, el significado de la muerte, los tiempos violentos, los diferentes oficios, sobre los animales.

Los mitos están profundamente enraizados en el desarrollo de las comunidades y pertenecen a una tradición oral más que escrita. La mitología también continúa siendo una rica fuente de materiales e imágenes para escritores, escultores y pintores.

Satanás. Desde tiempos inmemorables se habla de que don Satanás, como ha quedado dicho bailaba en los alegres festivales que se hacían en el ya extinto sector de Quebrada del Medio. Comentan algunos, que el padre Jesús María Quijano, llegó a encontrarse en varias ocasiones al diablo, lavándose los pies en la quebrada del matadero, con quien éste entablaba un breve diálogo para preguntarle que hacia donde se dirigía, y Satanás dizque le respondía que iba para un baile que había en Quebrada del Medio.

El Tesoro del Cura. Hace ya mucho tiempo que se viene hablando sobre el Cura que en las noches de cuaresma sale por cordillera del pescado arriba, montando en una mula negra, el cual según el decir de las gentes, se dirige hasta Zaragoza. Quien quiera sacarse el rico tesoro del cura, deberá salirle al paso al fantasma del cura, asir la mula de cabestro y seguir la senda, sin mirar hacia atrás porque pierde de vista el cura y la mula que lo conducen hasta el tesoro escondido.

Brujas. Las brujas han ocupado su lugar en la historia. Ellas eran las que le hacían las trenzas a las crines de los caballos en los potreros, etc. Cuentan que Vicenta Londoño, una de las fundadoras de El Tigre, se convertía en un cerdo, el cual se les aparecía a las personas que ella quería asustar. Dicho marrano se iba creciendo y tomaba cada vez diferentes proporciones ante la mirada del espectador hasta que este tenía que huir despavorido en veloz carrera. Otra de las personas involucradas en la brujería que nos habla la historia fue la señora Purificación (Pura) Castañeda.

Cuentan algunos octogenarios habitantes de El Tigre, que en la época de la Brujería, en las noches de plenilunio; personas que a diario transitaban por la senda que conducía al paraje Quebrada del medio, veían después de que pasaban la quebrada del matadero, un objeto volador que parecía como un cohete espacial, mientras otros afirman que era algo así como un ataúd que salía en dirección del caminante; cuyos fenómenos fantásticos eran atribuidos

a las prácticas de brujería de doña Vicenta Londoño, purificación Castañeda, Leonor Alborno, Carmelita Lezcano y Ana Zapata.

Brujos. No Sólo las mujeres han ejercido el oficio de la brujería, sino que también los hombres la han podido ejercer; a diferencia de que las mujeres podían volar muy alto, mientras que los hombres dizque apenas podían volar muy bajo.

Gregorio Soto, un hombre natural de Angostura, había llegado al Tigre en el año de 1.916, en la época de la minería, quien se dedicó desde muy joven a estos menesteres. Hizo vida marital con dos mujeres con las cuales compartía el mismo lecho conyugal, y las había acostumbrado a convivir juntas y turnasen en las actividades de sus quehaceres domésticos y en las labores de la minería con su compañero. Gregorio Soto, vivió en el Tigre hasta la edad de 102 años y murió en su tierra natal a la edad de 105 años; cuya longevidad se la agradecía, al continuo masticar de tabaco, que según él lo prevenía contras las enfermedades, las mordeduras de serpientes y le proporcionaba la longevidad.

Cuentan que Gregorio Soto, burlaba a la policía, convirtiéndose en un racimo de plátano o un conejo, al que veían saltar por la calle, muchos de los secretos de Gregorio, fueron enseñados por éste a su sobrino Evaristo Soto, que aunque no aprendió a convertirse en un conejo; sí logró hacer invisible el arma que portaba cuando la policía lo requisaba. Así mismo aprendió de su tío Gregorio, a curar mordeduras de serpientes, estancar sangre con secreto y defenderse de los enemigos.

Tesoro Encantado. La historia que nos habla de viejas leyendas, cuenta que en el paraje el Pescado, sobre el camino que conduce al Churú, existe un tesoro encantado; guardado allí bajo condiciones difíciles de cumplir por parte de los interesados en sacar dicho tesoro.

Desde el primer canalón que descende a la quebrada de la Maruja, en la antigua senda que conducía a Amalfi, los caminantes llegaron a ver una bola de fuego que salía delante del transeúnte, con dirección al paraje el Pescado. Cuentan que una vez, don Isaac palacio, en estado de embriaguez, fue capaz de seguir la bola de fuego hasta entrar al bosque. Estando allí, a la luz de la bola de fuego, vio un cofre vacío en el suelo. Cuando éste se dispuso a tomarlo, escuchó una voz que le dijo "Antes de coger el tesoro deberás rezar 30 rosarios a las doce de la noche en el Tigre, y 30 rosarios en Portachuelo el mismo día; porque las siete arrobas de oro que contiene fueron extraídas en las dos localidades"; y dicho esto se desató un pavoroso huracán que parecía arrancar de raíz a los árboles del bosque.

La Volqueta del Primo. El "primo", como así llamaban a un hombre natural del Carmen de Viboral, que trabajó como conductor de una volqueta, al servicio

de Obras Públicas Departamentales en la época de la violencia de los años 50, a quien sindicaban de haber transportado en su vehículo en altas horas de la noche, a centenares de víctimas con destino al "Papayo", como así se llamaba al sitio donde asesinaban a los inocentes, Estos reos de muerte eran conducidos hasta allí para ser decapitados con el famoso "Corte de franela", por el solo delito de llevar consigo una opinión política contraria a sus actores.

Un día se le cumplió al primo la retribución Kármica de la ley de la compensación; cuando la misma volqueta en que transportó a tantos inocentes hasta el puente de Armenia sobre el río Pescado, para que allí fueran decapitados y lanzados a sus aguas; le aplastó la cabeza cuando se disponía a revisar el sistema hidráulico, porque el volco no bajaba cuando vaciaba un viaje de material de afirmado, Cuando éste se apeó al vehículo para revisar las causas del incidente, inclinó su cuerpo por encima del chasis de la volqueta, y al instante bajó el volco por sí solo y le aplastó la cabeza.

Pasado algún tiempo, los moradores de El Tigre y Vegachí, aseguraban haber escuchado el ruido de la volqueta del "Primo", y haber visto sus luces a los lejos, la que al momento de pasar sólo dejaba ver el rápido celaje como de un cuerpo gaseoso del esperado vehículo que dejaba un frío helado al pasar.

Las Cuevas del Tigre. En el antiguo camino que de Segovia conducía al Distrito de Amalfi en el cantón del Nordeste, entre la vereda el jabón y el paraje la Roca del Monte, se encuentra el lugar conocido como las "Cuevas del Tigre", de una conformación pétreas natural que tiene una entrada de unos cuatro metros de frente por diez metros de fondo aproximadamente.

Cuenta la historia que en estas cuevas pétreas, era el sitio donde los arrieros y demás transeúntes que por allí pasaban a diario, se encontraban en repetidas ocasiones a un tigre, metido entre la gruta. En este lugar existe además de manera extraña, en una de las rocas del camino, grabada la figura de una herradura que tiene su mito y su leyenda. Los que la han visto, aseguran que sobre esa roca, puso la pata la mula de doña María del pardo; una mujer diabólica que trabajó con las legiones de Satanás, a la cual se le atribuye la destrucción de la Villa de Santa Agreda, que sería la primera fundación de Remedios en el Valle del Corpus Cristi, principio de la fundación del San Carlos Actual, según comentarios de Uribe Angel. O tros en cambio, le atribuyen el grabado de la efigie de la herradura a los indios Tahamíes que habitaron esta región. Sea como fuere, la verdad del caso, es que la efigie de la herradura está visiblemente grabada en la superficie de la roca, que hay en la mitad del camino, la cual divide la senda en este lugar en un pequeño tramo.

Las cuevas del Tigre, tienen una cruenta historia por pocos conocida, que se ha ido perdiendo con el correr de los años; pero que gracias a un accidental encuentro de don Elías Gallego, con Ana Rosa Méndez Cambas, una mujer ya entrada en los

noventa años, persona vinculada directamente a los hechos ocurridos en las Cuevas del Tigre, de cuya historia nos vamos a referir:

Corría el año de 1.908, cuando una mañana, doña Rosa Cambas, tomando a pie el camino de herradura que la conduciría hasta la población de Amalfi, salió de la legendaria población del coco (hoy Santa Isabel), llevando consigo a su hija Ana Rosa Méndez, una niña de apenas cuatro años de edad.

Al segundo día de jornada, pasaban por el paraje de las Cuevas del Tigre, ya fatigadas y cansadas del duro trajinar de la jornada del día, empezaba a oscurecer la noche, y entre la espesura de la selva, se escuchaba el canto de las aves nocturnas, el "currucuteo" de las lechuzas y el chillar de los grillos, cuyo silbido agudo y desapacible hacían más fatigada y monótona la marcha de doña Rosa; quien a ratos llevaba a cuestas a la pequeña y en otras ocasiones la llevaba asida de la mano. No había luna esa noche que alumbrara la senda, ni llevaban consigo una luz que las guiara hasta un lugar donde pudieran encontrar albergue.

Detuvo su marcha frente a las cuevas del tigre, y con mucho sigilo sintonizó su oído en dirección a la gruta, tratando de escuchar cualquier tipo de ruido. Se movía bruscamente y gritaba como tratando de ahuyentar cualquier animal que allí estuviera, y volvía a poner el oído en dirección a la cueva. Al no escuchar nada extraño, decidió temerosamente penetrar a la gruta con su hija en busca de refugio. Improvisaron una humilde cama, acostó a la menor frente a la boca de la gruta; cerró los ojos y se encomendó a Dios. Rezo profundamente pidiendo protección a todos los santos para que nada les sucediera aquella noche; se acostó a descansar y se quedó profundamente dormida con su pequeña.

Intempestivamente llega el felino a su guarida. Se detiene a olfatear la cueva ocupada por extraños. Se encoleriza al ver invadido su refugio y arremete de un solo salto contra los desamparados invasores. Se abalanzó contra la mujer con sus afiladas garras, desgarrando de un sólo jalón las entrañas de la indefensa mujer hasta dejarla sin vida.

Al día siguiente, cuenta la historia, que pasaba por el lugar algunos arrieros que venían de Amalfi con rumbo a Segovia, entre ellos un señor de nombre Antonio José Mira, quienes encontraron el cadáver destrozado de la señora Rosa Cambas; mientras la niña Ana Rosa Méndez, yacía a un lado del cadáver de su madre, llorando en el interior de la cueva, hecho que llamó la atención de los transeúntes; quienes después de contemplar atónitos tan espeluznante escena; tomaron a la niña y la llevaron consigo a la población de El Tigre, donde no fue reconocida por ninguno de los moradores. Continuaron con la niña hasta la población del Coco (Santa Isabel) y allí fue reconocida por el vecindario. Pasaron los años, la historia se difundió por toda la provincia. Ana Rosa Méndez, creció y envejeció con el recuerdo latente en su memoria.

Especulan con la historia los que han conocido los hechos, que la señora Rosa Cambas; pensando en el peligro que podrían correr las dos en la cueva del tigre, quiso colocar a la menor frente a la entrada de la gruta; quedando ella al rincón de la cueva para estar más protegida; pues de esta manera, si el tigre llegaba a su refugio arremetería contra la niña en vez de hacerlo contra ella. ¿Pero quien podría decir la verdad, si la niña con sus cuatro años de edad, jamás podría recordar lo sucedido aquella noche? y si hubiera estado en la edad de recordarlo; ¿cómo adivinar lo que su madre pensaba al colocarla delante de la cueva? Son cosas que nadie lo podrá precisar.

El accidental encuentro de don Elías Gallego, con Ana Rosa Méndez Cambas, persona vinculada a la cruenta historia de las cuevas de El Tigre; sucedió en el municipio de Anorí, en la vereda La Soledad. Era el año de 1.970, cuando don Elías Gallego se encontraba administrando la finca "La Soledad" de propiedad del Padre Jaime Gómez, un párroco que había ejercido en ese entonces en la población de El Tigre.

Una tarde inesperada, la señora Ana Rosa Méndez Cambas, una mujer de unos setenta años de edad, que vivía en el vecindario de la finca; hizo su aparición a la hacienda. Habló largo rato con el administrador del hato, hasta llegar al punto de la historia de las cuevas de El Tigre, donde ella fue una de las protagonistas de tan horribles hechos, de los cuales don Elías Gallego tomó atenta nota.

Personas que Poseen Información Sobre: Mitos, Leyendas, Creencias, y Guacas.

Cabecera Municipal:

Parteras Mercedes de Rúa - Céfora Piedrahita - Elcy Velásquez.

Sanadores José Orozco - Fernando Palacio - Francisco Uribe.

Curanderos Bernardo Sierra - Félix Silva

Guacas Humberto Muñetón - Rodrigo Quintero Luis Alfonso Suárez - Epidio Echavarría

Vereda El Cinco

Parteras Carmen Aguirre - Edelmira Torres - Fanny Zapata.

Sanadores Joaquín Aguirre - Edwin Espinosa - Nando Buriticá.

Guacas Finca el Pescado y el Progreso - Albeiro Mesa - Finca de Froylan - José Ignacio Ibarra.

7.6.3.2.2. Manifestaciones Artísticas

Desde los primeros tiempos, los seres humanos han creado imágenes y objetos para darle realce todos los aspectos de la vida.

Muchas culturas utilizan imágenes para simbolizar importantes aspectos de la vida y la religiosidad popular; para ello han utilizado la escultura, la pintura, o la fotografía.

Música: el instrumento musical más antiguo y versátiles la voz humana. La creación musical es una actividad que todas las culturas y sociedades comparten y disfrutan. A menudo constituye una parte integral de las ceremonias religiosas y de las celebraciones públicas o privadas.

Artes del espectáculo: el teatro y la danza están muy vinculados a la literatura y a la música. El propósito de las artes del espectáculo es Entretener, pero frecuentemente se pretende una meta más profunda, la de motivar o informar a la audiencia.

Numerosas modalidades de la danza, especialmente las danzas populares, suelen estar ligadas a la sexualidad y al cortejo.

Poesía: en la mayoría de las sociedades, la poesía parece haber sido la forma literaria más antigua; buena parte de ella se ha compuesto y transmitido por vía oral.

Personas que poseen algún tipo de arte:

Cabecera Municipal

Cuentos	Bernardo Hernández - Conrado Mesa Anuario C Fuentes - José Octavio Mira
Talla piedra	Cra 51 N -58-47, Cl 53 N 53 ^a -62, Cra 47 N 49 -25.
Orfebrería	Cesar Puerta - Uvaldo Montoya - Eduardo Montoya - Gonzalo Berrío - Martha Castro - José Miguel "Mompos" - Adán García - Cra número 48-06.
Trovas y Teatro	Isabel Cristina Gallón - Luz Varladys Cañas - Jerónimo Acevedo - Robinson Giraldo - Fabio Restrepo - Pablo Giraldo.
Música	William Marín - Dario Preciado - Alejandro Gómez - Honorio Vásquez - Omar Valencia - Jairo Avendaño - Gustavo Sosa - Angel Sosa - Oscar Bedoya.

Danzas	Henry González - Magnolia Acevedo - Juan Guillermo Muñetón - Jhoana Vergara - Cristina Sosa.
.	
Poesía	Margarita Múnera - Fernando Ibarra.
.	
Talabartería	Jhon Fredy López - Cesar Montoya - Gilberto Alvarez - Oscar Díaz - Consuelo Vásquez.
.	
Artesanías	Cra 50 número 49-29, Cra 48 número 49-35, Cra 49 número 47-36
.	
Artes Decorativas	Nubia Benitez - Fanny Herrera - Antonio Londoño - Raúl Meneses - Edilma Osorio - José Cañaveral - Nora Avendaño - Oscar Cifuentes - Nury Valencia - Carmen Silva - Epidio Luján - Fabio Tabares - Alba Velásquez - Gladis Tejada - Oscar Salazar - Claudia Torres - Adriana Bedoya - Olga Gallego.

Corregimiento El Tigre

.	
Cuentos	Miguel Pérez
.	
Poesía	Miguel Pérez
.	
Trovas	Heriberto Alvarez - Miguel Pérez
.	
Música de cuerda y Cuentos populares	Julio Martín Sierra
.	
Danzas	Uvaldo Alfredo Vargas Gómez
.	
Artes decorativas	Aura Valencia - Luz Castañeda - Georgina López - Martha Cárdenas - Yaneth Bustamante - Omaira García - Luz Estrada - Ofelia Chaverra.
.	
Fotografía	Yaneht Bustamante - Olga Bustamante - Vitalina Vergara - Julio Mesa - Rosalba Restrepo - Evaristo Soto.
.	
Artesanía	Joaquina Marulanda
.	
Ebanistería	Rodrigo Vallejo
.	
Pintura	Janeth Bustamante - Julio Martín Sierra
.	
Escultura	Julio Martín Sierra
.	
Talla en piedra	Luis Ernesto Campero

Vereda El Cinco

Cuento	Arcadio Ibarra: El Cinco - Pablo Aguirre: Buenos Aires - Gabrielito y Jesús Alcaraz: El Suspiro.
Música	Familia Ibarra - Francisco Ibarra, Joaquín Aguirre (Guitarra) - Pablo y Adriana Suárez (Cantantes) - Margarita Giraldo (Cumbia).

Vereda Corinto

Música	Rodrigo Ramírez (Guitarra)
--------	----------------------------

Vereda La Alejandría

Lucila (Las delicias), Conserva de frutas (dulces)

Vereda La Sonadora

Manualidades	Isabel Vargas y Antonio Vargas
--------------	--------------------------------

Vereda Bellavista

Carpintería	Antonio Pino (El Porvenir),
-------------	-----------------------------

Vereda El Pescado

Cantos	Efraín López, música cristiana (La Central)
--------	---

Dentro de las personas que poseen algún tipo de arte, cabe resaltar la presencia del señor Julio Martín Sierra y Los Hermanos Gil. Don Julio Martín Sierra nació en Andes Antioquia el 29 de febrero de 1952, hijo de Justo Pastor Sierra y María Resfa Gallego, comerciante de madera y ama de casa respectivamente. Llegó al corregimiento El Tigre en el año de 1978, donde se dedicó a las labores de metalmecánica. Es el autor de la escultura "monumento al Tigre", cuya estructura es de hierro figurado y cubierta de fibra de vidrio, poliser o resinas y pinturas acrílicas; su dimensión es de 1.80 metros de largo. Fue realizada en el año de 1995, inaugurada el 7 de agosto en conmemoración del primer centenario del corregimiento. Sus conocimientos en la escultura han sido adquiridos mediante la herencia artística de su Ignacio Sierra, el cual es un maestro de artes. Además de la escultura posee conocimientos en dibujo técnico, artístico y publicitario, así como en música.

Los Hermanos Gil nacieron en el corregimiento El Tigre, inicialmente conformaron el grupo Gerardo y Guillermo; tienen una primera grabación de su propia inspiración, que lleva como título "Perdiste la Partida" y Feliz con mi Madre" en son de corrido.

7.6.3.2.3. Los Personajes Típicos

Cada uno de los personajes típicos del pueblo tiene sus propias leyendas. Existen aquellos que se dedican a deambular de calle en calle, convirtiéndose en habitantes de esta; otros, sus oficios los obliga a permanecer en ella o simplemente la calle les proporciona el afecto y la supervivencia; pero lo más importante, es que todos ellos, viven y continuarán viviendo en el inconsciente colectivo de los pobladores.

Vereda La Clarita

Parteras Teresita Ruiz
Guacas Finca Alconides Vallejo (Las Delicias) - Finca La Clarita descubierta en 1.972 por Leonidas Mejía - Alto del pueblo descubierta en 1.974 - Alcibiades Jaramillo, La Brillantina en 1.975 y 1.980 en Mirabel La Cabaña en 1.965 - Las Brisas y Topacio en 1.972 - Finca Las Delicias en la Pradera.

Vereda Corinto

Curanderos Para picadura de culebra: José Guerra de la Cruz - Oscar Julio Pérez El Pedral y Porvenir - Oscar Olarte, Uriel Vallejo - Rafael Vidales.
Guacas La Organela: Humberto Monsalve - La Esperanza: Antonio Restrepo.

Vereda La Sonadora

Partera Beatriz Elena Acevedo Hernández

Vereda Bellavista

Guacas Fincas: Sabaneta - La Ilusión

Vereda Bélgica

Partera Mercedes Chaverra

Vereda El Tigre

Curandero Evaristo Soto

Vereda Mata Baja

Parteras Fanny Palacio.
Sanadores Tulio Tobón.
Curanderos Miguel Chaverra - Tulio Tobón - Joel Granada.

Vereda El Churú

Curanderos Raúl Valencia (Churu) - Pedro Pablo Arboleda (La Delgadita).

Vereda El Pescado

Partera Ana de Jesús Arboleda.

Vereda Moná

Sanador José de Jesús Soto (El Limón)
Guacas Alto de Aragón - Aldemar Betancurt - José de Jesús Soto.

Vereda Las Palmas

Curanderos Carlos Ríos.

7.6.3.2.4. Arrieros, Fondas y Caminos

El viejo oficio de la arriería fue la principal actividad que le dio dinamismo a las vastas Regiones del país. A través de ella se iban consolidando los villorios, los poblados y la Economía local.

Los caminos de herradura se han convertido en los fieles testigos de la incipiencia y evolucionismo de los poblados de nuestra región. Por ellos se transportó el progreso, la alimentación, las riquezas y se trasladaron las personas que irían fundando pueblos.

Estos caminos originaron famosas historias y mitos que aún hacen parte del bagaje cultural de nuestros pueblos. Muchos de ellos siguen cumpliendo su misión de vías comunicantes entre diferentes asentamientos humanos; otros, simplemente ya no existen, han sido invadidos por la maleza y sólo perduran en la memoria de los antepasados, al igual que aquellas fondas que sirvieron de albergue para el reposo, para el compartir entre los arrieros, para hacer la jornada menos extenuante.

La Arriería. Este oficio se ejerció principalmente en el corregimiento del tigre debido a su antigüedad. Allí existió una arriería mixta entre recuas de bueyes y mulas, la cual después de la minería, ocupó el segundo renglón en la economía del corregimiento. Cuando existió por antonomasia, un puñado de hombres que llevaban la arriería en las venas.

Entre los arrieros veteranos de aquel entonces se recuerda a: Enrique Calderón Zuluaga, Antonio Castañeda, Gerardo Trujillo, (alias Trujillito) Rómulo Gómez (alias maldito sea), Crisanto Amaya, Campo Elías Castañeda, Jesús (Mulato) Ramírez, Aldemar Monsalve, Martín Jaramillo Londoño, Jesús Eduardo Echavarría, Rafael Atehortúa, Julio Arroyave, Antonio Correa (Compaito), Isaac Rúa, Anastasio José Castrillón Palacio, Tulio Rendón, Isaac Henao (alias Centella), Luis García, Atanasio Castrillón Mejía (alias Tacito), Joaquín Calderón Mesa, Gabriel Calderón Zea, Manuel Calderón, Jorge Calderón Mesa, Francisco Martínez, Alfredo Calderón Zea, José Calderón Zea, Arcenio Gómez, Eduardo Gómez, Gabriel Gómez, Rafael Torres, Ernesto Castañeda, Benjamín Orrego, José Zapata, Luis Eduardo Valencia (alias Lalo), entre otros que tenían su domicilio en El Tigre.

Fondas De Arriería. En la época de la arriería, existieron en estos contornos varias fondas camineras, donde descansaban los trajinantes y cansados arrieros y sus "recuas", de la larga y dura jornada cotidiana, por los caminos fangosos en las épocas de invierno cuando los veteranos arrieros, debido al mal tiempo aumentaban su repertorio de abominaciones, blasfemias y maldiciones contra las atascadas mulas o contra el paso lento y acompasado de los bueyes en las empinadas faldas de los agrestes caminos y cuyo eco repetía el insulto en las selváticas cañadas.

A la mañana siguiente madrugaban los arrieros a buscar la recua de los potreros entre pastos alzados; lo que implicaba tomar un baño con ropa entre los húmedos rastros.

Los arrieros que hoy descansan del extinto oficio de la arriería, recuerdan con nostalgia y evocan las fondas camineras de:

Marsella: propiedad de Jesús Elías Rendón.
Santa Elena: de Julio Sepúlveda.
El Alto de El Algarrobo: hoy Mafafal.
Paso Real y Quebrada del Medio: de Manuel Ramírez.
El Calabazo: hoy La Cascada; de Alfonso Toro y Efraín Villegas.
Calzón: hoy Bélgica; de Crucita Páez y Camilo Zapata.
La Piquiña: propiedad de Carlos Estrada (alias Yerbalera).
El Puente: de Misael Monsalve.
Llano Grande: hoy Vegachí Viejo: de propiedad de Rogelio Arango
La China.
La Chinita.

Los Caminos. Aunque existieron diversos caminos de singular importancia, en la actualidad sólo se encuentran algunos vestigios de ellos:

Camino Canalones - Vegachí Viejo.
Camino Vegachí Viejo - La Piquiña.
Camino La Piquiña - El Tigre.
Camino Amalfi - La Gallinera.

7.6.3.2.5. Juegos Tradicionales

Tabla 38. Juegos practicados en la zona urbana del Municipio de Vegachí.(en el hogar)

SECTOR MUNICIPIO	JUEGOS																							
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W
LA PLANTA	96	70	28	8	26	7	24	40	9	31	26	39	52	29	18	80	10	43	8	120	54	7	30	21
VEGACHI VIEJO	27	31	8		3	4	11	45	6	18	6	42	44	10	5	35	17	17	2	44	10	4	16	19
VARIANTE									1			1	1											
HAWAI	6	4		1	5			9	4	2	1	8	6	3	1	4		3	1	7	7			
TRAPICHE	15	17	5	2	2	5	7	5		3	5	5	4	5	9	7	2	2		11	9	7	7	1
PTE. COLGANTE	1	1			2		2	2			1	2	2		1	4		3		4	1		5	1
PUERTO NUEVO	1	1			3		2	2		1	1	1		3	3	6		3		4	1		9	3
LA PAZ	24	14	10	14	27	6	18	28	10	15	11	24	34	18	12	32	12	28	12	33	25	7	9	5
EL DPTO.	173		47	54	51	37	121	135	38	73	52	67	139	77	52	203	16	108	35	228	106	14	20	20
EL CENTRO	10	23	13	4	14	5	11	39	2	12	10	19	44	18	8	52	4	18						
TOTALES	353	161	111	83	133	64	196	305	70	155	113	208	326	163	109	423	61	225	58	451	213	39	96	70

Adaptado de Diagnóstico Cultural del Municipio de Vegachí.

Tabla 39. Juegos practicados en la zona urbana del Municipio de Vegachí.(en la escuela)

SECTOR MUNICIPIO	JUEGOS																							
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W
LA PLANTA	33	14	12	4	10		1	2	2	10	4			12	5	62		8	4	49	8	2		
VEGACHI VIEJO	22	14	13	1	8		5	1	1	5	3	1	1	6	7	37	5	5		27	4	1	2	
LA VARIANTE																1								
HAWAII	7	2	2	1	4																			
TRAPICHE	4	6	1	1	2		1			2						5				5		2	2	
PTE. COLGANTE	1	1		1	1		1			1				1		4				3				
PUERTO NUEVO	1				2									1		5		1		2			1	
LA PAZ	24	12	18	7	14	3	8			8	5	2	4	14	3	20	3	10	7	9	4	2		
EL DEPTO.	67	41	40	13	35	16	20	6	1	17	19	3	9	37	20	89	12	23	28	60	21	19	5	6
EL CENTRO	15	8	10		13	1	2	1	1	7	1			6	1	41		2						
TOTALES	174	98	96	28	89	20	38	10	5	50	32	6	14	77	36	264	20	49	39	155	37	26	10	6

Adaptado de Diagnóstico Cultural del Municipio de Vegachí.

A: GOLOSA	J:PELOTA	R: PENAS
B: CATAPIS	ENVENENADA	S: ESCONDRIJO
C: CERO CONTRA PULSERO	K: BOTATARRO	T: COMITIVAS
D: PIRINOLA	L: DOMINO	U: ENCOSTALADOS
E: ARRANCA YUCA	M: PARQUES	V: MUÑQUERO
F: BURRITOS	N: CUERDA	W: CARRITOS
G: TROMPO	Ñ: YEIMI	
H: CARTAS	O: CHUCHA	
I: BILLAR	P: TAPAS	
	Q: BOLAS	

Tabla 40. Juegos practicados en la zona rural del Municipio de Vegachí / Por Vereda..

NOMBRE DE LA VEREDA	JUEGOS																														
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	1	2	3	4
EL CINCO	9	4	4	2	5	4	2	1	8	11	9	8	15	1	27	1	6	2	12	24	27	8	1	1	1	1	1				
EL OLVIDO																															
LA UNIÓN	5		3	3	3	3	5		3	4	4	3	3	4	6	3	3		3	6								4	3		4
LA CLARITA	3	1	2		5	3	2			1	4	4	5	1	9	1	5		4	10	7							4	3	5	3
CORINTO	8			6	2	5	17	7		2	9	11	7	4	14		1			8	4							5			
LA ALEJANDRÍA	3					1		1			3	1	3		9	1	2		1	9	2	1							3		
EL CASCAJO					1		4				1	1	1		3		1			4	1							2		1	
EL JABON	4				1		5				3	3	4	3			3			4								2			
LA SIERRA	3					1	2						2		3		1			4								2			
SAN PASCUAL					4	1		4	3	1	2	3	2	8	1	2			7	3	1						2			1	
LA GALLINERA			1		4	9	14		2		9	13	8	2	22	2	5			15	2						1			2	
LA SONADORA	3			3		4	2		4	3	6	4	6	2	10		8		3	8	3	2		3			2		3	2	
PIEDRANCHA															1					1											
BELLAVISTA	6		2	1		4	4	3	1	1	4	4	1		7	2	3		1	6	1						2			1	
BELGICA	4		2	1	2		2		2	1	3	5	1	2	4		1		1	3	1						2	2			
LA CRISTALINA			1										1		1				1								1				
LA CEIBA	1		1	1	1	1					2	3	2		4					6	3						3				
SAN JUAN																															
EL TIGRE	3		1	2	1	1	1	1	1		1		1		2	2				3							1	2			
MATA ALTA	4		1		1	4	2	1	1		2	3	2	1	4	1	2		1	4	1						4	1	1	1	
MATA BAJA	8			1		5	4	1			2	6	2	1	8	2	5				2						2				
EL CHURÚ	13		1	4	2	8	23	16	1	1	20	31	15	7	20	3	8		2	14	1	3				2	11	2	2		
EL PESCADO			2		1	8	1	1		1	6	8	2	1	11					9							2				
MONA	1	1	1	1	1		2		1	2	3	2	2	1	5	1	2			4	3	1		1			1	1	2		
PASO REAL					1						1	1	2		4	1											1		1		
LA PALMA	1				1	1			1	1	1	1	2	3	4	1	2		4	2									1	1	

*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL -EOTM-
MUNICIPIO DE VEGACHI- DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
; GENERANDO ALTERNATIVAS ! -PERIODO 2000-2009*

A: GOLOSA 79
B: COLUMPIO 6
C: CERO CONTRA
PULSERO 24
D: PIRINOLA 25
E: BURRITOS 32
F: TROMPO 66
G: CARTAS 93
H: BILLAR 32
I: PELOTA
ENVENENADA 29
J: BOTATARRO 31

K: DOMINÓ 94
L: PARQUÉS 114
M: CUERDA 90
N: YEIMI 35
Ñ: CHUCHA 186
O: TAPAS 22
P: BOLAS 60
Q: CABALLITOS 2
R: PENAS 33
S: ESCONDRIJO 151

T: ARRANCA YUCA 61
U: MUÑEQUERO 16
V: PISTOLEROS 1
W: CARRITOS 5
X: CARATE 1
Y: RONDAS 3
Z: GALLINA CIEGA 1
1 CATAPIS 54
2 SAPO 14
3 COMITIVAS 19
4 ENCOSTALADO 15
S

Adaptado de Diagnóstico Cultural del Municipio de Vegachí.

7.6.3.3. Los Medios de Comunicación

Cuando las personas se comunican, lo hacen a través del intercambio de información. Normalmente la información la recibimos visual o auditivamente o en ambas formas a la vez.

La información sobre hechos ordinarios, las noticias, necesita ser transmitida a un gran número de personas en un tiempo mínimo, lo que se ha logrado gracias al desarrollo de los medios masivos de comunicación.

Tabla 41. Ritmos musicales más escuchados en la cabecera municipal (por número de hogares)

Sectores Mpio	Ritmos						
	Vallenato	Romántic a	Guascarriler a	Salsa	Tropical	Variada	Cristiana
La Planta	48	25	27	01	09	124	28
Vegachí V	18	09	08	01	04	77	03
Variante	-	-	-	-	-	04	-
Hawai	03	04	04	-	-	05	03
Trapiche	01	02	05	-	-	16	02
Puente	02	-	01	-	-	16	-
Pto Nuev	05	02	04	-	02	08	-
La Paz	07	10	03	01	04	19	15
El Depto	70	67	42	03	05	131	44
El Centro	22	21	18	01	03	98	-
Totales	176	140	112	07	27	498	95

Adaptado de Diagnóstico Cultural del Municipio de Vegachí.

Tabla 42. Ritmos musicales más escuchados en la Zona Rural (por número de hogares)

NOMBRE DE LA VEREDA	VALLENATO	VARIADA	ROMÁNTICA	SALSA	TROPICAL	CRISTIANA	GUASCA
EL CINCO	15	33	3			22	3
EL OLVIDO	10	6				1	1
LA UNIÓN		3			2		
LA CLARITA	8	5			2	1	6
CORINTO	16	6		1	3	1	2
LA ALEJANDRIA	4	7	2			3	
EL CASCAJO	7	7					1
EL JABÓN	2	7					
LA SIERRA	22	16				3	
SAN PASCUAL	9	5	2				5
LA GALLINERA	16	14	1			1	5
LA SONADORA	10	5	1		5		3
PIEDRANCHA	6	11				1	6
BELLAVISTA	1		6		3		1
BELGICA	9	3	1	1	2		3
LA CRISTALINA	1	2					3
LA CEIBA	7	5					1
SAN JUAN							
EL TIGRE	9	2					3
TIGRE URBANO	46	24	18		2	6	20
MATA ALTA	2						
MATA BAJA	3	6	1			2	2
EL CHURÚ	5	33	1			1	2
EL PESCADO	6	12	1			2	10
MONÁ	7	2	2		1	1	2
PASO REAL	4						3
LA PALMA	5	1	1		2		1
TOTALES	230	215	41	2	22	45	83

Adaptado de Diagnóstico Cultural del Municipio de Vegachí.

Emisoras con asiento en el municipio

En la actualidad sólo existe una emisora de carácter social denominada Radio Social Vegachí, la cual cubre gran parte del territorio.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL -EOTM-
MUNICIPIO DE VEGACHI - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
; GENERANDO ALTERNATIVAS ! - PERIODO 2000-2009

Tabla 43. Emisoras más escuchadas en la zona urbana del municipio de Vegachí.

Sector	R. Social	Amor Stereo	Radio Uno	Rumba Stereo	La Vallenata	R. Recuerdo	La Mega	Mov. Stér	R. Paisa
Planta	102	37	20	80	11	04	01	18	-
Vega. Vi	37	21	12	60	12	04	01	03	-
Variante	04	-	-	-	-	-	-	-	-
Hawai	03	04	-	-	-	02	-	01	-
Trapiche	10	05	04	07	03	04	-	02	-
Puente	05	01	-	10	02	01	-	-	01
Pto Nuev	07	02	02	04	01	01	-	-	-
La Paz	17	10	05	14	04	-	-	15	-
El Depto	104	54	33	79	15	12	01	53	02
El Centro	52	30	09	62	03	02	-	-	-
Totales	341	164	85	316	51	30	03	92	03

Adaptado de Diagnóstico Cultural del Municipio de Vegachí.

Tabla 44. Emisoras más escuchadas en la zona rural del municipio de Vegachí.

VEREDA	RADIO UNO	RADIO SOCIAL	RADIO SEGOVIA	RUMBA STEREO	AMOR STEREO	RADIO RECUERDO	RADIO PAISA	LA VALLENATA	RADIO AMALFI
EL CINCO	8			11	4	18	5		
EL OLVIDO	2			8	1	1			
LA UNIÓN	3					4			
LA CLARITA	8	1		1	4	6	4		
CORINTO	15			4	1	6		2	
LA ALEJANDRÍA	8	1		1	3	1		7	
EL CASCAJO	11			1	1	1		7	1
EL JABÓN	6			1	1	5			1
LA SIERRA	4	3				1			
SAN PASCUAL	4	2		8	2	4	1	2	
LA GALLINERA	23	8	3			9			
LA SONADORA	2	7	3	3		3			
PIEDRANCHA	5	1		1	2	1		5	
BELLAVISTA	4			2	3	2	3		
BÉLGICA	6			4	1	1	2	1	1
LA CRISTALINA						1			
LA CEIBA	2					1			
SAN JUAN	1					1			
EL TIGRE	6	1		4	1	4	1		2
TIGRE URBANO	34	13		12	13	6		7	
MATA ALTA	1			1		1		1	1
MATA BAJA	3			1		5		1	
EL CHURÚ	22			19	8	15	8	1	
EL PESCADO	4			10		5	3		1
MONÁ	7		1	3	1	1	1	1	1
PASO REAL	4		1			5	2		
LA PALMA	5			3	1	2			
TOTALES	198	37	8	98	47	110	30	35	8

Adaptado de Diagnóstico Cultural del Municipio de Vegachí.

Tabla 45. Canales Televisivos más vistos en la zona urbana del municipio de Vegachí.

Sector	Canal A	Canal Uno	Teleantioquia	R. C. N	Caracol	Extranjeros
La Planta	111	94	113	119	88	165
Vegachi Viejo	76	68	76	83	64	123
Variante	01	02	-	02	-	03
Hawaii	01	01	-	10	04	17
Trapiche	21	21	20	19	19	19
Puente	13	10	13	11	07	12
Pto Nuevo	09	09	06	09	07	05
La Paz	15	32	26	32	26	24
El Depto	117	134	105	135	112	207
El Centro	94	94	97	110	93	115
Totales	458	465	456	530	420	690

Adaptado de Diagnóstico Cultural del Municipio de Vegachí.

Tabla 46. Canales Televisivos más vistos en la zona rural del municipio de Vegachí.

VEREDA	CANAL A	CANAL UNO	CARACOL	R.C.N	TELEANTIOQUIA	SEÑAL COL.
EL CINCO	17	17	7	1		1
EL OLVIDO	1	1				
LA UNIÓN						
LA CLARITA	1					
CORINTO	1	1				
LA ALEJANDRIA	4	3	1		1	
EL CASCAJO	1	1				
EL JABÓN	4	12	3	8		
LA SIERRA			1	1		
SAN PASCUAL	4	3	1			
LA GALLINERA	15	30	14	4		
LA SONADORA	14	12	3	2	2	3
PIEDRANCHA	11	11	4	5	1	
BELLAVISTA	11	12	1	1	3	
BELGICA	17	17	3	1		1
LA CRISTALINA						
LA CEIBA						
SAN JUAN	2	1				
EL TIGRE	5	2	2		1	
MATA ALTA	1	1				
MATA BAJA	4	5				
EL CHURÚ	21	35	11	24	2	
EL PESCADO	7	9		3		
MONA	2	2				
PASO REAL	8	7	1	1		
LA PALMA	5	6				
TOTALES	156	188	52	51	10	5

Adaptado de Diagnóstico Cultural del Municipio de Vegachí.

Tabla 47. Programas Televisivos más vistos en la zona urbana del municipio de Vegachí.

Sector	Noticias	Novelas	Películas	Caricaturas	Seriados	Extranjeros	Document	Humorist	Musicales
Planta	154	157	53	72	15	12	2	2	-
Veg. Viej	111	97	34	45	14	-	3	-	-
Variante	2	3	-	-	-	2	-	-	-
Hawaii	6	8	4	4	1	1	-	-	-
Trapiche	29	16	5	2	2	-	-	-	-
Puente	15	13	6	4	2	-	-	-	2
Pto Nuevo	9	14	2	2	2	-	-	-	-
La Paz	34	33	9	11	-	-	2	2	2
El Depto	182	188	35	44	4	14	-	-	3
El Centro	144	81	32	48	5	-	-	7	-
Totales	686	610	180	232	45	29	07	11	07

Adaptado de Diagnóstico Cultural del Municipio de Vegachí.

Tabla 48. Programas Televisivos más vistos en la zona rural del municipio de Vegachí.

VEREDA	NOTICIAS	NOVELAS	SERIES	PELÍCULAS	ANIMADOS	REPORTAJES
EL CINCO	19	19	3	2	1	1
EL OLVIDO	1					
LA UNIÓN						
LA CLARITA	1					
CORINTO	1	1				
LA ALEJANDRÍA	1	1				
EL CASCAJO	2	1				
EL JABÓN	9	5	1			
LA SIERRA	2	3				
SAN PASCUAL	4					
LA GALLINERA	21	11	4	6	1	
LA SONADORA	11	14	2			
PIEDRANCHA	14	10		1		
BELLAVISTA	11	6		6	1	
BÉLGICA	16	7		1		
LA CRISTALINA	1	1				
LA CEIBA	2	3				
SAN JUAN	2					
EL TIGRE	7	4	2			
TIGRE URBANO	51	54	10	8	-	-
MATA ALTA	1					
MATA BAJA	4	5				
EL CHURÚ	27	29	2	8	2	1
EL PESCADO	8	5			2	
MONÁ		1				
PASO REAL	6	5	1		1	1
LA PALMA	6	5	2			
TOTALES	229	190	27	33	8	3

Adaptado de Diagnóstico Cultural del Municipio de Vegachí.

7.6.3.4. Las Manifestaciones Religiosas

La mayor parte de las religiones cuentan con un sistema de creencias basadas en rituales, mitos, mediadores religiosos, enseñanzas morales, textos religiosos y artes sacros.

Las creencias religiosas y los rituales ejercen cierta cohesión entre los creyentes de una comunidad a través de lo que se conoce como sistema de creencias, el cual está conformado por una serie de derechos, deberes y códigos de conducta, que tienden a orientar la vida de los adeptos.

A veces se es difícil saber hasta donde llegan los límites de un determinado sistema de creencias en relación con una cultura más amplia. Sin embargo en el municipio coexisten las diferentes manifestaciones religiosas de una forma armónica, cada una de ellas con su propio sistema de creencias.

7.6.3.4.1. La Iglesia Católica

Los servicios religiosos se realizan en la Iglesia nuestra señora del Carmen del Municipio de Vegachí.

Bautizos. El Primer bautizo fue el 20 de febrero de 1.965 al señor Iván Antonio García, nacido el 13 de febrero de 1.965, Hijo de María Elena García. El numero de registro fue Libro: 0, Folio: 01, Número: 01.

Tabla 46. Bautizos en la Religión Católica por año.

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1.965	171	75	96
1.966	172	82	90
1.967	189	92	97
1.968	178	90	88
1.969	169	95	74
1.970	185	92	93
1.971	191	100	91
1.972	209	98	111
1.973	168	94	74
1.974	164	76	88
1.975	210	101	109
1.976	200	102	98
1.977	212	100	112
1.978	243	119	124
1.979	218	106	112
1.980	255	119	136
1.981	270	126	144
1.982	296	150	146
1.983	267	131	136
1984	328	164	164
1985	322	159	163
1986	297	154	143
1.987	335	164	171
1.988	342	184	158
1.989	300	135	165
1990	329	159	170
1.991	334	172	162
1.992	307	142	165
1.993	280	141	139
1.994	358	169	189
1.995	373	186	187
1.996	353	152	201
1.997	327	141	186
1.998	274	141	133
1.999*	163	90	73

Adaptado de Diagnóstico Cultural del Municipio de Vegachí.

*Hasta Agosto de 1.999.

Matrimonios. El Primer Matrimonio fue el de Alfonso Sierra con Cecilia Cortés, el de marzo de 1.965, quedó registrado así, Libro: 01, Folio: 01, Número: 01.

Tabla 47. Matrimonios en la Religión Católica por año.

AÑO	Matrimonios
1.965	24
1.966	18
1.967	9
1.968	12
1.969	10
1.970	18
1.971	7
1.972	24
1.973	20
1.974	20
1.975	9
1.976	17
1.977	23
1.978	26
1.979	27
1.980	33
1.981	23
1.982	24
1.983	19
1.984	22
1.985	14
1.986	20
1.987	15
1.988	22
1.989	11
1.990	20
1.991	12
1.992	22
1.993	27
1.994	16
1.995	22
1.996	25
1.997	19
1.998	20
1.999	13

Tiempo de asiento en el municipio de la religión católica

Como todos nuestros pueblos, desde que comenzaron a existir, fueron católicos, católicas eran sus gentes y antepasados. Como sabemos esta población tiene más de cien años de existencia, aún antes de tener capilla, sus gentes católicas tenían las visitas de los sacerdotes de la antigua parroquia de Remedios.

Número de adeptos y creyentes:

Más o menos un 95% de la población pertenece a la Iglesia católica de El Tigre.

Fiestas

La patrona es la Santísima Virgen en su advocación de Nuestra señora del Carmen y en su honor se celebra la fiesta patronal en el mes de Julio con novenario completo y procesión solemne generalmente el último domingo del mes de julio. El 16 de Julio día propio de nuestra Señora en la liturgia es el homenaje de los conductores a la patrona.

La semana santa se celebra según el calendario litúrgico como una gran fiesta religiosa y asistencia masiva y fervorosa de los fieles.

La navidad de acuerdo al calendario litúrgico novenario y asambleas familiares.

Sacerdotes y sus periodos

- René Botero Ospina: 1.965 - 1.969.
- Erasmus Uribe Pérez: 1.969 - 1.971.
- 3. Jairo Molina Sierra: 1.971 - 1.978.
- 4. Miguel Medina López: 1.978 - 1.982.
- 5. Nolasco Múnera Del Río: 1.982 - 1.985.
- 6. Hernán Gómez Tangarife: 1.985 - 1.992.
- 7. Gustavo Palacio Hurtado: 1.992 - 1.993.
- 8. Juan Guillermo Pineda: 1.993 - 1.994.
- 9. Aristóbulo Torres Osorno: 1.994 - 1.996.
- 10. William Araque Ochoa: 1.996

Vicarios parroquiales

- Aníbal Cardona Guzmán: 1.994 - 1.996
- Adriano Restrepo Álvarez: 1.996 - 1.997
- Julio Enrique Ramírez: 1.997 - 1.998
- José Amado Avendaño Moreno: 1.998

Cifra aproximada de Católicos:

Sobre una población aproximada de 17.000 habitantes, los católicos son el 93% de los cuales al menos el 62% practica lo elemental como es la misa dominical.

Prohibiciones que hace la religión.

La iglesia católica respeta demasiado la libertad de la persona y mucho más el fuero interno de la conciencia, porque quien tiene uso de razón sabe que es el bien y que es el mal.

Iglesia del corregimiento El Tigre

Bautismos promedio año: 72

Hombres: 33

Mujeres: 39

Los matrimonios, promedio año: 11

El primer bautismo católico realizado en la "Capilla" de El Tigre corresponde a María de los Angeles Uribe, el 20 de febrero de 1.917, cuyo ministro es el Presbítero Miguel Angel Builes, (El que más tarde fuera Obispo de Santa Rosa de Osos).

Historia de los templos, capillas y cultos.

Más o menos hacia el año de 1.917, aparecen los primeros oficios religiosos en la "Capilla de El Tigre", por parte del padre Miguel Angel Builes, párroco de la parroquia de Santa Isabel de Hungría, dicha "Capilla", fue construida en tapias y con una decoración y ornamentación en madera, donde desde hacía muchos años esta población católica del Tigre conservaba varios objetos religiosos en oro y plata, imágenes y reliquias. El templo y la casa cural y la mayoría de reliquias, se quemaron en el año de 1.954. Pero muy pronto el entusiasmo de las gentes animadas por su párroco, Quintero Ortega Montes, levantaron el actual templo que se conserva hoy, ya en un sitio distinto donde existió el primero y con un estilo moderno y sencillo; este templo tiene 35 mt de largo X 14 de ancho. La parroquia recibe el título del PERPETUO SOCORRO, donde se venera con fe su imagen y su patrono es san José, del cual se venera su piadosa imagen y se conserva con cuidado. El templo para los habitantes católicos de El Tigre, significa centro del culto, de la palabra de Dios y celebración de los sacramentos.

Sacerdotes que han estado al frente de la parroquia.

Desde 1.917, donde solo se tenía el culto en la "Capilla de El Tigre", hasta el año 1.933, en que fue erigida parroquia, tuvo varios vicepárrocos: Miguel Angel Builes, Tomás María Zapata y Joaquín Pablo Londoño, su primer Párroco.

Miguel Angel Builes:	1.917 - 1.918
Tomás María Zapata :	1.919
Pedro Luis Martínez :	1.919
Gregorio Martínez:	1.920- 1.921
Joaquín Pablo Londoño:	1.921
Miguel Angel Builes:	1.922
Abigaíl Restrepo:	1.922
Braulio M. Gómez:	1.922-1.924
Joaquín Pablo Londoño:	1.924
Abigaíl Restrepo:	1.925-1.927
Constantino Duque:	1.927
Jesús María Gil T:	1.928- 1.931
Joaquín Pablo Londoño:	1.931- 1.933
Jesús Quijano Misas:	1.933- 1.940
Luis Carlos Jaramillo :	1.940- 1.946
Francisco Navarro:	1.946- 1.949
Medardo Restrepo:	1.949- 1.952
Quintero Ortega:	1.952- 1.969
Jaime Osorio:	1.969- 1.975
Jaime Gómez:	1.975- 1.982
Miguel Medina:	1.982- 1.995
José Emeterio Rivas:	1.995- 1.998
Mauricio Gutiérrez Araque:	1.998 - 1.999
Jhon Mario Mesa Palacio:	1.999

7.6.3.4.2. Iglesia Pentecostal Unida de Colombia

Historia de la Iglesia Pentecostal en el Tigre.

El 25 de diciembre de 1.996 fue enviado el primer pastor al Tigre; como misio nero de Segovia (Ant). El cual se llama Tulio Mario Rave Mesa.

Historia de la capilla:

Cuando llegó al Tigre, se alquiló por primera vez la casa de propiedad de la señora Saida Botero, allí estuvo aproximadamente unos 2 meses; luego se trasladó a la casa del señor Julio Sierra donde estuvimos 8 meses. Luego a una casa más amplia en el sector de Los Aceitunos; de allí a la calle central, a una casa que se le compró a la señora Ortencia Hernández, la cual hizo la escritura a la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia.

Bautizos

Cuando La Iglesia llegó a este corregimiento, habían aproximadamente unos 12 hermanos, la mayoría en las veredas, sólo habían 2 hermanos en el pueblito uno llamado Ruperto y una hermana llamada Anita Oquendo.

Los primeros bautizados fueron: Efraín Marín y Rafael Gómez en el año de 1.997.

En estos momentos se están bautizando un promedio de 15 personas por año.

Fiestas especiales

Bautizos, la Santa Cena, encuentros juveniles y encuentros matrimoniales.

Solamente ha existido un solo pastor; que se llama Mario Rave. Tiempo de asiento 3 años.

Número de creyentes hasta el momento: 60, ya bautizados y más o menos 15 simpatizantes.

Prohibiciones

No tener ni adorar imágenes, los bailes, las mujeres no pueden cortarse el cabello.

Requisitos

Arrepentirse, o sea abandonar toda clase de pecado, bautizarse en el nombre de Jesucristo para el perdón de los pecados, la persona debe tener uso de razón, porque el bautismo es para hombres y mujeres, seguir una vida santa agradable a Dios, asistir a los cultos que se celebran en la iglesia especialmente, los domingos que es una especie de escuela dominical: Es la enseñanza para la Iglesia.

7.6.3.4.3. Movimiento Misionero Mundial

Bautizos. El primer Bautizo fue en el año de 1.989.

Historia de la Congregación.

El Movimiento Misionero Mundial, tuvo sus inicios en el año de 1.988 en una vereda llamada La María , a través de las acciones del Reverendo Albeiro García pastor de la iglesia en el Cinco.

Principales fiestas.

Confraternidades celebradas cada mes, también se realizan campañas, cultos misioneros, convenciones nacionales cada año.

Pastores. Han existido 3.

Número de creyentes. Aproximadamente 25 creyentes.

Criterios para pertenecer a la iglesia.

Un genuino arrepentimiento, frutos dignos de arrepentimiento, ser bautizados, una vida de consagración y obediencia a la palabra de Dios.

7.6.3.5. Comunidad Cristiana Interamericana

Presentaciones.

La primera se realizó el 24 de diciembre de 1978; cuyo nombre corresponde a Esther Montoya Hernández. El número de presentaciones por año es de aproximadamente cinco personas.

Matrimonios.

El primero de ellos se realizó el 24 de octubre de 1987 y correspondió a Luis Carlos Avendaño Muñoz y María Elsy Montoya Hernández. El número de matrimonios por año es de tres.

Datos históricos.

La Iglesia en el municipio fue fundada en el año de 1976 por el hermano Alirio Sánchez.

Programas especiales.

Semana Santa, Mayo 1: día del Pastor, día de la Biblia: octubre, navidad y campañas.

Pastores.

Luis Carlos Bohorquez, José Serna, Amilkar Ulloa, Esteban Gómez (1987-1990), Carlos Correa Zúñiga (1990 - 1997), William Reyes (1997).

Número de creyentes.

Aproximadamente es de 120.

7.6.3.6. Sobre la Alimentación

La relación entre comida y cultura es muy grande. Se dice que cada cultura tiene su propia alimentación, sin embargo esta se encuentra condicionada a los determinados cultivos en cada región.

La cultura está moldeada por la forma como la inteligencia resuelve los problemas, especialmente los cotidianos. Por esto la comida, de manera importante caracteriza a las culturas.

Zona urbana

Desayuno	Arroz, huevo, arepa, chocolate, parva.
Almuerzo	Sopas, arroz, sancocho .
Comida	Frijoles, arroz, carne

Vereda El Cinco

Desayuno	Arepa, arroz, huevo, yuca, chocolate.
Almuerzo	Sancocho, sopas, arroz, yuca, aguapanela.
Comida	Frijoles, arroz, arepa, yuca, aguapanela.

Vereda El Olvido

Desayuno	Plátano, arroz, calentado, arepa, chocolate.
Almuerzo	Sancocho, arroz, yuca, sopas.
Comida	Frijoles, arroz, yuca, plátano.

Vereda La Unión

Desayuno	Arepa, arroz, huevo, chocolate.
Almuerzo	Sancocho, sopas, arroz, yuca.
Comida	Frijoles, mazamorra, arroz, carne.

Vereda La Clarita

Desayuno	Arroz, arepa, yuca, aguapanela.
Almuerzo	Sancocho, sopas, arroz, yuca, aguapanela.
Comida	Frijoles, arroz, yuca, aguapanela.

Vereda Corinto

Desayuno	Arepa, arroz, huevo, chocolate.
Almuerzo	Sancocho, sopas, arroz, aguapanela.
Comida	Frijoles, arroz, carne, aguapanela.

Vereda La Alejandría

Desayuno	Arepa, arroz, huevo, yuca, chocolate.
Almuerzo	Sancocho, sopas, arepa, sudado, fresco.
Comida	Frijoles, arroz, carne, mazamorra.

Vereda El Cascajo

Desayuno	Arroz, arepa, huevo, chocolate.
Almuerzo	Sancocho, sopas, arroz, fresco.
Comida	Frijoles, arroz, carne, aguapanela.

Vereda El Jabón

Desayuno	Arepa, chocolate, huevo, arroz.
Almuerzo	Sancocho, arroz, yuca.
Comida	Frijoles, arroz, carne.

Vereda La Sierra

Desayuno	Arepa, arroz, huevo, chocolate.
Almuerzo	Sancocho, sopas, arroz.
Comida	Frijoles, arroz, yuca, aguapanela.

Vereda San Pascual

Desayuno	Arepa, arroz, huevo, chocolate.
Almuerzo	Sancocho, sopas, arroz, aguapanela.
Comida	Frijoles, arroz, yuca, arepa, mazamorra.

Vereda La Gallinera

Desayuno	Arepa, arroz, huevo, chocolate.
Almuerzo	Sancocho, sopas, arroz, yuca.
Comida	Frijoles, arroz, carne.

Vereda La Sonadora

Desayuno	Arepa, arroz, huevo, chocolate.
Almuerzo	Sancocho, sopas, arroz, mazamorra.
Comida	Frijoles, arroz, carne, aguapanela.

Vereda Piedrancha

Desayuno	Arroz, arepa, huevo, yuca, chocolate.
Almuerzo	Sancocho, sopas, arroz, yuca.
Comida	Frijoles, arroz, arepa, carne, aguapanela.

Vereda Bellavista

Desayuno	Arepa, arroz, yuca, carne chocolate.
Almuerzo	Sancocho, sopas, arroz, fresco.
Comida	Frijoles, arroz, arepa, aguapanela.

Vereda Bélgica

Desayuno	Arepa, arroz, huevo, chocolate.
Almuerzo	Arroz, sancocho, sopas.
Comida	Frijoles, arroz, arepa.

Vereda La Cristalina

Desayuno	Arepa, chocolate, arroz, yuca.
Almuerzo	Sancocho, sopas, arroz.
Comida	Frijoles, arroz.

Vereda La Ceiba

Desayuno	Arepa, chocolate, arroz, aguapanela.
Almuerzo	Sancocho, sopas, arroz.
Comida	Frijoles, arroz, yuca, arepa.

Vereda San Juan

Desayuno	Arepa, Calentado, chocolate.
Almuerzo	Sancocho, sopas, arroz.
Comida	Frijoles, arroz.

Vereda El Tigre

Desayuno	Arepa, arroz, yuca, huevo, chocolate.
Almuerzo	Sancocho, sopas, arroz, aguapanela.
Comida	Frijoles, arroz, yuca, aguapanela.

Vereda Mata Alta

Desayuno	Arepa, arroz, huevo, chocolate.
Almuerzo	Sancocho, arepa, mazamorra.
Comida	Frijoles, arepa, arroz.

Vereda Mata Baja

Desayuno	Arepa, arroz, huevo, chocolate.
Almuerzo	Sancocho, sopas, arroz.
Comida	Frijoles, arroz, arepa, aguapanela.

Vereda El Churú

Desayuno	Arepa, arroz, queso, chocolate.
Almuerzo	Sancocho, sopas, arroz, mazamorra.
Comida	Frijoles, arroz, carne, arepa, aguapanela.

Vereda el Pescado

Desayuno	Arroz, arepa, huevo, chocolate.
Almuerzo	Sancocho, sopas, arroz, yuca.
Comida	Frijoles, arroz, yuca, aguapanela.

7.6.4. EL PATRIMONIO TANGIBLE

7.6.4.1. El Patrimonio Natural

El patrimonio Natural del municipio de Vegachi se encuentra descrito en el sistema ambiental, en el capítulo de Biodiversidad.

7.6.4.2. El Patrimonio Inmueble

Es toda forma física que tenga contenido de carácter histórico y cultural, puede ser de orden privado o público.

Ejemplo:

El templo.

La construcción del templo se inició en 1.964 bajo la orientación del Padre René Botero Ospina, quien por entonces motivaba la fundación de la parroquia. Juan Alzate diseñó y dirigió la obra. Pablo Jiménez fue el maestro oficial.

Monseñor Miguel Angel Builes obispo de Santa Rosa de Osos creó la parroquia de Vegachí por Decreto Número 647 del 27 de febrero de 1.965 y el 1 de marzo del mismo año tomó posesión como primer párroco el presbítero René Botero Ospina. La nueva parroquia abarcó territorios de los municipios de Yalí y Remedios.

El templo fue consagrado el 23 de julio de 1.978 por Monseñor Joaquín García Ordoñez, siendo párroco el presbítero Jairo Molina Sierra.

En la cabecera municipal:

Casas antiguas y ruinas ubicadas en el sitio conocido como Vegachí Viejo: son una prueba fehaciente de los inicios del municipio.

Puentes Colgantes

De la carrera 49 A. Construido en el año de 1968. Otro ubicado en la Calle 50.

Parques.

Ubicados en la plazoleta principal, construido en 1985 y en el barrio La Paz, construido en 1997.

Templos religiosos.

Parroquia nuestra Señora del Carmen, ubicada en la Carrera 50.

Parque cementerio: construido en 1967.

El Ingenio Vegachí: construido en 1993.

Planta física de la E.S.E Hospital San Camilo de Lelis, cuyos orígenes datan del año 1965.

Plantas físicas de la Escuela Urbana y del Liceo Efe Gómez.

Bibliotecas

Biblioteca pública Raúl Cardona: creada en 1985. Su área es de 70 metros cuadrados. Tiene 1200 colecciones incluidas todas las áreas y 400 colecciones de obras literarias infantiles.

Biblioteca Escuela Urbana Efe Gómez: construida en 1999, su área es de 85 metros cuadrados, con una capacidad para 40 personas.

Biblioteca Liceo Efe Gómez: construida en el año 1999; tiene un área de 90 metros cuadrados y una capacidad de 50 personas.

Salones Múltiples

Se encuentran ubicados en la E.S.E Hospital San Camilo de Lelis; construido en 1997 y en el Liceo Efe Gómez, construido en 1996.

En el Corregimiento El Tigre

Calle Villanueva: Calle colonial cuyo empedrado fue hecho por Manuel Gil, único emperador de la época. Era la salida a la estación ferroviaria de Guacharacas y a las poblaciones de Yalí y Yolombó.

Colegio El Tigre: construido en la década de los 60's.

Centro de salud: Construido en 1969.

Templo parroquial: construido en 1964.

Parque cementerio.

Biblioteca pública.

Otro componente importante del patrimonio inmueble son las viviendas más antiguas del municipio, las cuales dan cuenta de la historia de cada uno de los asentamientos humanos que hacen parte de lo local:

Tabla 49. Casas más antiguas en la cabecera municipal

NOMBRE DEL SECTOR	DIRECCIÓN	RESIDENTE HABITUAL	EDAD VIVIENDA
LA PLANTA	CRA 51 # 55-49	GABRIELA AGUDELO	27 AÑOS
VEGACHI VIEJO	CRA 49 # 504-32	EDGAR GONZALEZ	40 AÑOS
LA VARIANTE	TRANS 55 # 56-07	MARIA TRINIDAD DUQUE	17 AÑOS
HAWAI	EL ESTABLO	CANDIDA ROSA ARIAS	15 AÑOS
PTE COLGANTE	CRA 49A # 53-24	MARIA ESPERANZA RUIZ	47 AÑOS
PUERTO NUEVO	CRA 50 # 46-403	VIRGELINA GAVIRIA	50 AÑOS
EL DPTO	CRA 51B # 57-19	ELVIA BEDOYA	45 AÑOS
EL CENTRO	CRA 51A # 56-65	DORALBA MARIN	70 AÑOS

Tabla 50. Casas más antiguas en la zona rural

NOMBRE DE LA VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	RESIDENTE HABITUAL	EDAD VIVIENDA
EL CINCO	EL JARDIN	ANGELA ROSA BARRIENTOS	50
	ALAMO	GUSTAVO ALVAREZ	50
	LA TERESA	ALFONSO VASQUEZ	45
	GUAYABALES	LEONEL ANTONIO MORENO M.	35
EL OLVIDO	LAS PAVAS	FRANCISCO JAVIER VELEZ M.	60
	LA CRISTALINA	MIGUEL ANGEL ZAPATA	50
	LA FRONTERA	CARLOS ARTURO CASTRILLON	35
	QUEBRADITA	AURORA MONSALVE	30
LA UNIÓN	EL INDIAL	YARCO TULIO TRUJILLO	28
		ANTONIO MIRA	50
		LEONARDO YEPEZ	40
		OMAR DUQUE	40
		ARNOBIO PINO	35
LA CLARITA		ANTONIO RESTREPO	35
	MIRABEL	DIEGO LEON MONSALVE	30
	TOPACIO	LIBARDO ANTONIO JARAMILLO	28
	CABAÑA	GABRIEL BETANCURT	25
	EL LIMON	MARIELA CASTRILLON	23
CORINTO	CHAGUALITO	JHON JAIRO PEÑA RUIZ	16
		JOSE LIVINO SERNA	32
		JOSE DARIO ORREGO	32
		GILDARDO LONDOÑO	29
		AURELIO DUQUE	25
LA ALEJANDRÍA		ARTURO MONTOYA	23
		AURORA RIOS	40
		ALFREDO CASTRILLON	30
	PRIMAVERA	ALBERTO SUAREZ	20
	SALSIPUEDES	ROSA ELVIA MENESES	15
	CHISPERO	ESAU DE JESUS HENAO	15

Tabla 49. Casas más antiguas en la zona rural (Continuación)

NOMBRE DE LA VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	RESIDENTE HABITUAL	EDAD VIVIENDA
EL CASCAJO	BARROBLANCO	GUILLERMO ESTRADA	50
	TRINCHERAS	OMAR DARIO OSORNO	20
	LAS PALOMAS	INDUARA ISAZA	20
	LA MESETA	RUBIELA MEJIA	20
	LAS PALMAS	AMADA GARCIA	15
EL JABON		LEONARDO ARISTIZABAL	5
LA SIERRA	PALOMERA	MARIA ESTELLA AGUDELO	36
	CANADA	HUMBERTO MONTOYA	30
SAN PASCUAL		JESUS DARIO MOCHOA	30
		LUIS FELIPE VALENCIA	25
		ALBEIRO ALZATE	20
LA GALLINERA		FABIO CARMONA	70
LA SONADORA	VILLA ROSA	ANTONIO JOSE VARGAS	30
	CAMPO ALEGRE	MARIA VALENCIA MONSALVE	29
	CAÑA DULCE	LUIS CASTRILLON	25
	LA MARIELA	MARIELA PEREZ	25
	EL REPOSO	ALBERTO QUINTANA	10
PIEDRANCHA		JOSE ROCIBINDO OCHOA	40
		OVIDIO DE JESUS QUERUBÍN	33
		CLARDINO JIMENEZ	22
		GILBERTO AVALOS	20
		LIBARDO DE JESUS VARGAS	19
BELLAVISTA	PORVENIR	GUILLERMO VELEZ	30
	POPALES	MARIA MARIN	30
	POPALES	MARIA RIOS	20
		JOSE RIOS	20
		ANGEL MARIO OSORIO	15
BÉLGICA		FABIO ALBERTO OSORIO	50
		JOSE ALBERTO URIBE	50
LA CRISTALINA		MARIA OLIVA GOMEZ	50
		MARIA INES CHAVERRA	50
		HERIBERTO ESCOBAR	45
	BUENOS AIRES	JESUS MARIA LAVERDE	43
EL JABON		ANA MARIA RENGIFO	20
LA CEIBA	ALCANCIA	HECTOR GALLO	50
	FLORESTA	GUILLERMO ORTEGA	50
		DAIRO ARISTIZABAL	40
	PEGA	ANGEL JOSE MEJIA	30
	BELLA VISTA	LUIS EDUARDO MEJIA	22
SAN JUAN	SAN JUAN	JOSE DARIO CIFUENTES	60
	BETANIA	LIBARDO GOMEZ	60
EL TIGRE	MARCELLA	JOSE FRANCISCO BETANCURT	50
	ARMENIA	NELSON YEPEZ	40
	BUENOS AIRES	JESUS ALBERTO LONDOÑO P.	8
	Q. MEDIO	LUIS EDUARDO ECHAVARRIA L.	6

Tabla 49. Casas más antiguas en la zona rural (Continuación)

NOMBRE DE LA VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	RESIDENTE HABITUAL	EDAD VIVIENDA
MATA ALTA	PALMITAS	ANTONIO CHAVERRA	60
		HORACIO HERRERA	20
	LA PRIMAVERA	MARTHA INES PULGARIN	20
MATA BAJA	DORADAS	GILDARDO VELASQUEZ	50
	PIE DE CUESTAS	BENJAMIN HERRERA	40
	PEDREGAL	GABRIEL ANGEL ROJAS	22
EL CHURÚ	EL LIBANO	JESUS ANTONIO GOMEZ	80
	LA AURORA	JESUS EMILIO PEREZ	50
	EL PINO	FRANCISCO JAVIER GIL	40
EL PESCADO	CIPRE	FREDY QUINTERO	60
	MARUJA	DEISY RAMIREZ	40
	MARUJA	PEDRO PABLO PAMPLONA	30
MONÁ	EL JARDIN	JOSE ISAAC OLARTE RUA	50
	EL RECREO	HERNAN GOMEZ	50
	BRILLANTINA	JOSE ISAIAS CARRASQUILLA	50
	VIEJA CRUZ	LEONEL ANTONIO VASQUEZ	50
PASO REAL		JUVENAL ZEA GOMEZ	60
		JOSE DELIO POSADA GARCIA	50
		FRANCISCO LUIS SALAZAR	22
		INES POSADA	20
		VIRGILIO MIRANDA	16
LA PALMA	LAS PALMAS	HERIBERTO SANTAMARIA	35

7.6.4.3. El Patrimonio Mueble

Ubicación de personas que poseen artículos, instrumentos o utensilios con relación a lo patrimonial.

Cabecera Municipal

Muebles Antiguos

Cra 46 número 49-35, Cra 44 número 48-18, Cra 49 número 48-53, Cra 44 número 49-13, Cra 59 número 52-35, Cra 56 número 52-35, Cra 51 número 56-09.

Utensilios de cocina

Cl 59 número 48-42, Cl 49 número 47-49, Cl 57 N 51C -17, Cra 51B N 51B-29, Cl 55 N 52-30.

Radio antiguo

Cl 55 N 52-18, Cl 54 N 52B 18 , cra 53 11- 54 56 , Cl 53 N 53-10, Cl 51 cl N 53- 46 cl 54 N 51^a -03 , Cl 56^a cra 52 N 56 -27, Silvia Orrego Cra 51 N -56-09, Cra 51^a N 56-02, Cl 49 N 47-05, Cl 49 N 48 -30.

Colecciones

Cra 46 N 49-57, Cl 49 N 47-44, Monedas Cl 57 N 51C -35, Colección Billetes Cra 50^a N 60-07.

Fotografías videos

Cra 52^a N 58B -34 , Silvia Orrego Cra 51B -52-28, Hugo López

Instrumentos musicales

Cra 51 N -58 - 47, Gildardo Arango ,
Alejandro Zuluaga .

Corregimiento El Tigre

Escultura del Tigre: se realizó en conmemoración del centenario del poblado. Autor:
Julio Martín Sierra.

Instrumentos Musicales

María Vásquez, Girlesa Rojo, Alicia Rivilla, Delio Granda.

Vestidos tradicionales

Jaime Sepúlveda

Radios antiguos

Delio Granda, María Vásquez, Olga Bustamante.

Cartas antiguas

Olga Bustamante
Cámara fotográfica

Olga Bustamante

Utensilios de cocina antiguos

María Zapata, Encarnación Ríos, Flia Jiménez Valencia, Angela María Soto, Marleny García, Clarisa Ramírez, Sara Uribe, Amparo Monsalve, Saúl Galeano.

Vereda El Cinco

Daniel Moreno (La Unión), Billetes, monedas, fotografías, baúl, cama matrimonial.

Esau Cifuentes (La Villa), Fotografía Familiar.

Ramón Quintero (La Ilusión), Gema Indígena que sacaron de Guaca, monedas Billetes.

William Cadavid (El Suspiro), Fotografías Familiares

Elkín Cárdenas (El Diamante), Jarra de peltre que sacaron de Guaca

Luz Marina Tabares (Las Naranjas), Chocolatera de 35 años, batea indígena de canelo, baúl de canelo.

Vereda La Clarita

Alcibiades Jaramillo, Hachuela

Gabriel Betancurt, Cama y repisa de canelo

Diego Monsalve, Cuadro de Cristo

Libardo Jaramillo, Ruana, Cama, dos olletas, hacha, monedas

Leonidas Vallejo, Ruana de lana pizada

Vereda La Alejandría

Alfredo Castrillón, Colección de billetes y plancha de carbón

Vereda La Sonadora

Rigoberto Marulanda, Maquina de Coser Manual

Nohemí Monsalve, Maquina de Coser

Vereda Bellavista

Guillermo Vélez, motor de avión de 50 años, encontrado en la finca, pica pasto.

Juan Tabares, Santo Cristo de 70 años.

María Marín, Radio pequeño, argolla matrimonio del 50.

Vereda Moná

José Aldemar (La Primavera), Fotografías, pantalón de paño, catre y reloj.

Antonio Jaramillo (El Voladero), Maquina para desgranar maíz cucharas de madera y plancha.

8. SISTEMA DE DESARROLLO ECONOMICO

La actividad económica de Vegachí se fundamenta en la actividad agropecuaria que predomina sobre la actividad minera y forestal, destacándose la empresa el Ingenio de Vegachí Ltda, que ha impulsado la conversión de tierras ganaderas en cultivos de caña. Por otro lado también es significativa la economía informal lo que propicia una alta tasa de desempleo y subempleo.

8.1. PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA

8.1.1. SECTOR PRIMARIO

8.1.1.1. Agricultura

El municipio se caracteriza por ser el principal productor de caña mielera en el Departamento junto con otros municipios como Yolombó y Yali, convirtiéndose esta actividad agrícola en al principal fuente de empleo durante todo el año.

Los suelos del municipio como parte vital de la producción, presentan aspectos negativos en cuanto a su calidad, como son la baja fertilidad, alto contenido de aluminio, pH ácido y poca cantidad de materia orgánica.

En su parte positiva el suelo de Vegachí presenta buena profundidad, con textura mediana y un buen drenaje superior e interno. Estos aspectos generan un bajo potencial agrícola de las tierras, se sigue utilizando una tecnología artesanal para la siembra, cosecha y transformación que no permite una óptima productividad y rendimiento lo que obliga en muchos casos, a la aplicación inadecuada de agroquímicos.

En la actualidad se presenta un mediano desarrollo del sector agrícola, debido a la falta de una infraestructura productiva organizada en los otros sectores de la agricultura, puesto que solamente se destaca la caña mielera que provee parte de la producción al Ingenio y la caña panelera básicamente.

Entre los otros productos esta el café, plátano, maíz, piña, guanábana, frijol, yuca y cacao, aunque por lo general no existe una coordinación de las fuerzas productoras con visión de desarrollo sostenible, esto crea la necesidad de aumentar la inversión en el sector y mayor compromiso por parte de la comunidad y la Administración Municipal para reorientar esa vocación agrícola en los campesinos, al mismo tiempo se deberá también emprender un proceso de reorientación de las fuerzas de trabajo y diversificar la economía del municipio, de manera que su representación en el producto interno bruto sea significativo.

Aunque el 99.34% del territorio municipal es sector rural, la agricultura solamente destina el 6.01% del territorio, siendo bajo el porcentaje de ocupación debido básicamente a la carencia de tecnología e insumos, la insuficiente asistencia técnica y políticas de apoyo institucional que aporten créditos blandos para los cultivos, la necesidad de asesoría y potenciar la comercialización, la poca calidad de los suelos y la deficiencia en la infraestructura vial, son estos los factores que sumados crean el ambiente de inoperancia que desestimula la producción del sector agrícola.

Tabla 51. Area Utilizada en Agricultura.

ÁREA	HECTÁREAS	%	POBLACIÓN	%	ÁREA UTILIZADA EN AGRICULTURA	
					HECTAREAS	PORCENTAJE
URBANA	338	0,66	8.116	50,39	0	0
RURAL	50.862	99,44	7.991	49,61	3.100	6,01
TOTAL	51.200	100,0	16.107	100,0	3.100	6,01

El cuadro anterior plantea la relación área población, destacándose que en la zona urbana esta ubicada la mayoría de la población (50,39%) y que no alcanza a satisfacer su necesidad de productos agrícolas puesto que tan solo el 6.01% del área total del municipio está dedicada a esta actividad y básicamente para producción de caña, haciendo necesario el abastecimiento por parte de la ciudad de Medellín.

En Vegachí, el sector agrícola es dominado por el monocultivo de la caña que se encuentra en aumento debido al auge productivo del Ingenio Vegachí, aparte de esto se manifiesta una mínima diversificación de la producción.

La superficie aprovechable para la agricultura es actualmente de 3.100 Has siendo una agricultura poco desarrollada que además de la caña y café se caracterizan por ser de auto consumo, representada básicamente por cultivos de pancoger como plátano, maíz, yuca, frijol y en menor porcentaje los frutales.

Tabla 52. Producción Agrícola.

PRINCIPALES PRODUCTOS	AREA Ha	UTILIZACIÓN	PROBLEMAS EN LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN	COMERCIALIZACIÓN		PROBLEMAS EN LA COMERCIALIZACIÓN
				AL INT. DEL MUNICIPIO	FUERA DEL MUNICIPIO	
CAÑA MIEL AZUCAR	1.140	MIEL	-	Ingenio Vegachí	-	DEMORA EN EL PAGO
CAÑA AZUCAR	888	PANELA	MALA CALIDAD DEL PRODUCTO TRAPICHES VIEJOS	80%	Municipios Vecinos	ESTACIONAL, BAJOS PRECIOS
CAFÉ	671	GRANO SECO	PLAGAS Y ENFERMEDADES	100%		-
PLÁTANO	62	CONSUMO FRESCO	SELECCIÓN PRODUCTO	50%	50% Segovia, Remedios	SELECCIÓN DEL PRODUCTO
MAÍZ	150	GRANO SECO	BAJO RENDIMIENTO Y ESTACIONAL	100%		BAJA PRODUCCIÓN, ESTACIONAL
GUANABANA	38	PROD. FRESCO	ENFERMEDADES MANIPULACIÓN	100%		BAJOS PRECIOS
FRIJOL	30	GRANO SECO	FALTA CRÉDITOS BLANDOS	100%		-
YUCA	35	PROD. FRESCO	PLAGAS ESTACIONAL	90%	10% Segovia, Remedios	-
CACAO	30	PROC. INDUSTRIAL	DEFICIENCIA CULTIVO			AUSENCIA DE COMPRADORES. BAJOS PRECIOS

Observación: La falta de créditos blandos para todos los cultivos

FUENTE: Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA)

El cuadro No. 52 muestra en orden de explotación los principales productos agrícolas, con sus problemas particulares tanto a nivel de producción como de comercialización. En el primero se destacan los bajos rendimientos, las plagas y enfermedades, y en el segundo se manifiesta el bajo precio que se obtiene por causa de intermediarios y la baja calidad de la producción (Ver además plano de Actividad Económica).

Es responsabilidad del municipio prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria a través de la UMATA, por lo que se debe fortalecer su estructura presupuestal para poder aumentar la cobertura especialmente en el sector rural que es donde se está fomentando y capacitando a los productores en la diversificación de la explotación de los predios. De esta forma se contribuye al aumento de la producción y los ingresos de la población que al final repercute en el mejoramiento de la calidad de vida.

Dadas las características del suelo, su potencialidad y principalmente su vocación, se definen cuatro centros de producción.

El Tigre: centro de la caña panelera donde se acopia la producción de los trapiches ubicados en el área de influencia del corregimiento. También se explota el café.

El Cinco: centro de la madera, es donde la explotación comercial de la madera es muy significativo. Otros productos son el plátano, yuca, maíz y ganado.

El Churú: centro de la caña mielera, compartiendo la producción con el sector de El Tigre y la vía a Amalfi, también se explota Café, frijol y ganado.

Piedrancha: centro del café y antiguo centro de la piña, era donde se comercializaba la producción de piña en el mismo sitio de cultivo, y es un mercado hacia donde se deben dirigir las políticas de reorientación que vuelvan a activar la explotación. En la actualidad se explota ganado y se produce frijol.

Estos sectores a su vez se agrupan en dos zonas, una oriental y otra occidental que difieren en producción, además de la potencialidad del suelo.

Los factores económicos y topográficos principalmente han condicionado a muchos campesinos a cultivar en terrenos no aptos para dicha actividad, es así como algunas zonas que deberían estar destinadas como protectoras de los nacimientos de quebradas están siendo talados para utilizarlos como futuras zonas de cultivo.

Entre los principales problemas que limitan la producción y comercialización agrícola del Municipio se tiene:

La carencia de un centro de acopio que garantice la comercialización, regule los precios y controle la acción de los intermediarios.

La insuficiente asistencia técnica para el control de plagas y enfermedades.

Los sistemas deficientes de empaque y transporte que no permiten un manejo adecuado de los productos de forma que compitan en el mercado Departamental, por lo tanto se queda la producción en el Municipio para consumo propio y produciendo pérdida de cosechas en el sector rural.

La dificultad de acceder a crédito y subsidios por parte del pequeño y mediano productor.

Todo esto hace que la producción agrícola en Vegachí no sea suficientemente rentable y requiera la adopción de técnicas adecuadas a las características propias de la zona y una infraestructura de apoyo para el sector que involucre a todas las partes que intervienen en el proceso productivo.

TABLA 53: VALOR ESTIMADO DE LO CULTIVOS ACTUALES

	HECTÁREAS O CANTIDAD	VALOR ESTIMADO PRODUCCIÓN
Caña de azúcar (1.085 Has para miel y 1.202,6 para panela)	2.287,6	
Café	507.8	914.400.000
Cacao	82	90.200.000
Piña	20	60.000.000
Plátano	132	35.904.000
Yuca	186	186.000.000
Maíz	329	109.000.000
Frijol	82	147.600.000
Tomate	5	35.714.285
Guanábana	13	20.000.000
Pastos y Grama	9.486	
Rastrojo	19.084	
Monte	8.759	
Bovinos	8.328	
Caballos	1.067	
Mulares	865	
Asnos	9	
Trapiches	36	
Leche		365.000.000
Hectáreas reforestadas	48	
Estanques piscícolas (pescado)		47.600.000
Panela		1'089.400.000
Sacrificio		
Cerdos	1.404	303.264.000
Bovinos	1.456	1'164.800.000

La Unidad Municipal de Asistencia Técnica y Agropecuaria (UMATA) dentro del Plan Agropecuario Municipal (PAM), contempla el fomento y mejoramiento de cultivos de pancoger a través de parcelas demostrativas de plátano, maíz, frijol, tomate, y hortalizas que hacen parte de la dieta normal de la población, de igual forma se fomentará la piscicultura. También está el programa de agroindustria y comercialización por medio del cual se pretende apoyar y mejorar los canales de comercialización, mediante la adopción de tecnologías en el procesamiento e industrialización del café, yuca y caña panelera.

Por parte de CORANTIOQUIA se contemplan proyectos a adoptar como acondicionar diez parcelas agroforestales en las veredas de El Cinco y Corinto.

La Administración Municipal a través de la UMATA, pretende fomentar e incentivar las huertas caseras y escolares, como parte del apoyo necesario y complementario de la educación.

Otro proyecto ambicioso por parte de la Administración Municipal y el Departamento lo constituye la construcción de un centro de servicios para la comercialización, el cual contempla en su primera etapa el acopio de frutas, procesamiento de frutas y de pescado, y en su segunda etapa contempla la trilladora de maíz y el almacenamiento de maíz, frijol y panela.

Es necesaria la implantación de programas de adopción de tecnologías que se adecuen a las características propias del municipio y estimular al campesino agricultor a través del fortalecimiento de la infraestructura de mercadeo y comercialización, especialmente para los excedentes de sus cosechas. En este caso se contempla como una alternativa de vital importancia la terminación del Centro de Servicios para la Comercialización, el cual de acuerdo con la Administración Municipal no se debe limitar a una simple bodega de almacenamiento de productos, sino que debe garantizar la debida comercialización de estos. El funcionamiento de este centro dependerá básicamente de mejorar la infraestructura productiva del sector y de la red vial veredal, también es de mucha importancia que la familia y las organizaciones comunales sean vinculadas de manera masiva en los sistemas productivos del municipio para aumentar su nivel de ingresos y mejorar la calidad de vida de los pequeños productores.

8.1.1.1.1. Sobre la Producción Agrícola

Se puede afirmar que las zonas cultivables en el municipio de Vegachí, están siendo sub- utilizadas al encontrarse en su gran mayoría, las tierras fértiles, en pastos o en rastrojos. Esta situación puede ser explicada por muchos factores, pero, a nivel económico es un factor productivo no utilizado y por consiguiente está generando pérdidas a sus propietarios al ser activos muertos.

Es importante anotar que se hace necesario fortalecer programas de diversificación acorde con los requerimientos del mercado y, de ser posible, el establecimiento de un programa ambicioso de Seguridad Alimentaria.

8.1.1.1.2. Análisis del Subsistema Agrícola

Tabla 54. Análisis DOFA del Sub-Sistema Agricultura.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Acceso a crédito en el sector. Compromiso de la administración con el desarrollo agrícola. Prestación del servicio de asistencia técnica a pequeños productores.	Baja generación de empleo. Vías en mal estado. Falta diversificación de cultivos. Falta planificación de siembras. Concentración de tierras en pocos propietarios (Terratenientes).
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Adopción de paquetes tecnológicos. Apoyo institucional por parte de la Secretaría de Agricultura, SENA, CORANTIOQUIA, DRI. Fondo de capacitación campesina. Clima apto para el cultivo de la caña.	Inestabilidad de precios Fenómenos y desordenes climáticos Alto costo de insumos agrícolas Mal estado de las vías subregionales y terciarios Situación de orden público.

8.1.1.2. Subsector Pecuario

En el sector pecuario sobresale la ganadería por ser un renglón de relativa importancia económica para el municipio. Ésta se caracteriza por ser una ganadería de tipo extensivo, cuya finalidad de producción es el levante y ceba representado por el 70% de la explotación bovina, aunque también se maneja el doble fin con el 30% restante, donde la poca producción de leche (promedio de 4.155 lit/día) es en su gran mayoría para autoconsumo y alimentación de terneros.

Como se utilizan grandes extensiones de tierra para las explotaciones pecuarias y debido a que los precios de la tierra se han aumentado por causa de la minería y cultivo de caña, lo que hace que en estos momentos la actividad pecuaria se oriente hacia la cría de bovinos, que demandan menos inversión de recursos para su desarrollo.

El subsector de las especies menores está representado básicamente por las explotaciones rudimentarias de cerdos, aves de corral, estanques piscícolas, apicultura y algo de explotaciones cunicolas que las familias campesinas crían con el

objetivo de incrementar su producción, con miras de complementar su dieta alimenticia o aumentar los ingresos para lograr la satisfacción de otras necesidades.

El área de Vegachí ocupada en pasto es aproximadamente de 6.000 Ha, que representan el 11.7% del área total del municipio, están destinados para la ganadería, con una población de 5525 bovinos, de los cuales el 25% son novillos, 25% novillas, 25% vacas, 15% terneras y 10% terneros. La vocación de este subsector se orienta especialmente a la explotación de tipo carne que comprende el 70% y el 30% restante es explotación doble fin. También comparten el área 1068 equinos de los cuales el 63.8% son caballares, 35.8% mulares y 0.4% asnales. La explotación ganadera se encuentra concentrada en las veredas El Cinco, El Olvido y Corinto y dispersa en la Sonadora, Mata Alta, San Juan, La Cristalina y Moná.

Un segundo componente del agregado pecuario lo comprende el subsector porcino compuesto por 760 animales bajo la modalidad productiva tradicional sin tecnología, complementario a las demás actividades agropecuarias y orientado al consumo local. En otras especies se cuenta con 80 Apiarios, 127 estanques piscícolas en las distribuidas en todo el municipio, 10.500 aves de las cuales el 66.7% son ponedoras y el 33.3% se explotan para engorde.

En Vegachí se destaca entre los problemas que limitan la producción, la falta de adopción de técnicas apropiadas de manejo de potreros, la mala calidad de los pastos que en su gran mayoría son de tipo natural y producen una mala nutrición animal, también son frecuentes los problemas de sanidad. Todo esto ocasiona la baja capacidad de carga animal, la cual es en promedio actualmente de 0.92 animales/ Hectárea.

Las especies menores en general y en especial los peces, los cerdos y las aves de corral son explotaciones que se podrían constituir en una opción diversificadora de la economía local y especialmente de su base productiva agropecuaria, pero se explotan solamente con el objetivo de autoconsumo, desestimando el apoyo que se puede conseguir en procesos industriales de tipo pecuario con la formulación de proyectos que involucren a grupos comunitarios y educativos.

El Municipio a través de la UMATA contempla dentro del Plan Agropecuario Municipal la asistencia básica y fomento de especies menores, también se pretende apoyar la comercialización de pescado a través de la construcción de estanques piscícolas y el cultivo de peces, debido a que esta explotación se realiza por lo general de una forma artesanal y de subsistencia en los ríos Volcán, La Honda y Pescado, donde normalmente todo lo que se pesca se comercializa al interior del municipio o es para autoconsumo.

Otro programa que coordina la UMATA y su cobertura es amplia a nivel rural, son las campañas de vacunación contra la fiebre Aftosa, que se realizan cada seis meses

y a través de estas se pretende declarar al municipio y sus alrededores libres de esta enfermedad.

8.1.1.2.1. Sobre la Producción Pecuaria

Se hace necesaria la adopción de políticas de control más estrictas sobre la contaminación de las aguas por parte de las explotaciones mineras. También se debe apoyar y fomentar la creación de proyectos de transformación que generan empleo e ingresos a los habitantes del municipio, como son los estanques piscícolas con especies que se adecuen a las características propias de la región, tolerantes a ciertos grados de turbidez de las aguas, que sean eficientes en conversión y ganancia de peso (la Carpa, la Tylapia roja, Cachama y el Bocachico).

En el sector ganadero, dada la poca demanda y producción de leche, se pueden desarrollar programas que incentiven su consumo puesto que permitirá nuevas fuentes de empleo e ingreso al proporcionar mayor producción de leche y sus derivados a través de famiempresas con apoyo municipal.

8.1.1.2.2. Análisis del Subsistema Pecuario

Tabla 55. Análisis DOFA del Sub-Sistema Pecuario.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Prestación de servicio de asistencia técnica a pequeños productores a través de la UMATA Se esta utilizando en algunos sectores pastos mejorados Compromiso de la Administración Municipal en el desarrollo pecuario. Se cuenta con algunas tierras aptas para la producción pecuaria semi intensiva	Baja generación de empleo No se manejan registros productivos Poca adopción de paquetes tecnológicos en el sector Poco desarrollo de las explotaciones de especies menores Faltan canales apropiados de comercialización Dificultad para acceder a créditos en el sector.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Apoyo institucional por parte de la secretaría de Agricultura, SENA, INPA, Fondo Nacional de Regalías, Universidades Adoptar técnicas de rotación de potreros (utilización de potreros por el tiempo adecuado) y sistemas silvopastoriles	Baja adopción de técnicas apropiadas en el sector Intermediación en los precios de venta de los diferentes productos Desordenes y efectos climáticos Alto costo de insumos pecuarios. Poco desarrollo vial de la subregión

8.1.1.3. Actividad Forestal

La subregión del nordeste comprende 780.200 ha de las cuales se tiene un área considerable de 304.047,2 ha cubiertas de bosque natural equivalente a un 38,9%. Esto ubica a la región como la zona de mayor importancia boscosa en el departamento³.

Diferente a lo que sucede en los municipios del alto nordeste, donde las áreas boscosas superan las áreas de pasto, en el municipio de Vegachí son pocas las hectáreas que quedan de bosque, predominando en este caso las áreas dedicadas a la ganadería de doble propósito y al cultivo de la caña.

La presión a los bosques se hace cada día más evidente en el Municipio de Vegachí, donde el 17.6 % del territorio está cubierto de bosque natural. Esto conduce en gran medida a los cambios en la actividad productiva del campesino - minero que en razón de la escasez del mineral se ve obligado a la explotación de maderas finas para la comercialización y además a la apertura de nuevas tierras para dedicarlas a las actividades agropecuarias.

Esto unido al desconocimiento de técnicas apropiadas de aprovechamiento contribuye al uso irracional de los mismos, como se indica específicamente en las veredas Corinto y parte de Moná en el Municipio de Vegachí.

La actividad forestal explota básicamente especies maderables como una fuente rentable de ingresos para el campesino, se destacan maderas como: Soto (*Virola Sebifera*), Chingalé (*Jaracanda copia*), Cagui (*Caryocar sp.*) y Perillo (*Couma sp.*), aún quedan maderas finas como laurel - canelo (*Nectandra sp.*), Abarco (*Cariniana Pyriiformis*) y Cedro (*Cedrela sp.*). De esta manera la presión incontrolada sobre el bosque se manifiesta como uno de los principales problemas ambientales del municipio más aun cuando se tiene la tendencia a la ampliación de la frontera agropecuaria. Siendo urgente la necesidad de fortalecer los programas de reforestación y enriquecimiento de zonas con especies maderables valiosas, para asegurar abastecimientos futuros. Por otro lado, también se deben ajustar los costos por fletes para el transporte de la madera, que ha sido uno de los factores que han impedido la extracción continua y controlada de especies maderables.

Proyectos de Reforestación

VEREDA	HECTÁREAS	VALOR
Corinto	10	6.600.000
El Cinco	10	6.600.000
La Clarita	5	4.105.000

³ Datos de CORANTIOQUIA "Plan de Gestión Ambiental 1998-2006"

8.1.1.4.. Minería

El Nordeste Antioqueño se ha caracterizado por ser la segunda subregión más productora de oro en el Departamento, después del Bajo Cauca. En el alto nordeste la extracción aurífera aluvial y principalmente de veta, ha sido durante siglos la principal fuente de ingresos para la población.⁴

En el municipio de Vegachí, aunque la actividad minera no es tan representativa como en el alto nordeste, se sigue realizando en menor escala y con tendencia a disminuir debido a las dificultades que se tienen para localizar el mineral, las explotaciones por lo general son pequeñas y medianas minerías con sistemas tradicionales y tecnología ambiental inadecuada.

El Municipio de Vegachí como se mencionó anteriormente, no hace un aporte significativo en relación con la producción de otro municipio del alto nordeste, se registra una producción en 1995 de 4828,75 gramos de oro y 1.109,64 gramos de plata, con un valor total de \$50.904.886,09 que produjo unos impuestos y regalías recaudados de \$2.041.305,05⁵. También se tienen cinco canteras de material de playa que requieren reglamentar su explotación, puesto que no se realiza de manera técnica.

La ausencia de medidas preventivas y de mitigación de impactos ambientales para el desarrollo de las actividades mineras, ha dejado como resultado serias alteraciones especialmente para los recursos agua y suelo. En esta medida no se puede desestimar que surge el interés por parte de los mineros de la zona por desarrollar la explotación aurífera de veta mediante métodos de subsuelo, con un nuevo marco de acción determinado por exigencias de sostenibilidad ambiental, optimización de recaudo y racionalización de la aplicación de regalías, también esta la necesidad de apoyo, asistencia y asesoría a la naciente modalidad minera y la regulación de las minas aún sin licencia, todo esto tendiente al fortalecimiento del sector que aunque no es determinante económicamente para el municipio sigue siendo una actividad generadora de empleo y de vital importancia para la subregión del nordeste.

Los programas y proyectos del sector minero deben dirigirse hacia el afianzamiento de las nuevas técnicas de manejo en las explotaciones mineras de veta y al fortalecimiento de la infraestructura de apoyo a la población que trabaja este sector, para disminuir los problemas de desempleo y al mismo tiempo aminorar los daños que se están causando en el medio ambiente.

⁴ (CORANTIOQUIA "Plan de Gestión Ambiental 1998-2006")

⁵ FUENTE: datos tomados del Ministerio de Minas y Energía Producción Estimada para el año 1995

8.1.1.4.1. Sobre la Producción Minera

Es necesario entre las políticas adoptar por parte de la Administración Municipal la implantación de los reglamentos existentes en el código minero que en su Artículo 88 del Capítulo 26, el cual fija las consideraciones ambientales y los correctivos para evitar el impacto negativo que deja la explotación aurífera inadecuada.

8.1.1.4.2. Sobre las Licencias Solicitadas y Concedidas

Ver Tabla 8. Numeral 6.4.2. del presente documento.

8.1.1.4.3. Análisis del Subsistema Minería

Tabla 56. Análisis DOFA del Sub-Sistema Minería.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ubicación geográfica del municipio Existen compraventas de oro	Pérdida de importancia de la actividad por las técnicas inadecuadas que se utilizan Contaminación por vertimiento de sustancias químicas al medio ambiente Sedimentación de aguas Pérdida de la capacidad productiva de los suelos por minería aluvial
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Adopción de la minería de veta que es más tecnificada que la de aluvión Apoyo institucional por parte de CORANTIOQUIA E INCORA Apoyo gubernamental por parte de la Secretaría de Minas Código minero	Bajo recaudo de impuestos y regalías Fluctuaciones de precio internacionales del mercado

8.1.2. SECTOR SECUNDARIO

8.1.2.1. Industria Manufacturera

La actividad Manufacturera de Vegachí está representada básicamente por la producción de miel y panela y en menor escala el procesamiento de la guanábana.

La actividad industrial se centra en el Ingenio Vegachí, que procesa la caña mielera que se produce en la zona de influencia, Para la primera se cuenta básicamente con la producción destinada a la industria Ingenio Vegachí Ltda, el cual cuenta con una planta moderna, para la producción de mieles, cuya materia prima es la caña de azúcar.

También se incluyen las panaderías, ebanisterías y carpinterías, talleres de joyería, una fabrica de trapeadoras y una fabrica de derivados de la guayaba.

La mayor parte de las plantaciones se encuentran en la zona occidental del territorio de Vegachí y se expanden hacia los municipios de Yolombó, Yalí y Amalfi. En esta zona se cuenta con una red vial que se extiende por toda el área de cultivos, que es necesaria para el desplazamiento del producto hacia la planta industrial, la cosecha requiere de 1 km de vía por cada 10 hectáreas de cultivo.

Es importante el aporte agroindustrial que se a generado en el municipio y en toda la subregión del nordeste con el desarrollo del Ingenio, donde según estimativos de funcionarios del Ingenio, el número de empleos directos actuales es de 120 y es centro de aproximadamente 500 empleos indirectos.

Dentro del manejo ambiental del Ingenio Vegachí Ltda., las quemas que se producen en los procesos productivos de la cosecha, afectan el Medio Ambiente al generarse emisiones atmosféricas tóxicas, que afectan la salud de los obreros, llegando a producir bronquitis crónica en las personas. También esta afectando los suelos del municipio las continuas quemas de grandes extensiones de terreno; por lo tanto es necesario exigir al Ingenio el cambio en la metodología de cosecha de caña o un control más estricto de sus procesos para que no vayan en detrimento de la tierra y la salud del trabajador.

8.1.2.2. Electricidad, Gas y Agua

La actividad Económica Electricidad se encuentra desarrollada por La Empresa Antioqueña de Energía –EADE-.

Al interior del municipio de Vegachí, no existe producción o generación de Energía Eléctrica.

La actividad Económica Agua se encuentra desarrollada por El Municipio de Vegachí.

Con la creación de la empresa de Servicios públicos de orden municipal se ha podido generar agua potable para las personas que habitan la cabecera, estimada en 2.185 predios.

Hoy la empresa ha logrado un punto de equilibrio de ingresos contra egresos.

8.1.2.3. Construcción Y Obras Públicas

El mayor aporte a esta actividad es el municipal y departamental, no existe un interés de los particulares en la construcción de nuevas edificaciones en razón del alto costo de la construcción y de la baja dinámica económica que ha presentado en los últimos años el municipio.

A nivel gubernamental esta actividad el aporte es esporádico y se desarrolla en la medida que se provea una partida presupuestaria proveniente de los escasos recursos del municipio o se desarrolle un plan de cofinanciación con alguna entidad externa al municipio.

8.1.3. SECTOR TERCIARIO

8.1.3.1. Comercio

La actividad económica del municipio se ha fundamentado en la producción agropecuaria, básicamente en la producción de caña mielera, y en la ganadería, dejando el sector comercial y de servicios en el segundo renglón de importancia de la economía local y notoriamente condicionado por la dinámica del sector agropecuario, minero y maderero.

En el área urbana se localiza cerca del 51% de la población municipal que demanda bienes y servicios de manera permanente que en ocasiones no se logra satisfacer en Vegachí, haciendo necesario el abastecimiento de pescado desde municipios vecinos del Magdalena Medio los demás productos desde la ciudad de Medellín.

La actividad comercial en Vegachí comprende la compra y venta de mercancías y la comercialización de productos o servicios que se divide en varias clases:

Espacios comerciales limitados que comprende las tiendas o graneros, almacenes de misceláneos (pequeños Sanandresitos), charcuterías (dulces, licores), seis farmacias (droguerías y perfumerías) y estudios fotográficos.

Espacios comerciales especializados en servicios, como: la empresa de teléfono (EDATEL), restaurantes, hoteles, residencias, y cooperativa de ahorro y crédito.

Espacios comerciales propios para cada labor, donde se cuentan carnicerías, panaderías, billares, griles, heladerías, cafés y distribuidores de productos agrícolas.

En la cabecera de Vegachí el acceso a los bienes y servicios es fácil, debido a que se cuenta con un número de establecimientos comerciales que cubre las necesidades de la población, a pesar de esto la calidad de la producción local es irregular por la falta

de estímulos y la dificultad económica para adoptar nuevas tecnologías que mejorarían en algún grado la producción general del municipio.

En el área urbana un buen número de personas se dedica al empleo informal o lo que resulte, debido a esto los ingresos familiares son escasos y predomina el desempleo.

8.1.3.2. Sector Financiero

Desafortunadamente por diversos factores en el municipio de Vegachí hoy, existe sólo una entidad Financiera cual es la Cooperativa SUYA.

Sin embargo, existen el sistema de giros para el intercambio de dinero entre los municipios del Nordeste y la Ciudad de Medellín. Existe Servicio de Rapigiros DAGA, Valenciar y Empresa de Transporte Nordeste.

Adicional a estos sistemas de manejo, transacción y disposición de recursos financieros, en el municipio No existe otra posibilidad.

No fue posible acceder a la información concreta sobre la captación o colocación de recursos.

8.2. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA

8.2.1. SUBSECTOR VÍAS Y TRANSPORTE

Aunque la falta de cobertura vial afecta el transporte, el municipio presenta ventajas a nivel subregional y su integración con el sistema de transporte departamental y nacional teniendo en cuenta los proyectos de mejoramiento y construcción de vías que contemplan dentro de las políticas a nivel departamental y nacional.

Como se mencionó, el municipio cuenta con la oportunidad de conexión aérea desde Medellín a través de Otú en el municipio de Remedios, pero en su mayoría el transporte está representado en las vías terrestres

A nivel intermunicipal la Flota Nordeste y Transportes Segovia son las empresas prestadoras del servicio de transporte terrestre, el servicio es deficiente en cuanto al cumplimiento de horarios, comodidad para el usuario, el parque automotor, la frecuencia y la oferta del servicio, pues la demanda de pasajeros es superior al cupo de los vehículos que prestan el servicio, es el caso de las personas que no alcanzan a abordar el bus que diariamente viaja hacia Medellín, estos deben recurrir a los que vienen de Remedios y Zaragoza corriendo el riesgo de no poder viajar.

A nivel rural el transporte se realiza en buses escalera y vehículos pequeños de manera deficiente, pues los transportadores no se encuentran organizados, no hay horarios ni rutas definidas, por lo general viajan con sobrecarga poniendo en riesgo a los usuarios, el transporte es inadecuado y costoso. Las zonas que tienen mejores

oportunidades son las que se encuentran cercanas a la vía troncal como el corregimiento El Tigre.

La vereda El Cinco goza de transporte público durante el fin de semana siendo una excepción, pues otras veredas con posibilidad de acceso carretable no tienen este servicio, el resto de veredas utilizan los caminos de herradura como único medio de comunicación, el recorrido por todas estas vías se dificulta en épocas de invierno debido al mal estado de las mismas.

Ver MAPA 6: Plano de Vías Rurales: Jerarquía Vial Rural

Ver MAPA 7: Plano de Vías Urbanas: Jerarquía Vial Urbana

8.2.1.1. Infraestructura Vial

El aseguramiento de buenas condiciones de acceso es fundamental para el progreso y desarrollo de cualquier municipio, para lograr bienestar y mejores niveles de vida para la población, en busca del desarrollo integral del individuo, la familia y la comunidad. Es así como la infraestructura vial se convierte en uno de los factores más importantes para el desarrollo, lo que hace prioritario solucionar las deficiencias en cuanto a conexión vial que actualmente presenta el municipio, tanto en el ámbito rural como subregional en lo que se refiere a comunicación con otros municipios con los que tiene relación bidireccional para abastecimiento y prestación de servicios.

A escala municipal, el sistema de comunicación de Vegachí tiene oportunidad de conexión área a través de Otú en el Municipio de Remedios, el recorrido se hace desde Vegachí cubriendo una distancia de 43.5 km por carretera hasta Otú donde se encuentra el aeródromo de remedios, este servicio es prestado por la aerolínea ACES con un itinerario Medellín- Otú - Medellín y una frecuencia de dos veces al día, una en la mañana y otra en la tarde.

8.2.1.1.1. Sistema Vial Regional (Vías Secundarias)

Al interior de la subregión del Nordeste existe una red vial que posibilita el intercambio comercial y de servicios entre los municipios y de estos con el Area Metropolitana, para esto cuenta con ejes y anillos viales afectados por proyectos de construcción y pavimentación de vías, proporcionando oportunidades de desarrollo para el municipio y conectándolo con importantes vías de orden regional y nacional.

Troncal del Nordeste: Comunica con los Municipios de Remedios y Zaragoza hacia el norte, hacia el sur con Yalí y Yolombó hasta la conexión con la vía que conduce Medellín- Puerto Berrio, en el Municipio de Remedios se une con la troncal de la Paz ampliando la comunicación hacia el Bajo Magdalena.

Troncal de la Paz: Viene desde la subregión del Bajo Cauca atravesando los municipios de Segovia y Remedios, aunque no afecta directamente al municipio de Vegachí permite la articulación con las subregiones del Bajo Cauca y Magdalena Medio a través de Bodegas y Puerto Berrio.

Vía Medellín - Puerto Berrio : Recorre de forma tangencial la zona sur de la subregión que comunica con el municipio de Cisneros y con el área Metropolitana.

Anillo vial del Nordeste: Articula las poblaciones de Amalfi, Yolombó, Yalí, Vegachí, Santa Isabel y La Floresta brindando oportunidad de intercomunicación para comercialización de productos, abastecimiento y prestación de servicios, entre otros.

Proyecto Vial Abisina - Vegachí- Bodegas: Con la construcción de esta carretera de carácter transversal centro se podrá disminuir distancia para conexión con la troncal de la Paz y con las poblaciones del anillo vial.

El siguiente cuadro presenta de manera general el estado y la distancia de algunos tramos de vías que afectan directamente al municipio y de uso muy frecuente.

Tabla 57. Estado General de las Cías Secundarias En Tramos De Vias Uso Frecuente

RECORRIDO	DISTANCIA	ESTADO
Medellín - Cisneros	84 km	Bueno, pavimentado
Cisneros - Yolombó	24 km	Regular, destapado
Yolombó - Yali	34 km	Malo, destapado
Yalí - Vegachí	15 km	Malo, destapado
Vegachí Remedios	43.5 km	Malo, destapado
Cisneros - Maceo	50 Km	Bueno, pavimentado
Maceo - Puerto Berrío	53 Km	Bueno, pavimentado

Fuente: plan de Desarrollo Municipal, 1993-1995

En general las vías regionales que afectan el municipio se encuentran en mal estado, no han sido pavimentadas y su deterioro es progresivo por la falta de mantenimiento y deficiencia o carencia de obras de drenaje y contención, actualmente desarrollo de adecuación, ampliación y pavimentación de algunos tramos de la troncal lo que hace difícil y tortuoso transitarlas, aún más en épocas de invierno, se exceptúan la vía Medellín- Puerto Berrio que está pavimentada en su totalidad y en muy buen estado, la troncal de la Paz y un tramo del anillo vial del Nordeste entre la Floresta y Santa Isabel que aún se encuentran en proyecto de construcción, al igual que la troncal del Nordeste en la cual de realizan actualmente proyectos de adecuación, ampliación y pavimentación sobre algunos tramos.

8.2.1.1.2. Sistema Vial Municipal (Vías Terciarias)

Este sistema lo conforman las carreteras veredales, son vías que intercomunican las veredas y estas directamente con la cabecera municipal, en este referente a la red vial el municipio es pobre pues menos del 40% del territorio de las veredas poseen vías carretables, la mayoría están en tierra y solo algunas tienen afirmado, carecen de obras de drenaje y contención, están afectadas por riesgos potenciales de derrumbes y deslizamientos, presenta taludes laterales en rastrojo y curvas cerradas que generan inseguridad en el recorrido. El resto de las veredas tienen caminos de herradura, los pobladores de estos territorios deben recorrerlos aproximadamente de 3 a 5 horas para llegar a las carreteras, siendo este el único sistema de comunicación con ella. El siguiente cuadro presenta el estado general y las distancias estimadas en algunos tramos de las vías veredales de frecuente recorrido.

8.2.1.1.2.1. Sector Vial Urbano

Paralelo a la evolución lineal y desarticulada de la malla urbana se genera una conformación vial reticular en el sector de Vegachi Viejo que facilita la comunicación entre los diferentes lugares institucionales y de servicios, se caracteriza por tener amplia sección de vía, diseño inadecuado del espacio público y carencia de áreas para circulación peatonal, falta de amoblamiento urbano y señalización. Separada por la vía troncal del Nordeste que conforma el eje estructurante de la malla vial urbana a lo largo del cual se establecieron los primeros asentamientos que dieron origen a esta población, se contraponen una trama irregular y desordenada que acoge al Barrio el Departamento, carente en su mayoría de espacio para circulación peatonal y cuando las hay se presentan como recorridos discontinuos, es notoria la presencia de callejones sin salida que conducen a viviendas construidas al interior de las manzanas, falta de continuidad en las vías vehiculares, todo esto se presenta como resultado de procesos de invasión de los terrenos y por ende a la falta de planeación del asentamiento urbano.

En orden jerárquico y desde la perspectiva del funcionamiento actual de las vías urbanas de la cabecera del municipio, se puede hacer el siguiente diagnóstico.

Vía Arteria: Corresponde a la vía troncal del Nordeste, se establece como el eje estructurante de la malla vial urbana, recorre de extremo a extremo la cabecera municipal, en general su estado es bueno, se encuentra pavimentada con placas de concreto, cuenta con suficientes obras de drenaje, nomenclatura e iluminación, presenta carencia en cuanto a señalización. Es una vía muy concurrida por la población, tanto que se ve entorpecido el tráfico vehicular en todo su recorrido.

Vías Locales: Son las vías que facilitan el acceso directo a los sectores residenciales y hacia los núcleos de servicio, representan un gran porcentaje del total de las vías urbanas. Estas vías no han recibido ningún tipo de tratamiento distinto a su apertura, se encuentran destapadas y en mal estado, solo algunas cuentan con afirmado, aceleran el proceso de deterioro a las viviendas.

Vías Peatonales: Atienden solamente la movilización de peatones, se localizan en los barrios residenciales generalmente al interior de las manzanas, no tienen ningún tratamiento diferente al que sus usuarios han hecho para protegerlas en épocas de invierno, generalmente se encuentran en mal estado.

Proyecto Construcción Vía Alterna: Tiene como función descongestionar el flujo de tráfico pesado sobre la vía principal y evitará el paso de trenes cañeros sobre la vía principal, en el sentido norte- sur inicia su recorrido desde el Ingenio, recorre tangencialmente el perímetro urbano que se conecta de nuevo con la troncal Nordeste en el barrio Puerto Nuevo, esta vía aún no presta sus servicios a cabalidad, para ello resta construir un puente sobre el río La Cruz en cercanías al barrio Puerto Nuevo, en general se encuentra destapada pero en buen estado.

Clasificación de Las Vías Urbanas:

Durante la configuración del casco urbano se presentan diferentes sistemas de intervención del espacio como son: el desarrollo progresivo, invasión, urbanizaciones, intervenciones individuales con y sin licencia de construcción etc, además si vemos que en muchas épocas la planeación no se hizo presente, lo que nos lleva a tener una ciudad con todo tipo de trazados , con todo tipo de comunicaciones muchas veces caóticas ó no las más funcionales, es así como vemos por ejemplo vías desde 1.80 mtL hasta 18 mtL de ancho donde los andes, zonas verdes, antejardines se construyen o existen sin ninguna razón y no son consecuentes con el interés común, el que prevalece sobre el particular, por lo que aquí se presenta como deben quedar conformadas las vías que existen en la actualidad.

VIA	ZONA	SECTOR O BARRIO	NOMBRE DE LA VIA	COMPRENDIDA ENTRE	JERARQUIA
CARRERA 45	Torre EADE	Vegachí Viejo		Calle 48 (camino viejo) y el río Volcán	Vía de Servicio o Terciaria
CARRERA 45 A	Vegachí Viejo	Torre EADE		Calle 49A y Calle 49B	Vía de servicio o terciaria
CARRERA 46	Vegachí Viejo	Parqueadero		Calle 48 y calle 50	Vía colectora /servicio
CARRERA 47	Vegachí Viejo	EADE		Calle 50 y Calle 48 (cometas)	Vía de servicio o terciaria
CARRERA 47	Vegachí Viejo	Colegio		Calle 50 y Calle 51	Vía de servicio o terciaria
TRANVERSAL 48	Central	Cafetal	Camino Viejo	Carrera 48 y Calle 49	Vía de servicio o terciaria
CARRERA 48	Vegachí Viejo	Escuela		Calle 50 Río Volcán	Vía de servicio o terciaria
CARRERA 48	Vegachí Viejo	Evangélicos		Calle 48 y Calee 50	Vía de servicio o terciaria
CARRERA 48	Central	Marranera		Carrera 50 y Río la Cruz y troncal	Vía de servicio o terciaria
CALLE 48ª	Vegachí Viejo	Parqueadero		Carrera 44 y Carrera 47	Vía de servicio o terciaria
CALLE 48 B	Vegachí Viejo	Parqueadero		Carrera 45 y Carrera 47	Vía de servicio o terciaria
CARRERA 49	Central - Vegachí Viejo	Plaza de mercado		Tranversal 48 y Río Volcán	Vía de servicio o terciaria

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL -EOTM-
MUNICIPIO DE VEGACHI - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
; GENERANDO ALTERNATIVAS ! -PERIODO 2000-2009

	límite				
CALLE 49	Vegachí Viejo	Salida a la Llana	La Llana	Carrera 50 y Carrera 47	Vía arteria o primaria
CALLE 49	Vegachí Viejo	Salida a la Llana	La Llana	Carrera 46 y Carrera 45	Vía arteria o primaria
CALLE 49	Hawaii	Hawaii		Carrera 51C y carrera 52A- Queb. Cañada Honda	Vía de servicio o terciaria
CALLE 49 ^a	Vegachí Viejo	Torre EADE		Carrera 45 y Carrera 46	Vía de servicio o terciaria
CARRERA 49 ^a	Central	Palacio Municipal	Nariño	Calle 50A y Calle 51	Vía Peatonal
CARRERA 49 ^a	Central	Puente Colgante - Conexión con la Variante	Nariño	Calle 51 - Variante oriental	Vía de Servicio o terciaria
CARRERA 49A	Puente Colgante	Sede Asocunal	Variante Oriental	Carrera 50	Vía Veredal
CALLE 49B	Vegachí Viejo	Torre EADE		Carrera 45 A y Carrera 46	Vía de Servicio o Terciaria
CALLE 50	Vegachí Viejo	La Iglesia	Córdoba	Carrera 50 y Carrera 46	Colectora o Secundaria
CALLE 50	Hawaii	Puente Colgante	Córdoba	Carrera 50 Q.(Gallinera) cañada Honda	Vía Colectora o Secundaria
CARRERA 50	La Paz	La Bomba		Calle 61- Calle 63	Vía de Servicio
CALLE 50 ^a	Vegachí Viejo	La Escuela		Carrera 47 y Carrera	Vía de Servicio o

*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL -EOTM-
MUNICIPIO DE VEGACHI - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
; GENERANDO ALTERNATIVAS ! -PERIODO 2000-2009*

				48	Terciaria
CARRERA 50 ^a	La Paz	La Paz Uno (1)		Calle 60 y Calle 60C	Vía de Servicio o Terciaria
CARRERA 50A	La Paz	La Paz Dos (2)		Calle 61 y Calle 63	Vía de Servicio o Terciaria
CARRERA 50B	La Paz	Marulanda		Calle 59 y Calle 60	Vía de Servicio o terciaria
CARRERA 50B	La Paz	La Paz Tres (3)		Calle 61 y calle 62 ^a	Vía de Servicio o Terciaria
CALLE 51	Vegachí Viejo	EDATEL – Escuela	La Palma	Carrera 47 (yrío Volcán) y Carrera 49	Vía de Servicio o Terciaria
CARRERA 51	La Planta	Obras Públicas		Calle 56 y Calle Obras Públicas	Vía Colectora o Secundaria
CARRERA 51	Departamento	Parque el Departamento		Calle 57 y Calle 58	Vía Colectora o Secundaria
CARRERA 51	Departamento		El Progreso	Calle 58 y Calle 59	Vía Colectora o Secundaria
CARRERA 51	Central		El Sitio	Calle 50 y Calle 52	Vía de Servicio o terciaria
CARRERA 51 ^a	La Planta	Cristo Rey	El Guamal	Calle 53 y Calle 54	Vía de Servicio o Terciaria
CARRERA 51 ^a	La Planta	Pentecostal	El Guamal	Calle 54 y Calle 55	Vía de Servicio o Terciaria
CARRERA 51 ^a	Departamento		El Olvido	Calle 58 y Calle 59	Vía de Servicios o Terciaria
CARRERA 51AA Callejón	La Planta	La Cancha		Fondo de Callejón (53) y Calle 54	Vía Peatonal

*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL -EOTM-
MUNICIPIO DE VEGACHI - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
; GENERANDO ALTERNATIVAS ! -PERIODO 2000-2009*

				(Entrada)	
CARRERA 51AA	La Planta	Cristo Rey	Callejón Cristo Rey	Carrera 51AA y Calle 53 Fondo	Vía Peatonal
CARRERA 51AA	La Planta	LA Cancha		Calle 54 y Calle 55	Vía de Servicios o Terciaria
CARRERA 51B	La Planta			Calle 54 y Fondo	Vía Peatonal
CARRERA 51B	La Planta	La Cancha		Calle 55 y Calle 56	Vía de Servicio o Terciaria
CARRERA 51B	Departamento		Las Carretas	Calle 56 y Calle 57	Vía de Servicio o Terciaria
CARRERA 51B	El Departamento	Parque el Departamento	Las Carretas	Calle 57 y calle 58	Vía de Servicio o Terciaria
CARRERA 51B	El Departamento		Las Carretas	Calle 58 y Calle 59	Vía de Servicio o Terciarias
CARRERA 51 ^a	Hawaii	Hawaii La Piedra		Troncal o carrera 55 y calle 49	Vía Colectora o Secundaria
CARRERA 51C	La Planta			Calle 54 y Río	Vía Peatonal
CARRERA 51C	El Departamento	Interior	Calle Colombia	Calle 56 y Calle 57	Vía Peatonal
CARRERA 51C	Departamento		El Rosal	Calle 58 y Calle 58B	Vía de Servicio o Terciaria
CARRERA 51C	La Paz	Urbanización la Paz		Calle 61 y Calle 61 ^a	Vía de Servicio o Terciaria
CARRERA 51B	Hawaii	Hawaii		Calle 49A y calle 50	Vía de Servicio o Terciaria
CARRERA	Departamento	Iglesia		Calle 56 y calle 57	Vía Peatonal

51D		Pentecostal			
CARRERA 51D	Departamento		Calle Nueva	Calle 58 y Calle 58 ^a	Vía de Servicio o terciaria
CARRERA 51D	Departamento		Calle Nueva	Calle 58A y Calle 59	Vía de Servicio o terciaria
CALLE 52	Central	Monparnasse	El Sitio	Carrera 49A y rio la Cruz	Vía de Servicio o terciaria
CARRERA 52	Hawaii	Hawai		Calle 49A y Calle 50	Vía de Servicio o Terciaria
CARRERA 52	La Planta	La Cancha		Calle 54 y Calle 55	Vía. Peatonal
CARRERA 52	Departamento			Calle 56 y Calle 56 ^a	Vía Peatonal
CARRERA 52	Departamento		Zamora	Calle 58 y Calle 59	Vía de Servicio o Terciaria
CARRERA 52 ^a	Hawaii	Hawai		Calle 49 y carrera 55 o troncal	Vía de Servicio o Terciaria
CARRERA 52A	La Planta		Villa Nueva	calle 53 y Calle 54	Vía de Servicio o Terciaria
CARRERA 52A	La Planta		Villa Nueva	calle 54 y Calle 55	Vía de Servicio o Terciaria
CARRERA 52 ^a	La Planta			Calle 55 y Calle 56	Vía de Servicio o terciaria
CARRERA 52 ^a	El Departamento		Villa Nueva	Calle 56 y Calle 56 ^a	Vía de Servicio o terciaria
CARRERA 53	El Departamento		Calle Negrinez	Calle 58 y Calle 59	Vía de Servicio o terciaria
CARRERA 52B	La Planta			Calle 54 y Fondo	Vía Peatonal
CALLE 53	La Planta	Cristo Rey	La Zaranda	Carrera 51 A y el	Vía Servicio o Terciaria

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL -EOTM-
MUNICIPIO DE VEGACHI- DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
; GENERANDO ALTERNATIVAS ! -PERIODO 2000-2009

				Río	
CARRERA 53	La Planta		Calle la Chinca	Calle 54 y calle 55	Vía de Servicio o Terciaria
CARRERA 54	Departamento	Urbanización la Caja Agraria		Calle 57 y calle 58	Vía de Servivio o Secundaria
CARRERA 54	Calle 58 y Calle 59	Departamento	Mónaco	Calle 58 y Calle 59	Vía de Servicio o terciaria
CALLE 53 A	La Planta			Diagonal 54 y Diagonal 55	Vía de Servicio o Terciaria
CALLE 54	LA Planta	La Cancha	Calle La Planta	Carrera 51A y Carrera 51AA	Vía Colectora o Secundaria
CALLE 54	La Planta	La Cancha	Calle la Planta	Carrera 52 y Carrera 52 ^a	Vía Colectora o Secundaria
CALLE 54	La Planta	LA Cancha	Calle la Planta	Carrera 52A y Carrera 52B	Vía Colectora o secundaria
CALLE 54	La Planta		Calle La Planta	Diagonal 53 y Carrera 52B	Vía Colectora o secundaria
DIAGONAL 54	La Planta		Las Palmas.	Calle 53 y Calle 54	Vía de Servicio o Terciaria
CALLE 54	La Planta		Calle la Planta	Diagonal 54 y Diagonal 55	Vía Colectora o de Servicio
CALLE. 54 ^a	La Planta			Carrera 52A – Fondo	Vía Peatonal
DIAGONAL 54 A	La Planta			Calle 53A y Calle 54	Vía de Servicio o Terciaria
CALLE 54B	La Planta			Calle 52A y Carrera 52B	Vía Peatonal
CLLE 55	La Planta	La cancha	Calle la Cancha	Carrea 51B y	Vía de Servicio o

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL -EOTM-
MUNICIPIO DE VEGACHI - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
; GENERANDO ALTERNATIVAS ! -PERIODO 2000-2009

				Carrera 52	Terciaria
CALLE 55	La Planta	La Cancha	Calle La Cancha	Carrera 52A Peatonal	Vía de Servicio o terciaria
DIAGONAL 55	La Planta	La Planta	La Gallinera	Calle 53A y Calle 55 o troncal	Vía de Servicio o Terciaria
DIAGONAL 56	Departamento	U. El Prado	Calle el Caño	Carrera 51 y Carrera 51B	Vía de Servicio o Terciaria
CALLE 56	La Planta		Calle El Caño	Carrera 51 B y Río Volcán	Vía Colectora o Secundaria
VÍA CALLE 56	Departamento - Planta	Prado	Calle el Caño	Carrera 51 y carrera 51B	Vía Colectora o Secundaria
CALLE 56	Planta (Deartamento) l'mite		Calle El Caño	Carrera 51B - variante Occidental	Vía Colectora o Secundaria
DIAGONAL 56	La Planta	La Planta		Calle 53 A y Calle 54	Vía Peatonal
CALLE 56	El departamento			Carrera 51B y Carrera 51C (Interior)	Vía Peatonal
CALLE 57	Departamento	Parque el Deaprtamento-Prado	Calle Drácula	Carrera 51 y carrera 51B	Vía Colectora o Secundaria
CALLE 57	Departamento	Caja Agraria	Calle Drácula	Carrera 51B y carrera 53	Vía Colectora o Secundaria
CALLE 58	El Departamento	Parque el Departamento		Carrera 51 y carrera 51B	Vía Colectora o secundaria
CALLE 58	El Departamento	Caja Agraria	Drácula	Carrera 51B y Carrera 53	Vía Colectora o Secundaria

*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL -EOTM-
MUNICIPIO DE VEGACHI - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
; GENERANDO ALTERNATIVAS ! - PERIODO 2000-2009*

CALLE 58ª	El Departamento			Carrera 51d y Crrera 52	Vía Peatonal
CALLE 58ª	El Departamento			Carrera 52 y Carrera 52ª	VíaPeatonal
CALLE 58B	El Departamento		Calle La Tutela	Carrera 51C y Carrera 51D	Vía de Servicio o Terciaria
CALLE 58B	El Departamento		Calle Los Alpes	Carrera 52 y Carrera 52ª	Vía de Servicio o Terciaria
CALLE 59	Departamento - Mónaco límite	SENA		Carrera 50 y carrera 51D	Vía Arteria o primaria
CALLE 59 SENA	Departamento - Mónaco	Escuela Departamento	Calle el Sena	Carrera 51D y Carrera 52ª	Vía Arteria o primaria
CALLE 59	Departamento - límite	Mónaco	Calle el Sena	Carrera 52A y Variante 53	Vía Arteria o Primaria
CALLE 59	Departamento Mónaco	Mónaco	Calle el Sena	Carrera 52A y Variante	Vía Arteria o Primaria
CALLE 59 A	La Paz	Marulanda		Carrera 50B y Fondo- Sena	Vía de Servicio o Terciaria
CALLE 60	La Paz	La Paz 1	Fondo Obrero	Carrera 50 y Carrera 50B	Vía Colectora o Secundaria
CALLE 60ª	La Paz	La Paz		Carrera 50A y Carrera 50B	Vía de Servicio o Terciaria
CALLE 60 B	La Paz	La Paz		Carrera 50 A y Carrera 51	Vía de Servicio
CALLE 60 C	La Paz	La Paz		Carrera 50 y Carrera 50ª	Vía de Servicio
CALLE 61	La Paz	La Paz 2		Carrera 50 y carrera 51	Vía de Servicio

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL -EOTM-
MUNICIPIO DE VEGACHI - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
; GENERANDO ALTERNATIVAS ! -PERIODO 2000-2009

CALLE 61 ^a	La Paz	La Paz 3		Carrera 50B y Carrera 50C	Vía de Servicio
CALLE 61B	La Paz	La Paz 3		Carrera 50A y carrera 50B	Vía de Servicio
CALLE 62	La Paz	La Paz 4		carrera 50 y carrera 50B	Vía de Servicio
CALLE 62 ^a	La Paz	La Paz 4		carrera 50 y carrera 50B	Vía de Servicio
CALLE 63	La Paz	La Paz 4		carrera 50 y carrera 50B	Vía de Servicio

8.2.1.1.2.2. Sector Vial Rural

Tabla 58. Estado General Y Distancias Estimadas De Las Vias Terciarias

TRAMO	ESTADO	DISTANCIA APROXIMADA
La Sierra - Vegachi	Regular	3.5 km
San pascual - Vegachí	Regular	3.0
San Pascual - La gallinera	Regular	7.0 km
La Gallinera - Bellavista	Malo	5.0 km
La Gallinera - Piedrancha	Regular	7.0 km
Piedrancha - Portachuelo	Regular	9.5 km
Portachuelo- Cascajo	Malo	9.0 km
Vegachí - La Llana	Regular	16.0 km
La Llana - El Cinco	Regular	5.20 km
La Llana - La Teresa	Malo	5.3 km
La Llana – Río pescado	Malo	20.0 km
Río Pescado - Troncal de la Paz	Malo	17.0 km
Vegachi - La Mascara	Regular	20.0
Troncal del Norte - Bélgica	Malo	2.0 km
Troncal del Norte- San Juan	Malo	2.8 km
Vegachí - El Tigre	Regular	12.0 km
El Tigre - Mata Baja	Malo	11.0 km
El Tigre - Churú	Malo	10.5 km
El Churú- Monos	Malo	4.5 km

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 1993- 1995

En el sistema municipal se presenta una red vial que ha cobrado importancia debido al impacto que han causado en la región los proyectos de conversión de tierras ganaderas en cultivos de caña adelantados por el Ingenio Vegachí, esta red vial impulsada como complemento a estos proyectos ha generado problemas de sedimentación a las fuentes más cercanas debido a la inoperancia del plan de manejo y la falta de control y seguimiento oportuno de las obras realizadas.

El siguiente cuadro presenta el estado general y las distancias estimadas en los tramos de vías que conforman la red vial del Ingenio.

Tabla 59. Red Vial Ingenio Vegachi

TRAMO	ESTADO	DISTANCIA APROX.
Vegachí - Marta Habana	Regular	15 km
Vegachí - Llano Grande	Bueno	8 km
La Bombita - Quebradona	Regualr	3 km
Vegachí - La Gabriela	Regular	3 km

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 1993- 1995

TABLA 60: Vías Secundarias Construidas por el Ingenio Vegachí: 73.6 Kilometro.

VIA	DISTANCIA
Hacienda Armenia – El Pesaco	4 Kms.
Vegachí La Alehandría	10.4 Kms.
El Japón – El Jabón	3 Kms.
Vegachí – La Sierra	9 Kms.
Vegachí – La Sonadora	3 Kms.
Vegachí – Santa Cruz	15 Kms.
El Porvenir – Martabana	5 Kms.
La Bombita – San Juan – La Ceiba	4 kms
Vegací – La Cristalina	7.2 kms.
Vegachí – Manzanares	8 kms.
Vegachí – Llano Grande	5 kms.
TOTAL VÍA SECUNDARIAS	73.6 Kms.

Fuente: Resolución 99-00222 del 31 de diciembre de 1999. Emanada de Corantioquia.

8.2.1.2. Sobre el Transporte en el Municipio

SOBRE EL TRANSPORTE REGIONAL

Es indiscutible que el mayor problema económico que tiene el municipio de Vegachí, al igual que la mayoría de los municipios del Nordeste Antioqueño, son las Vías de acceso.

Hoy, por distancia (157 Kms.) y tiempo de recorrido (7 horas en promedio), se convierte la troncal del Nordeste en una de las vías principales del país, que sirve a la Troncal de la Paz y a La Troncal de Occidente; en una de las carreteras más lentas del país, quizá de Latinoamérica. A menos de 20 kilómetros por hora.

Esta situación es realmente un gran limitante para el desarrollo de la Región en General y de Vegachí en particular.

TRANSPORTE RURAL

Como se pudo observar en el diagnóstico, a pesar de existir vías para la mayoría de las vereds, también es cierto que la mayoría de estas vías son intransitables. Más aún cuando los camiones que transportan madera causan perjuicios, en algunos casos irreparables a las vías.

Se requiere indiscutiblemente la apertura y mantenimiento de las vías rurales.

8.2.1.3. Análisis del Subsistema de Vías Y Transporte

Tabla 59. Análisis DOFA del Sub-Sistema Vías.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Voluntad Político - Administrativa del gobierno municipal Condiciones topográficas de la zona que facilita la construcción de vías	El sistema vial municipal no responde a una comunicación espacial rural eficiente Situación generalizada en cuanto a la calidad y estado de las vías en todos los niveles Falta de construcción de obras complementarias y pavimentación de vías urbanas El municipio no cuenta con parque automotor básico para el mantenimiento y/o construcción de vías
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Políticas a nivel nacional y departamental en cuanto al mejoramiento de sistemas viales Proyectos en ejecución de anillos y conexiones viales a nivel regional. Fondos de cofinanciación	La carencia de vías adecuadas en el territorio municipal afecta la comercialización de productos agrícolas Carencia de recursos financieros para la ejecución de obras de infraestructura vial

8.2.2. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

A partir de la expedición de la ley 142 de 1994, por medio de la que se establece régimen de servicios públicos domiciliarios y a la cual deben someterse todas las entidades encargadas de la prestación de dichos servicios, se considera una de las principales funciones del Ente Municipal asegurar el suministro de ellos con buenos niveles de cobertura y calidad.

En el Municipio de Vegachí los servicios básicos de acueducto, alcantarillado y aseo son administrados en forma directa por el Municipio a través de la Secretaría de obras y Servicios Públicos. El Siguiendo cuadro muestra de forma general la situación de la prestación de servicios públicos en el territorio municipal.

8.2.2.1. Acueducto

El municipio de la empresa prestadora del servicio de abastecimiento de agua para la población urbana de Vegachí, fue constituido aproximadamente 18 años, mediante el sistema de gravedad abastece de agua potable a la zona urbana de manera eficiente, pues en 1998 viviendas aumentan con el servicio, cubriendo un 99% total de población urbana.

Cuentan con los componentes fundamentales como son: Fuente, captación, canal de aducción, tanque desarenador, planta de tratamiento, tanque de almacenamiento, tubería de conducción y redes de distribución a la población.

La fuente que alimenta el sistema acueducto es la quebrada la gallinera que nace en las veredas San Pascual la Gallinera y desemboca en el río la Cruz, se encuentra desprotegida ambientalmente por causa de deforestación y contaminación bacteriológicamente por cultivos de agua residuales de viviendas rurales, las estructuras para captación, canal de aducción, el tanque desarenador y la planta de tratamiento funciona con buenas condiciones técnicas a través de las cuales avanza un caudal de 48 litros por segundo con buenos resultados en cuanto la calidad del agua tratada mediante realización de los procesos básicos convencionales de coagulación, floculación, sedimentación y cloración, posteriormente se almacena en un tanque, el cual tiene problemas técnicos desde su construcción causando suspensión del servicio durante 10 horas aproximadamente, cuando se efectúan labores de limpieza del mismo.

FUENTES DE AGUA QUE SURTEN ACUEDUCTOS

CODIFICACIÓN	SURTEN ACUEDUCTOS DE:
1	Suelo Urbano, Veredas La Gallinera, San Pascual, Bellavista, Piedrancha, La Sonadora.
2	Suelo Urbano – Corregimiento El Tigre.
3	Vereda Bélgica y Parajes Brasil y El Japón
4	Vereda El Cinco

Ver Plano Diagnóstico Número Dos: Hidrografía del Municipio

La conducción del líquido a través de la red domiciliaria se encuentra en buenas condiciones y se cuenta con micromedidores para el cobro por tarifas según la estratificación socioeconómica actual, contribuyendo al uso racional por parte de la población usuaria.

El abastecimiento de agua en la zona rural es deficiente, pues tan solo un 30% de la población rural se beneficia de acueductos rurales administrados por cada junta de acción comunal, el restante un 70% de veredas utilizan sistemas rudimentarios como mangueras, ariete y acarreo desde pozos y fuentes de agua cercanas, la conducción es realizada por bombeo o gravedad a este bajo índice de cobertura se suma la baja calidad del agua que se encuentra contaminada por productos químicos residuales de la actividad minera y agropecuaria, materias fecales entre otras, el agua es consumida sin tratar provocando difícil situación de salubridad para la población rural.

Algunos centros rurales poseen servicio de acueducto en condiciones precarias como en el corregimiento el Tigre, Piedrancha, El Cinco para aumentar cobertura en área rural y disminuir el problema de carencia de agua potable, recientemente se han construido algunos componentes de la infraestructura básica para acueductos y se tiene proyectos avanzados para otras veredas.

Corregimiento El Tigre: Se construyó bocatoma, tanque de almacenamiento por cuatro km de tubería para conducción.

Vereda la Gallinera - San Pascual: Se construyó Bocatoma y tanque desarenador quedando pendiente la red de conducción.

Vereda El Brasil: Se construyó bocatoma y tiene pendientes tanque desarenador, almacenamiento, red de conducción, de distribución y domiciliarios.

Vereda el Japón: Se ha destinado recursos de ICN y tiene proyectos en la UDECO.

Vereda la Sonadora: Se tiene el estudio financiero pero no hay aportes financieros ni cofinanciación.

Ver MAPA: Plano de Acueducto Urbano

8.2.2.2. Alcantarillado

El sistema de alcantarillado en la cabecera municipal por el municipio tiene total cubrimiento la población urbana, es de tipo combinado y funciona por gravedad descargando sus aguas residuales a los ríos El Volcán y La Cruz sin ningún tipo de tratamiento anterior, causando deterioro ambiental en las microcuencas. El sistema se encuentra en óptimas condiciones pues recientemente se ejecutó un programa de mejoramiento y reposición de redes.

En general las condiciones sanitarias de las veredas son primitivas, pues no existe un sistema de alcantarillado como tal, las aguas servidas llegan a los cauces de los ríos y las quebradas, a campo abierto y caños y a las lagunas o posos originando focos de contaminación y criadores de vectores, muy escasamente se encuentran pozos sépticos instalados en tan solo en unas pocas veredas como Piedrancha y la Gallinera cuentan con unidades sanitarias familiares cubriendo el 12% de la población rural. En general las condiciones sanitarias de las veredas son primitivas.

Ver MAPA 8: Plano de Alcantarillado Urbano

8.2.2.3. Aseo

El área urbana de la cabecera municipal se tiene un control adecuado del manejo de desechos sólidos pues la recolección de basuras tiene una cobertura del 100%, la recolección se realiza en volquetas del municipio con una periodicidad de dos veces por semana cumpliendo con una ruta determinada, produciendo aproximadamente 25 m³ de basuras por semana, su disposición final se lleva a cabo en un relleno sanitario localizado en la vereda Bélgica, a pocos km de la cabecera, aún con 8 años de vida útil y en el que se realizan las prácticas de manejo necesarias como son: Compactación, manejo de aguas lluvias y lixiviadas, los desechos sólidos provenientes del hospital son manejados adecuadamente realizando una cobertura inmediata de los mismos.

En algunas zonas periféricas se evidencia el bajo nivel educativo ambiental de la población al arrojar las basuras a lotes baldíos, a los ríos Volcán y la Cruz generando efectos nocivos al impedir el consumo de aguas abajo.

El sector de rural de cobertura de recolección de basuras es del 10% pues solo se atiende el área urbana del Corregimiento el Tigre, por lo general en el resto de las veredas la disposición de desechos sólidos se hace a campo abierto, ríos y quebradas, en algunos casos las basuras son enterradas o quemadas y utilizadas como abono.

8.2.2.4. Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica es administrado por la Empresa de energía (EADE) con un total de cobertura del 65% así en la cabecera urbana 100% y en el área rural 30%.

En área urbana posee una subestación localizada en el barrio Vegachí Viejo, se tienen cerca de 1.600 instalaciones con tarifas de cobro por la prestación del servicio según sea el estrato socioeconómico del usuario correspondiente a los sectores residenciales y comerciales y oficiales.

Con respecto al sector rural, poseen redes de energía las veredas: Piedrancha, la Gallinera, San Pascual, Bellavista, La Sonadora, La Sierra, El Churú y el vereda El Tigre, y próximamente se ampliará la cobertura con otras redes beneficiando a 198 viviendas en las veredas Mata Baja, El Cinco; San Juan y la Ceiba.

Ver MAPA 9: Plano de Alumbrado Público

8.2.2.5. Telefonía

La entidad prestadora de este servicio en el municipio de Vegachí es EDATEL, posee una central en óptimo estado en la cabecera municipal que cuenta con 5 cabinas telefónicas y 15 teléfonos públicos ubicados estratégicamente, dispersos en el área urbana así: 6 unidades en el parque principal, dos sobre la salida la llana, uno en el hospital, en el barrio La Paz, Prado, La Cancha, El Colegio, en el Liceo, tiene además en el casco urbano 850 instalaciones y los recursos para aproximadamente ampliar esta cantidad para 100 usuarios más.

A nivel urbano la cobertura de telefonía de red fija se mide mediante parámetros de densidad telefónica, se puede calificar una buena cobertura cuando existen 14 líneas instaladas por cada 100 habitantes, así podemos decir que en el municipio la cobertura es del 75% teniendo como base el 8.116 habitantes sobre la cabecera urbana, con un déficit aproximado de 286 líneas.

En cuanto a la densidad teléfonos públicos, una buena cobertura se obtendría existiendo 4 teléfonos públicos por cada 1000 habitantes, en el municipio se han instalado 2 teléfonos por cada 1000 habitantes, dando como resultado un déficit de aproximadamente 17 teléfonos públicos.

La telefonía a nivel rural tiene muy escasa la cobertura, tan solo se tiene una pequeña central con una cabina telefónica y dos teléfonos comunitarios administrados por Junta de Acción Comunal en el Corregimiento el Tigre.

El resto de la zona rural ninguna vereda cuenta con este servicio, solo se tiene evidencia de algunos radioteléfonos de propiedad privada, algunos centros rurales cercanos a límites municipales que requieren de este servicio en los municipios vecinos por facilidad de desplazamiento.

8.2.2.6. Análisis del Subsistema de Servicios Públicos

Tabla 61. Cobertura de Servicios Publicos.

SERVICIO	AREA	SISTEMA	COBERTURA	ESTADO	EMPRESA
ACUEDUCTO	URBANA	POR GRAVEDAD	100%	ÓPTIMO	MUNICIPIO
	RURAL	POR GRAVEDAD	305	ACEPTABLE	MUNICIPIO
ALCANTARILLADO	URBANA	COMBINADO	95%	ÓPTIMO	MUNICIPIO
	RURAL	UNISAFAS	12%	ACEPTABLE	MUNICIPIO
ASEO	URBANA	RECOLECCIÓN EN VOLQUETAS	100%	ACEPTABLE	MUNICIPIO
	RURAL	RECOLECCION EN VOLQUETA	10%	DEFICIENTE	MUNICIPIO
ENERGIA	URBANA	ELÉCTRICA	100%	ÓPTIMO	EADE
	RURAL	ELCTRICA	43%	ACEPTABLE	EADE
TELEFONIA	URBANA	CONVENCIONAL	75%	ACEPTABLE	EDATEL
	RURAL	CONVENCIONAL	1%	DEFICIENTE	EDATEL

Tabla 62. Analisis DOFA Subsistema de Servicios Publicos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Proyecto de electrificación veredal para 198 viviendas con presupuesto aprobado .</p> <p>Proyecto de construcción y acueductos veredales en ejecución.</p> <p>Incremento de instalaciones de UNISAFAS</p> <p>Eficiente funcionamiento de la planta de tratamiento del acueducto de la cabecera municipal.</p> <p>Buena cobertura urbana de los servicios públicos domicialarios.</p> <p>Existencia de relleno sanitario adecuado técnicamente .</p>	<p>Baja cobertura y suministro de aguas, alcantarillado, disposición de desechos electrificación y telefónica a nivel rural .</p> <p>Falta de sitio adecuado para la disposición de aguas residuales.</p> <p>Falta de educación ambiental en la población para hacer buen uso de los recursos naturales y correcta disposición de los desechos.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Sistema de cofinanciación en Entes Gubernamentales .</p> <p>Recursos naturales con que cuenta la región para captación y abastecimiento de agua .</p>	<p>Contaminación de fuentes de agua.</p> <p>Disposición de desechos sólidos y aguas residuales en las fuentes hídricas.</p> <p>Alto nivel de reforestación que amenaza los recursos naturales.</p>

8.2.3. EQUIPAMIENTO COLECTIVO

Se debe involucrar los centros de acopio, sitios para transporte, almacenamiento bodegaje instalaciones de las organizaciones, centros de capacitación, instituciones financieras de asesoría y de orientación.

El municipio de Vegachí NO cuenta con infraestructura de servicio adecuada para satisfacer las necesidades complementarias a las necesidades básicas demandadas por la población en el desarrollo de las actividades cotidianas.

Dentro del ordenamiento urbano de una población, la infraestructura para la prestación de estos servicios debe localizarse en lugares restringidos, buscando no ocasionar conflicto de uso y circulación con las actividades establecidas en áreas cercanas.

Estos servicios se clasifican en:

Servicios de Abastecimiento: Comprende la plaza de mercado, el matadero, plaza de ferias, terminal de transportes y centro de acopio.

Aquí, La Plaza de Mercado NO funciona, está diseminado por todos los barrios y zonas la prestación de los servicios propios como: carnicerías, graneros, legumbrerías, fruterías, e tc.

El Matadero y la plaza de ferias si tienen una localización e infraestructura adecuada, sólo que es necesaria la construcción de unos pozos especializados que permitan la disposición de los residuos. Adicionalmente se requiere capacitación para el adecuado tratamiento de los elementos comercializables como lo son las pieles.

No existe terminal de transporte, se ha propuesto la construcción centralizada, equidistante a todas las zonas del municipio, de parques satélites de transporte, intermunicipal y veredal, primordialmente. Ver propuesta en la formulación.

Centro de Acopio: Es una obra cuya construcción está terminada en un 80 %, hoy se requiere de obras de adecuación y acceso, así como su dotación. Se ha propuesto que el centro de acopio sea el apoyo fundamental para el proyecto agroindustrial Colena (Cooperativa Lechera del Nordeste Antioqueño.)

Servicios Institucionales: Son el Palacio Municipal, la Cárcel, el cementerio, áreas destinadas al culto religioso y las inspecciones de policía.

El cementerio hoy es objeto de un proyecto de reubicación, el cual ha sido presentado ante las autoridades ambientales competentes para efectos de su aprobación.

Tabla 63. Infraestructura De Servicios

TIPO DE SERVICIO	ESTABLECIMIENTO	EXISTE	LOCALIZACIÓN ADECUADA	ESTADO
Servicios de Abastecimiento	Plaza de Mercado	Sí	Sí	Cerrada
	Matadero	Sí	Sí	Aceptable
	Plaza de ferias	Si	Si	Aceptable
	Terminal de transporte	No	-	-
	Centro de Acopio	Si	Sí	En construcción
Servicios Institucionales	Palacio Municipal	Sí	Si	Aceptable
	Cárcel	Si	No	Mal Estado
	Hospital	Si	No	A reubicar. En construcción el Nuevo.
	Cementerio	Si	No	Deficiente. A reubicar
Inspección de	Inspección de Policía	Sí	Sí	Aceptable

Ver MAPA 10 Equipamiento Rural

Ver MAPA 11 Equipamiento Urbano

8.2.3.1. Equipamiento Institucional

8.2.3.1.1. Palacio Municipal.

El Palacio Municipal se encuentra localizado en el sector central del área urbana junto al parque principal, es ahí dónde se concentran todas las dependencias del orden municipal y departamental. La primera etapa de su infraestructura física fue construida en 1992, correspondiente a un primer nivel en el que se han establecido todas las oficinas, se requiere la construcción de la segunda etapa por la situación de hacinamiento en que se encuentran algunas de ellas. Su estado locativo es aceptable.

8.2.3.1.2. Cárcel.

La cárcel municipal se encuentra localizada en el sector central ocasionado conflictos sociales y de usos del suelo. Es una edificación antigua y deteriorada, sus condiciones higiénicas son deficientes pues sus servicios sanitarios son escasos. Cuenta con 4 celdas en regular estado con capacidad para recluir a 12 personas, un patio en buen estado, pero de pequeña área y una oficina. En general la infraestructura se encuentra en regular estado por falta de mantenimiento y adecuada dotación .

8.2.3.1.3. Cementerio.

El cementerio está mal localizado respecto a la red urbana pues se encuentra dentro del perímetro, creando traumatismo dado que el uso del suelo que predomina en su contexto es la vivienda. En la misma locación funciona la morgue con condiciones higiénicas totalmente inadecuadas, en general su estado locativo y ambiental es deficiente, su espacio es muy reducido y no es suficiente en la prestación del servicio, no cumple con la legislación vigente respecto a la localización y aspecto sanitario ambiental.

De acuerdo a lo anterior, se ha constituido una Junta Privada Pro Cementerio, con el fin de gestionar los recursos para su reubicación y construcción del Nuevo Parque Cementerio.

La Localización de la Obra está en estudio por parte del Municipio.

Sobre la Morgue Municipal: se ha concebido dentro de los diseños y proyecto del Nuevo Hospital, hoy en construcción. Se espera en el corto plazo solucionar este problema.

8.2.3.2. Equipamiento Para Abastecimiento

8.2.3.2.1. Plaza De Mercado.

A pesar de que La plaza de mercado se encuentra localizada en el sector central, y cuenta con áreas insuficiente para atender a la población estimada que la demanda, donde su infraestructura involucra 19 locales cubiertos y una amplia plaza central descubierta y se encuentra dividida en dos zonas, una para carnicerías y el resto para verduras. NO es utilizada por la comunidad. Esta plaza de mercado, de propiedad de la Junta de Acción Comunal, NO ofrece a los usuarios sus servicios, su funcionamiento hoy realmente no existe. **TODOS LOS LOCALES ESTÁN**

CERRADOS, excepto uno que se utiliza para bodega de gaseosa. Por consiguiente, la venta de carnes y los pocos productos agrícolas que se encuentran en el pueblo proviene de Medellín, son ofertados en graneros, carnicerías y tiendas barriales.

Se requiere de un proyecto grande de reubicación y reglamentación de estos servicios, con el fin de hacer funcional la plaza de mercado y garnatizar el cumplimiento de las restricciones que para este tipo de servicios existe en las zonas residenciales. Además con esta propuesta se podría rescatar en cierta medida el espacio público municipal en algunas franjas. De esta manera se evitan conflictos en el uso del suelo.

8.2.3.2.2.. Matadero.

El objeto fundamental de un matadero es suministrar carne en condiciones de higiene y sanidad que permitan una óptima calidad del producto para el consumo humano sin generar efectos ambientales nocivos, puesto que este establecimiento ocasiona problemas que afectan el medio ambiente que lo rodea tales como restos orgánicos en aguas residuales, desechos que se descomponen, proliferación de insectos y roedores, malos olores, todo esto hace de este un servicio de alto impacto ambiental y como tal debe cumplir especificaciones de adecuada localización y manejo de procesos técnicos.

En Vegachí, el servicio es administrado por el municipio, su infraestructura está ubicada adecuadamente, pues se encuentra al sur oriente del casco urbano a pocos kilómetros sobre la vía que conduce a la Llana, fue construido en 1992 y es de tipo B, se sacrifican semanalmente mas de 40 animales entre reses y porcinos. Su estado locativo presenta buenas condiciones, pisos en cemento esmaltado con canales para desagüe, enchape en muros hasta dos metros de altura, cubierta en asbesto cemento con estructura alta garantizando la ventilación.

Cuenta con sistema electromecánico aéreo para sacrificio de reses, el sacrificio de porcino se hace sobre el suelo en deficientes condiciones de sanidad, en cuanto a sus condiciones sanitarias no cumple con las especificaciones y normas vigentes de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, puesto que las aguas residuales vierten directamente sobre el río El Volcan, ya que no cuenta con planta de tratamiento para ello, su abastecimiento de agua lo hace directamente de la red municipal, no se aplica en el proceso las normas de seguridad industrial, pues el transporte de la carne hacia los sitios de venta es antihigiénico, pues se realizan en carretas exponiendo el producto a agentes atmosféricos contaminantes. Finalmente, el matadero municipal de Vegachí abastece de carne a su territorio y al municipio de Yalí.

Como se puede observar el Cementerio requiere a nivel de Saneamiento Básico, la intervención con proyectos específicos para el tratamiento de sus residuos orgánicos y

vertimientos. Básicamente una planta de tratamiento de aguas residuales y la construcción de pozos para la disposición de estos residuos. Es necesario además la capacitación en materia de recursos aprovechables desde el punto de vista comercial como lo son las pieles.

8.2.3.2.3. Centro de Acopio

El proyecto Centro De Acopio es una estructura física construida y localizada cerca al Ingenio Vegachí, en esa zona, el cual cuenta con gran capacidad hacia la prestación de los servicios para lo cual fue concebido. Sin embargo, por escasos recursos económicos disponibles, las obras de infraestructura de adecuación, dotación y puesta en marcha están gestionándose hoy.

El proyecto de adecuación y dotación del Centro de Acopio se encuentra en gestión y con recursos adquiridos en ejecución, ubicado sobre la vía a Remedios, hacia el norte del área urbana en cercanías al Ingenio de Vegachí. La primera etapa se realizó con aportes de la Nación y el Departamento, cuenta con una bodega y la unidad Administrativa que próximamente se pondrá en uso.

Se ha propuesto que la Cooperativa Lechera del Nordeste Antioqueño, Colena, sea quien jalone, administre y garantice la apertura de el Centro de Acopio, para lo cual se han estado haciendo mejoras y adecuaciones locativas para este proyecto. Se espera que para mediados del año 2001 esté funcionando el centro de acopio, al menos en lo concerniente a Colena, y Planta Procesadora de Pulpas de fruta.

8.2.3.2.4. Relleno Sanitario

El Relleno Sanitario ha sido construido sobre un predio recibido en comodato por diez (10) años, el cual se vence el año 2004, allí se ha hecho la disposición de los residuos sólidos del municipio, durante más de cinco años. Cuenta con una planta física adecuada, con un proyecto permanente de reciclaje y generación de empleo. Sin embargo, existen problemas con respecto al tratamiento de los residuos orgánicos, que está siendo retomado por el proyecto MIRS: Manejo Integrado de Residuos Sólidos que se está desarrollando bajo la tutoría de Corantioquia Sede Zenufaná.

Actualmente se está explorando la posibilidad de Un Relleno Sanitario Regional, entre los municipios de Yalí y Vegachí.

Ver localización en plano diagnóstico número 10 –Equipamiento-

8.2.3.2.5. Escombrera Municipal

El proyecto de Escombrera Municipal, se ha planteando en el municipio construirlo en una zona anexa al Relleno Sanitario, por contar con el espacio suficiente, las condiciones técnicas (en evaluación), vías de fácil acceso, cercanía de la cabecera. La oficina de planeación está realizando los estudios de factibilidad respectivos. El lote está localizado, La cercanía al casco urbano, la voluntad política y los estudios en proceso.

Ver localización en plano diagnóstico número 10 –Equipamiento-

8.2.3.2.6. Infraestructura Asociada al Saneamiento Básico y el Tratamiento De Aguas Residuales:

Dentro del Plan maestro de Acueducto y Alcantarillado, se ha contemplado la construcción de Dos (2) Lagunas de Oxidación anexas al perímetro urbano, con el fin de realizar el tratamiento de aguas residuales generadas por el cincuenta por ciento de la población que ocupa hoy la cabecera del municipio.

A la fecha no existen estudios técnicos que determinen sus dimensiones ni su localización.

INFRAESTRUCTURA ASOCIADA AL SANEAMIENTO BÁSICO:

El Hospital: El hospital Municipal ESE, San Camilo de Lelis, ha venido solicitando apoyo para la construcción de un Incinerador de los residuos de esa entidad que hoy se están enterrando en predios cercanos al casco urbano, generando afectación negativa a la misma comunidad.

La Morgue: Localizada en la misma locación que El Cementerio, funciona con condiciones higiénicas totalmente inadecuadas, en general su estado locativo y ambiental es deficiente, su espacio es muy reducido y no es suficiente en la prestación del servicio, no cumple con la legislación vigente respecto a la localización y aspecto sanitario ambiental

Se ha contemplado la construcción de Dos (2) Morgues:

En el nuevo hospital municipal. Cuenta con una construcción nueva para éste servicio.

Se propone la reubicación de la Actual Morgue que funciona en el Cementerio, dentro del proyecto del Nuevo Parque Cementerio Municipal que está en estudio por la Junta y el Municipio.

El matadero : Requiere con Urgencia la construcción de unos pozos especializados para la disposición de los residuos orgánicos generados en los procesos de la entidad, adicionalmente se requiere capacitación para el tratamiento y comercialización de las pieles, cuernos y demás artículos que pueden ser vendidos, con un tratamiento específico no contaminante.

Los estudios han propuesto su localización cerca de la Planta del Matadero.